

MARU  
Tesis de grado: aprobada con la calificación de: T-3058  
APROBACIÓN CON DISTINCIÓN  
Correspondiente 90 puntos

CS.ED-757 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Lic. Esp. Orlando Y. Huanca Rodríguez  
DIRECTOR  
Carrera Ciencias de la Educación  
U.M.S.A.

PRÉSIDENTE TRIBUNAL



Lic. Kethy Arcel  
Tribunal



TESIS DE GRADO



Lic. María Zárata  
TUTOR

189 h.

**“PROGRAMA DE LUDOTECA PARA FOMENTAR LA LIBRE EXPRESIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 9 AÑOS DE EDAD DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA DE OBRAJES DE LA CIUDAD DE LA PAZ”. (GESTIÓN 2012)**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA  
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**POSTULANTE: María Rosario Paco Mamani**

**TUTOR: Mg. Sc. Mario Zárata Fabián**

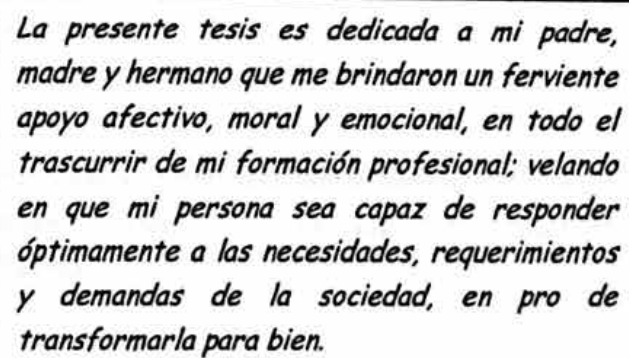
HUNT-3058  
K-86662

LA PAZ - BOLIVIA

2013

Tesis  
2058

## DEDICATORIA



*La presente tesis es dedicada a mi padre, madre y hermano que me brindaron un ferviente apoyo afectivo, moral y emocional, en todo el transcurrir de mi formación profesional; velando en que mi persona sea capaz de responder óptimamente a las necesidades, requerimientos y demandas de la sociedad, en pro de transformarla para bien.*

## AGRADECIMIENTO

*A Dios por haberme guiado e iluminado para llegar hasta estas instancias de mi vida, la que hoy es recompensada por el esfuerzo, entrega y dedicación hacia mi formación profesional.*

*A mi familia compuesta por mi papá Ignacio, mi mamá Francisca y mi hermano Germán, por haber fomentado en mi persona principios; valores humanos, éticos y morales que han permitido que sea una persona de bien.*

*A los docentes catedráticos, que han sido pioneros y artífices en propiciar en que mi persona cuente con una vasta formación intelectual, procedimental y actitudinal, en favor de brindarme la oportunidad de ser participe activa a través de las Ciencias de la Educación, en la construcción de una sociedad mucho más desarrollada, creciente y productivo en beneficio de todos y todas.*

*A mi tutor de Tesis Lic. Mario Zárate, quien me apoyó con dedicación y estima en todo lo que corresponde al proceso de mi investigación.*

*A mis compañeras (os) y amigas (os) Denniss, Yecenia, Kora Karen, Verónica, Delia, Israel y Cesar, a quienes aprecio bastante y con los que he compartido momentos de alegría, triunfos académicos y aprendizajes.*

*A mi amigo Gabriel, una persona comprometida con Cristo Jesús, quien me dio ánimos y aliento en todo momento, infundiéndome no desvanecer ante las adversidades, sino, tomarlas como retos para así afrontarlas y superarlas.*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I	
1.1 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.1.1 FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.2.1 Objetivo general.....	18
1.2.2 Objetivos específicos.....	18
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO.....	24
2.1 ANTECEDENTES.....	24
2.2 CONCEPTO DE LA LUDOTECA.....	27
2.3 FUNDAMENTOS DE LA LUDOTECA.....	28
2.3.1 Fundamento Social.....	28
2.3.2 Fundamento Cultural.....	29
2.3.3 Fundamento Pedagógico.....	30
2.3.4 Fundamento Político-Educativo.....	31
2.3.5 Fundamento psicosocial.....	32
2.4 FACTORES DE LA LUDOTECA.....	32

<b>2.4.1 Factor Familiar.....</b>	<b>32</b>
<b>2.4.2 Factor Educativo.....</b>	<b>34</b>
<b>2.4.3 Factor Socio-Económico.....</b>	<b>35</b>
<b>2.5 FINALIDADES DEL JUEGO EN LA LUDOTECA.....</b>	<b>36</b>
<b>2.5.1 Garantizar el derecho al juego y a la recreación.....</b>	<b>36</b>
<b>2.5.2 Institucionalizar el juego como un elemento educativo.....</b>	<b>37</b>
<b>2.5.3 Recuperar los espacios de juego, el tiempo y el material de juego.....</b>	<b>39</b>
<b>2.6 LA LUDOTECA, LA CREATIVIDAD Y LA LIBRE EXPRESIÓN.....</b>	<b>41</b>
<b>2.6.1 CATEGORÍAS DE LA CREATIVIDAD.....</b>	<b>43</b>
<b>2.7 LA LUDOTECA COMO UN ESPACIO DE LIBRE EXPRESIÓN.....</b>	<b>47</b>
<b>2.7.1 PENSAMIENTO MÁGICO Y CREATIVO.....</b>	<b>47</b>
<b>2.7.2 AUTOEXPRESIÓN.....</b>	<b>48</b>
<b>2.7.3 ÁREAS DE LIBRE EXPRESIÓN.....</b>	<b>49</b>
<b>2.7.3.1 Área de expresión plástica.....</b>	<b>50</b>
<b>2.7.3.2 Área de expresión musical.....</b>	<b>52</b>
<b>2.7.3.3 Área de expresión escénica.....</b>	<b>52</b>
<b>2.8 TIPOS DE LUDOTECAS.....</b>	<b>53</b>
<b>2.8.1 Ludotecas Hospitalarias.....</b>	<b>54</b>
<b>2.8.2 Ludotecas Escolares.....</b>	<b>54</b>
<b>2.8.3 Ludotecas Itinerantes.....</b>	<b>55</b>
<b>2.8.4 Ludotecas Terapéuticas.....</b>	<b>55</b>
<b>2.8.5 Ludotecas Socio-Comunitarias.....</b>	<b>56</b>
<b>2.8.6 Ludotecas Eventuales.....</b>	<b>56</b>

<b>2.9 LOS ANIMADORES EN LAS LUDOTECAS.....</b>	<b>56</b>
<b>2.9.1 FUNCIONES DE LOS ANIMADORES.....</b>	<b>57</b>
<b>2.9.2 CUALIDADES DE LOS ANIMADORES SOCIO-CULTURALES.....</b>	<b>59</b>
<b>2.10 LOS CENTROS PENALES Y LA RECREACIÓN LÚDICA.....</b>	<b>62</b>
<b>2.10.1 Condiciones socio-culturales de niños que viven en centros penales.....</b>	<b>62</b>
<b>2.10.2 La ludoteca y sus beneficios en los centros de privación de libertad.....</b>	<b>64</b>
<b>2.11 BASE METODOLOGICA DE LA LUDOTECA.....</b>	<b>66</b>
<b>2.11.1 La ludoteca desde la metodología lúdico- creativa.....</b>	<b>66</b>
<b>2.11.2 CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA LÚDICO-CREATIVA.....</b>	<b>68</b>
<b>2.11.2.1 Participación activa.....</b>	<b>68</b>
<b>2.11.2.2 Participación pasiva.....</b>	<b>68</b>
<b>2.11.2.3 Desarrollo de la personalidad.....</b>	<b>69</b>
<b>2.12 LO SOCIO-CULTURAL Y LA LUDOTECA.....</b>	<b>70</b>
<b>2.12.1 Interacción socio-cultural.....</b>	<b>70</b>
<b>2.12.2 El entorno de recreación comunitaria.....</b>	<b>71</b>
<b>2.12.3 Adquisición de principios y valores.....</b>	<b>72</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>73</b>
<b>3.1 UBICACIÓN ESPACIAL.....</b>	<b>73</b>
<b>3.2 CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO.....</b>	<b>73</b>
<b>3.3 VISIÓN.....</b>	<b>75</b>
<b>3.4 MISIÓN .....</b>	<b>75</b>

<b>3.5 ACTIVIDADES SOCIO-ECONÓMICAS.....</b>	<b>75</b>
<b>3.6 CANTIDAD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.....</b>	<b>77</b>
<b>3.7 ÁREAS DE TRABAJO.....</b>	<b>77</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>PROGRAMA DE LUDOTECA.....</b>	<b>81</b>
<b>4.1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>82</b>
<b>4.2 OBJETIVOS.....</b>	<b>85</b>
<b>4.3 METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA LUDOTECA.....</b>	<b>86</b>
<b>4.4 PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LUDOTECA.....</b>	<b>90</b>
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>5. 1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>98</b>
<b>5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>98</b>
<b>5.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>99</b>
<b>5.4 POBLACIÓN O UNIVERSO.....</b>	<b>100</b>
<b>5.5 MUESTRA.....</b>	<b>100</b>
<b>5.6 HIPOTESIS DE INVESTIGACION.....</b>	<b>102</b>
<b>5.6.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS.....</b>	<b>102</b>
<b>5.6.2 DEFINICIÓN DE VARIABLES.....</b>	<b>102</b>
<b>5.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....</b>	<b>103</b>
<b>5.8 LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....</b>	<b>105</b>
<b>5.9 UNIDAD DE ANÁLISIS CORRELACIONAL.....</b>	<b>107</b>
<b>5.10 VARIABLES A CONTROLAR.....</b>	<b>108</b>
<b>5.11 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>109</b>

<b>5.12 LA OBSERVACIÓN.....</b>	<b>126</b>
<b>5.13 MÉTODO DE ANÁLISIS CORRELACIONAL.....</b>	<b>128</b>
<b>5.14 ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.....</b>	<b>129</b>
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>PRESENTACION DE RESULTADOS.....</b>	<b>134</b>
<b>6.1 DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ÁREAS DE EXPRESIÓN.....</b>	<b>134</b>
<b>6.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>158</b>
<b>6.2.1 NIVEL DE CONFIABILIDAD DEL TEST DE CREATIVIDAD GRÁFICA.....</b>	<b>158</b>
<b>6.2.2 RESULTADOS POR CRITERIOS DE CREATIVIDAD GRÁFICA.....</b>	<b>162</b>
<b>6.2.3 RESULTADOS GENERALES.....</b>	<b>172</b>
<b>CAPÍTULO VII</b>	
<b>7.1 CONCLUSIONES.....</b>	<b>174</b>
<b>7.2 RECOMENDACIONES.....</b>	<b>179</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
<b>ANEXOS</b>	



## ÍNDICE DE CUADROS

pág.

<b>CUADRO N° 1. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA RESISTENCIA AL CIERRE</b>	
<b>GRÁFICO N° 1: Resistencia al cierre.....</b>	<b>162</b>
<b>CUADRO N° 2. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA ORIGINALIDAD</b>	
<b>GRÁFICO N° 2: Originalidad.....</b>	<b>163</b>
<b>CUADRO N° 3. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA ELABORACIÓN</b>	
<b>GRÁFICO N° 3: Elaboración.....</b>	<b>164</b>
<b>CUADRO N° 4. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA FANTASÍA</b>	
<b>GRÁFICO N° 4: Fantasía.....</b>	<b>165</b>
<b>CUADRO N° 5. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA ALCANCE IMAGINATIVO</b>	
<b>GRÁFICO N° 5: Alcance Imaginativo.....</b>	<b>166</b>
<b>CUADRO N° 6. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA RIQUEZA EXPRESIVA</b>	
<b>GRÁFICO N° 6: Riqueza Expresiva.....</b>	<b>167</b>
<b>CUADRO N° 7. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA EXPANSIÓN FIGURATIVA</b>	
<b>GRÁFICO N° 7: Expansión Figurativa.....</b>	<b>168</b>



**CUADRO N° 8. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST  
DE LA CATEGORIA HABILIDAD GRÁFICA**

**GRÁFICO N° 8: Habilidad Gráfica.....169**

**CUADRO N° 9. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST  
DE LA CATEGORIA MORFOLOGÍA**

**GRÁFICO N° 9: Morfología.....170**

**CUADRO N° 10. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST  
DE LA CATEGORIA ESTILO CREATIVO**

**GRÁFICO N° 10: Estilo Creativo.....171**

**CUADRO N° 11: RESULTADO TOTAL ASIGNADO EN CADA  
CATEGORÍA DURANTE EL PRE-TEST Y POS-TEST**

**GRÁFICO N° 11: Resultado General.....173**

## INTRODUCCIÓN

El presente tema de investigación es realizado con el propósito de aplicar un programa de ludoteca para fomentar la libre expresión de los niños y niñas que viven con sus progenitoras en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF). A través del desarrollo de espacios de juego, de creatividad y de libre expresión que estimulen la fantasía, la imaginación y la creatividad; en un ambiente de alegría, de diversión, de espontaneidad, de libertad, sin restricción o determinismo alguno, para que se exterioricen pensamientos, sentimientos y emociones (ideas, motivaciones, expectativas, intereses) en favor de aliviar la carga social, de conducir a la satisfacción plena y al vivir bien con uno mismo y con el entorno.

A su vez la presente investigación es realizada en el COF, debido a que este tipo de lugar tiende a cohibir la libre expresión, por ser un espacio reducido que debe ser compartido entre privadas de libertad y niños y por la ausencia de espacios de recreación lúdica-creativa. Y si bien este recinto penal, cuenta con un centro infantil, este tiene el propósito de brindar un apoyo pedagógico a niños y (as) de edad escolar que viven en dicho predio, y no así el de desarrollar actividades lúdicas y de creatividad que fomenten la exteriorización de sentimientos y emociones; el descubrimiento y la experimentación de lo intrínseco con lo extrínseco, lo abstracto con lo concreto y lo real con lo irreal.

En el primer capítulo de la presente investigación se describe: El planteamiento del problema de investigación que da conocer las causas que han originado la repercusión del tema investigado. La formulación del problema de investigación que viabiliza la investigación de una manera, concisa y precisa. La formulación de los objetivos del tema de investigación, traducidos en un objetivo general y en objetivos específicos, que permiten el guiar todo el proceso de investigación para que no cambien de sentido en cuanto a lo que se busca demostrar. Y la justificación que expresan los hechos y manifestaciones que han inducido al estudio científico de esta investigación.

En el segundo capítulo se encuentra el marco teórico que es sustentada y respaldada por hechos y manifestaciones de carácter teórico, que son producto del acopio y recopilación de conocimientos, datos e información científica, sistemática y objetiva.

En el tercer capítulo se encuentra el marco referencial del "COF" de Obrajes donde se describen las características del ambiente físico, la visión, la misión, las actividades socio-económicas y las áreas de trabajo de dicho recinto. Para que se tengan precisión y consistencia sobre los datos generales del ambiente a nivel interno y externo de lo que corresponde, a este centro de rehabilitación femenina.

En el cuarto capítulo, se presenta el programa de ludoteca donde se establecen los objetivos, la metodología y el plan de actividades de recreación lúdica de dicho programa. Y tales actividades de recreación lúdica, se desenvuelven, por áreas de expresión plástica, pictórica, de interpretación musical y escenográfica, y por la presencia de materiales u objetos de carácter lúdico-creativo (no convencionales) que estimulan el placer por el juego, la imaginación, la fantasía, la apertura mental, la fluidez y la flexibilidad de ideas y a un ambiente de interacción e integración socio-cultural.

En el quinto capítulo se encuentra: La metodología de esta investigación, en la que se señala que el tipo de investigación es explicativo-experimental y descriptivo, con un diseño de investigación cuasi-experimental, ya que se aplica un pret-test y un pos-test, en este caso sólo a la muestra del grupo experimental, para obtener el efecto del grado de relación de la variable independiente sobre la variable dependiente. La Hipótesis que es el supuesto teórico de la que parte la investigación. Y el cuadro de operacionalización de variables, en la que se muestra las unidades de observación descompuestas de forma sistemática y objetiva, y la selección de técnicas e instrumentos de investigación.

En el sexto capítulo, se describe la presentación de los resultados del desarrollo del presente tema de investigación, que están divididas en su primera parte por un informe preciso y concreto de la aplicación del programa de ludoteca a la

respectiva población de estudio. Y en la segunda parte se, encuentra al análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los datos estadísticos, que sean obtenido del tema de investigación en cuestión; lo cuales corroboran de manera efectiva y confiable a los resultados, que se han obtenido antes, durante y después de la intervención del programa de ludoteca.

En el séptimo capítulo se encuentra la conclusión del presente tema de investigación, en la que se da a conocer de manera general, el efecto que ha tenido la intervención del programa de ludoteca en la libre expresión. También, en este mismo acápite, se presentan las correspondientes recomendaciones, que son establecidas en consecuencia de los resultados obtenidos de la intervención del programa de ludoteca.

Y por los resultados obtenidos de esta investigación, se determina que los programas de ludoteca sean aplicadas de manera continua, colectiva y masiva en diferentes escenarios de los diversos sectores de la comunidad, para que a través de su propagación, se trasforme para bien a la sociedad.

## CAPÍTULO I

### 1.1 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En los centros de sanción ejecutorial penal de Bolivia, existen varios niños y niñas que conviven conjuntamente con sus progenitores, que son privados (as) de libertad por diversas razones, y este hecho se da porque los padres no tiene con quien dejar a sus hijos mientras estén cumpliendo su sentencia. "La ausencia de una política social del menor en el país da lugar a que al ingresar sus padres los niños no tengan otro lugar más seguro para estar que en el establecimiento penitenciario junto con las personas privadas de libertad, sufren encierro en las cárceles del país niños y niñas, hijos de internos e internas que han debido hacer de la cárcel su hogar, con las consecuencias que ello implica"<sup>1</sup>.

Estos recintos penales, han sido creados para adultos que hayan cometido algún agravio o delito y para que se cumpla una sanción penal correspondiente a ley ejecutorial del órgano judicial. Por tanto no ofrecen programas de recreación lúdica que se dirigida a niños, hijos de los privados de libertad.

La recreación lúdica vista como potenciador del desarrollo integral, como libre expresión, como interacción socio-cultural y como parte de la educación No Formal permanente es que su aplicación generaría procesos de carácter educativo y socio-cultural, que coadyuven al desarrollo de la personalidad, a la construcción de la identidad, a la adquisición de aprendizajes significativos, por el ende al placer por el aprendizaje (aprendizajes por exploración y experimentación), a la adopción de valores y principios. Y todas estas cualidades y atributos serian adquiridas a través de espacios y actividades lúdicas y de la libre expresión, porque la participación que en estas se generan, es sin determinismo, sin condicionamiento o restricción alguna.

Estos lugares donde viven niños con sus padres privados de libertad, tienden a exponer a esta población de niños de manera directa o indirecta a situaciones de

---

<sup>1</sup> BORJA, M; REPOSO, A; BALDA, L; MIRANDA, J. (2008): "Situación de las cárceles en Bolivia". Ministerio de Gobierno de Bolivia. p. 42

violencia, de opresión social, de ausencia de principios y valores (humanos, éticos, morales y espirituales) que podrían motivar a sentimientos de dolor, de insatisfacción, de inseguridad emocional y a que se adopten las conductas inapropiadas que se perciben en este tipo de lugares. Es por tanto que a través de un programa de ludoteca, se busca aminorar los efectos de situaciones desagradables, aliviar la carga social y satisfacer la carencia de apoyo afectivo, moral y emocional, por medio de generar espacios de lúdica, de creatividad y de libre expresión que motiven y estimulen al juego, a la diversión, a la libertad y a la exteriorización de sentimientos y emociones.

A su vez a niños y (as) que viven en los recintos penales, no se les brinda espacios de interacción socio-cultural, de convivencia, en donde se complementen hábitos, costumbres, tradiciones, normas y valores; ya que cada niño es diferente al otro no sólo por el propio estilo de personalidad, sino, también por la cultura a la que pertenece y por la forma en que exterioriza los valores y principios que posee. Mientras que el programa de ludoteca, genera espacios de interacción socio- cultural, de simbiosis cultural y promueve valores y normas, en un ambiente de recreación lúdica que fomenta la complementariedad de hábitos, tradiciones y valores y formas de pensar en una participación tanto individual y colectiva .Y por medio de esta actividad de recreación socio-cultural, se revaloriza y se resguarda todo lo que conlleva la simbiosis cultural, y a la vez se desarrollan espacios en que se comparte, se convive, y se interactúa en paz, respeto, alegría y satisfacción.

Por otra parte el juego como actividad fundamental del ser humano, es desaprovechado en este tipo de lugares porque no se la utiliza como una herramienta de humanización y de desarrollo humano; puesto que los niños y niñas que viven en este tipo de lugares, lamentablemente viven privados de disfrutar de un ambiente libre y lúdico. Es en este sentido, es que los espacios de lúdica, de creatividad y de libre expresión son principalmente dirigidos a niños y niñas que viven en situaciones de riesgo, en bajas condiciones de vida y que se les ha restringido de cierta forma a su libertad,

Asimismo, los espacios de lúdica beneficiarían a los niños y niñas que viven en centros penales, porque les daría la posibilidad de relacionar lo irreal con lo real, lo conocido con lo desconocido y lo concreto con lo abstracto en un ambiente de fantasía, de imaginación, de creatividad y de flexibilidad, sin restricción, ni imposición alguna. También, se les estaría dando la oportunidad de experimentar y explorar a través del juego como lo hacen los niños y niñas, que no viven en condiciones similares; y así se estaría coadyuvando al crecimiento y progreso personal.

A su vez es común, que en los centros penales, donde viven niños, conjuntamente con sus padres, no se encuentre un programa de ludoteca desde la metodología lúdica creativa y lo socio-cultural. Esto debido a que las autoridades de los recintos penales, más se inclina por resolver cuestiones de orden legal. Al no promover programas de actividades lúdicas y de libre expresión, se estaría desmitificando al valor educativo, pedagógico y socio-cultural del juego. Y como el juego es fundamental para el desarrollo de la personalidad, para la construcción de la identidad y para potencializar habilidades y capacidades. Es que, no sólo debe ser entendido como algo simple y común, sino, como algo que es inherente al desarrollo humano, y como algo que cuando, se lo pone en práctica facilita; tanto la alegría, la diversión, el disfrute; al aprendizaje y a la socialización.

Y en los recintos penales, en donde se tienen centros infantiles, en estos se tiende a priorizar el apoyo pedagógico escolar; ya que las personas encargadas de este lugar, principalmente coadyuvan en la resolución de tareas o actividades académicas, dejando de lado a actividades de recreación. Y este apoyo pedagógico no es brindado, a través de técnicas y métodos lúdicos; puesto que el juego, es un factor fundamental para desarrollo de la integralidad humana y puede ser aplicada desde diversos objetivos, contenidos y contextos. Es así que en los centros infantiles de manera considerable, no se desarrollan espacios de recreación con un enfoque educativo, pedagógico y socio-cultural.

En este contexto donde no se aprovechan las cualidades y atributos de la lúdica, la creatividad y la libre expresión; se estaría desvalorizando a la educación



Alternativa no formal y se estaría menoscabando la significancia atemporal del juego que corresponde a ser un proceso continuo, permanente, de la vida, en la vida y para la vida.

Es así que es primordial el recuperar los espacios, el tiempo y los materiales de juego desde una metodología lúdico-creativa y de acuerdo a las necesidades de un particular contexto, para que niños y niñas que viven en situaciones precarias, de opresión, de represión y de restricción de la libertad tengan la oportunidad de expresar inquietudes, ansiedades, motivaciones, aflicciones, ideas y deseos que les permitan disfrutar y ser felices con todo lo que les rodea, para que en un futuro vivan inmersos de actitudes de provecho, que sean útiles y de bienestar personal y colectivo.

### **1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

¿En qué medida el programa de ludoteca fomenta la libre expresión en niños y niñas de 8 a 9 años de edad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes de la ciudad de La Paz?

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**



### **1.2.1 Objetivo general**

-Determinar en qué medida el programa de ludoteca fomenta la libre expresión en niños y niñas de 8 a 9 años de edad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF) de la Ciudad de La Paz.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

-Diagnosticar el nivel de condición de vida de los niños y niñas que viven en los predios del COF de obrajes, a través del método de observación participativa para que se conozca de manera objetiva las circunstancias socio económicas, culturales y educativos en la que se desenvuelven los mismos.

-Organizar ludotecas desde la metodología lúdico-creativa para que se desarrollen espacios lúdicos y de creatividad que fomenten la libre expresión y originen la coexistencia armónica entre lo psíquico, físico y lo socio-afectivo emocional.

-Elaborar materiales de carácter ludo-creativo, hechos de materiales u objetos no convencionales para que faciliten la autoexpresión, la exteriorización de ideas, motivaciones, sentimientos y emociones en un marco de convivencia e interacción socio-cultural

-Aplicar un programa de ludoteca a través de áreas de expresión plástica, pictórica, musical y escénica para que se desarrollen espacios que promuevan la libre expresión, el desarrollo integral, el fortalecimiento de la personalidad, la adopción de principios y valores en un ambiente lúdico, libre, sin imposición, restricción, ni limitante alguno.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente tema de investigación es realizado con el propósito de aplicar un programa de ludoteca para fomentar la libre expresión de niños y niñas de 8 a 9 años de edad, que viven en predios del Centro de Orientación Femenina de Obrajes de la ciudad de La Paz. Este programa de ludoteca, se desarrolla en base a la metodología lúdica-creativa y por áreas de expresión que motivan y estimulan la libre expresión de ideas, de sentimientos y emociones que se contrastan entre lo real con lo irreal, entre lo conocido con lo desconocido y entre lo concreto con lo abstracto; en un ambiente de interacción socio-cultural.

Este tema de investigación se desarrolla porque existe un vasto informe sobre las condiciones y calidad de vida con respecto a lo social, a lo educativo y a la recreación de niños y niñas que viven en centros de sanción penal.

En fecha 2 de noviembre del 2005, según BBC Mundo-Bolivia (servicio de noticias en español a nivel nacional e internacional), se dice: Que “las cárceles de Bolivia están hacinadas de adultos que viven conjuntamente con sus hijos, en condiciones infrahumanas y deplorables”, en una estimación de promedio hasta esa fecha de 1200 niños de menos de 6 a 12 años de edad, que conviven con sus padres en los reclusorios de Bolivia; con un servicio deficiente, con lo que corresponde en los espacios de recreación, de educación de salud y alimentación. Pese a que la ley de ejecución penal, plantea que los niños pueden estar viviendo en compañía de sus padres, sólo hasta los seis años”<sup>2</sup>.

A su vez, con respecto a la convivencia de los niños con sus padres en algún reclusorio penal. En una visita que hizo el servicio de noticias BBC Mundo-Bolivia al Centro de Orientación Femenina de Obrajes de La Paz (COF), en los días 22 y 31 de Octubre del 2005. “Planteó que evidenció que dicho centro de rehabilitación, al igual que el de San Pedro, se caracterizaba por una espacio

---

<sup>2</sup> Ley N° 2298 de Ejecución de Penas y Supervisión y el Reglamento de ejecución de penas privativas de libertad. Decreto supremo N° 26715

reducido que debía ser compartido entre madres e hijos, y que hasta esa fecha, el promedio de privadas de libertad del COF de Obrajes es de 262 mujeres, que viven con 70 niños, entre varones y mujeres porque a sus hijos no tienen con quien dejarlos”<sup>3</sup>.

En otro informe también realizado por BBC-Mundo Bolivia dio a conocer que “la cantidad de niños que viven en compañía de sus padres en diferentes centros penales del país, de 1200 ha aumentado a 1436 niños. Y que en total hay 7.782 reos en todos los centros penitenciarios de Bolivia, lo que significa que por cada 5 o 6 presos, vive un niño en algún reclusorio del país.

En el periódico La Prensa, para el año 2006 se presentó un estudio realizado por el defensor del pueblo Fátima Luna, donde se muestra que la cantidad de privados de libertad en el departamento de La Paz es de 1.732 privados de libertad, de los cuales, viven con ellos alrededor de 310 niños, y que de esa cantidad 205, asisten a un centro infantil, que está en inmediaciones de algún centro penitenciario. Y que los niños y niñas que viven en algún centro de sanción penal no se favorecen de áreas de libre esparcimiento, de recreación, de ocio y que tampoco se les brinda un servicio de calidad en lo que corresponde a la atención de desarrollo integral humano, que incorpora al tema de educación, salud, y alimentación”<sup>4</sup>.

Y frente a estas manifestaciones y hechos lamentables, que viven los niños y niñas en los diferentes centros de ejecución penal, es que el programa de ludoteca es para que se aminoren y se alivien los efectos de la violencia, de la restricción de la libertad, de la carga social y de la carencia de apoyo afectivo, moral y emocional; a través de desarrollar espacios de expresión lúdica, de creatividad y de libre expresión que motiven y estimulen a la imaginación, a la libertad, a la fantasía, al disfrute, a la alegría y a la diversión, en un ambiente sin restricción alguna en donde se genere bienestar, sentimientos de satisfacción, progreso y

---

<sup>3</sup> BBC Mundo- Bolivia (servicio de noticias, entrevistas e informaciones en español. "Cárceles hacinadas de reos y niños". Fecha: 2 de Noviembre del 2005–15:34 GM

<sup>4</sup> La Prensa, La Paz – Bolivia (servicio de noticias, informaciones locales, nacionales e internacionales). Fecha: 12 de Abril del 2006

crecimiento personal que este arraigado en valores y principios; que permitan el vivir bien con uno mismo y con el entorno.

Este tema se caracteriza por una relevancia socio- educativa; debido a que los espacios de expresión del programa ludoteca desde la metodología lúdico- creativo, son necesarios en la sociedad a raíz de que el juego es fundamental para el desarrollo integral humano; ya que es determinante en el desarrollo de la personalidad, en la construcción de la identidad y en el potenciamiento de las función cognitiva, conductual y actitudinal, por medio de motivar y estimular a los múltiples aprendizajes a la interacción socio-cultural, a la revalorización de la simbiosis cultural y a la participación libre , espontanea, flexible, sin limitante. Por tanto es que el programa de ludoteca desde la relevancia socio-educativa, efectúa a que en los participantes de las mismas, se produzcan aprendizajes, nuevos conocimientos, valores, principios que estén sujetas a la reflexión, libertad y la crítica constructiva, para que se forje en ellos sentimientos de alegría y de satisfacción, como oportunidades de crecimiento y superación personal.

Asimismo, el programa de ludoteca parte de esta relevancia porque en la actual Ley de Educación se establece que "La educación es de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos"<sup>5</sup>. Y es a efecto de esta concepción que a través del desarrollo de actividades lúdicas y de libre expresión se busca promover la adopción de pensamientos, ideas, actitudes y sentimientos que humanicen, que permitan la convivencia sana en solidaridad, cooperación y unión fraternal; entre diversos géneros, culturas, estratos sociales develando la integración socio-cultura; el fortalecimiento del vivir bien con uno mismo y con los demás.

---

<sup>5</sup> Ley de Educación "Avellno Sifiani-Ellzardo Pérez". (N° 0,70). Sección: Bases, fines y objetivos de la educación. Ley promulgada el 20 de Diciembre de 2010; en La Paz, Bolivia

Y todos esos sentimientos de humanización, de convivencia sana, de principios y valores que representan la afectividad, la espiritualidad y lo subjetivo de la persona al ser adquiridas por el entorno lúdico, a través de los materiales, espacios de expresión, y por la plena libertad de hacer y de sentir cuando se está jugando es que permiten el desarrollo y el progreso de cada persona, como de toda la comunidad.

Y cuando se participan de actividades que fomentan la libre expresión se promueve un aprendizaje que provoca placer, que es grato, intenso, significativo y voluntario tanto de principios, valores y saberes de la vida y en la vida; y con esos aprendizajes se ennoblece la mente y el espíritu para llegar a la satisfacción plena y al vivir en armonía con uno mismo y con el entorno.

Y este tema conlleva una relevancia práctica a razón de que con la aplicación del programa de ludoteca, desde la metodología lúdica – creativa, se les estimula a los participantes a que expresen de manera libre y sin restricción a la imaginación, a la fantasía; y a ideas, motivaciones, aflicciones, dolor, o alegría, para que a través de la exteriorización de tales procesos mentales y sentimientos, se aminoren los efectos de situaciones desagradables y se alivie la carga social y también para que reconozcan, conozcan y aprendan por medio de los múltiples aprendizajes y de la interacción socio-cultural que se da en comunidad con los demás. Es así que desde la relevancia práctica el programa de ludoteca para fomentar la libre expresión, promueve y facilita la libre expresión de lo que se piensa, se siente o se quiere hacer, sin limitante alguno, a través de generar espacios de recreación lúdica donde se relacione el mundo interno con el mundo externo, lo intrínseco con lo extrínseco, lo subjetivo con lo objetivo.

## 1.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.4.1 Delimitación temática

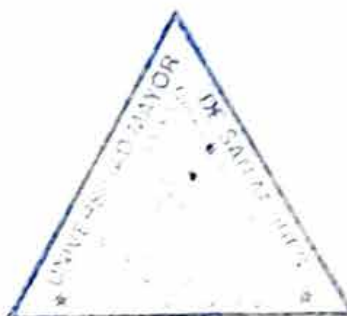
Programa de ludoteca para fomentar la libre expresión en niños y niñas de 8 a 9 años de edad

### 1.4.2 Delimitación espacial

En el Centro de Orientación Femenina de Obrajes de la ciudad de La Paz

### 1.4.3 Delimitación temporal

En la gestión 2012



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO



#### 2.1 ANTECEDENTES

La ludoteca se inicia como un servicio de préstamo de juguetes principalmente a niños que viven con algún tipo y grado de capacidad diferente (intelectual, orgánica o física). Con el fin de aprovechar las actividades lúdicas, para que estos niños sean aceptados, integrados e incluidos en la sociedad<sup>6</sup>. Por tanto las primeras ludotecas han sido destinadas, para que en los diferentes entes y estructuras de la sociedad, se brindará la debida atención e integración a los niños que tuvieran algún tipo de excepcionalidad o limitación; principalmente en bien de que se facilitarán procesos de rehabilitación en menor o mayor grado.

Es así que en 1934, en los Ángeles California. (EEUU), se desarrollaban las primeras ludotecas, como es el caso de la "Toy Land", que cuyo servicio de ludoteca consistía, en el acopio y préstamo de juguetes exclusivamente para personas con algún tipo de limitación. Ya para el año de 1963, se contaba con una ludoteca con el mismo servicio, de las que se instauro en el país del norte; la cual fue establecida en Suecia con el nombre de "Lekotek". Luego de esas dos experiencias de ludoteca, estas se comenzaron a proliferar por todos los continentes del mundo.

Para el año de 1959, "la Organización de las Naciones Unidas (ONU)"<sup>7</sup>, reconoce el derecho de los niños al juego y a la recreación, a través de la UNICEF, la cual propicia la carta de los derechos de la niñez, que en cuyo artículo N°7, menciona el derecho de los niños al juego. Y para el año de 1960, la UNESCO lanza a nivel internacional, la idea de crear ludotecas en los hospitales, en las cárceles, en centros comunitarios y en las escuelas. En este cometido se da una masiva

---

<sup>6</sup> <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>

<sup>7</sup> La Organización de las Naciones Unidas, a través de la Asamblea de las Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1959; aprobó la Declaración de los Derechos del Niño.



emancipación de ludotecas, en lo que son los países de España, Francia, Italia, Gran Bretaña y Australia.

Las ludotecas llegan con un fuerte impacto a América Latina en los años 70. En cuyo inicio estas ludotecas son acogidas y desarrolladas, en los países de: Brasil, Argentina, Perú, Cuba y Uruguay. Y posterior a estas ciudades, son introducidas en los países de: Bolivia, Colombia, Paraguay, Venezuela y Ecuador.

En el III Congreso a nivel mundial de Ludotecas, que se realizó en Bruselas en Mayo de 1984, se presentó una nueva concepción de ludoteca, basada en experiencias pedagógicas de América Latina. Y para Febrero de 1986, en el Circo de Povo, se confirmó y se reafirmó la nueva concepción de la ludoteca, fundando la Federación Latinoamericana de Ludotecas (FLALU), donde se resalta el protagonismo del niño en el juego, desechando la anterior finalidad, que consistía en el ordenamiento y préstamo de juguetes; y este nuevo enfoque de ludoteca, fue constituida contando con la participación de los países de: Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay<sup>8</sup>.

"La Federación Latinoamericana de Ludotecas"<sup>9</sup>, desde su fundación; apoyó principalmente a las ciudades de Colombia; con lo que corresponde a la planificación, organización y ejecución de ludotecas comunitarias. Para los años 90, la OMEP, también colaboró en el desarrollo de las ludotecas comunitarias, primordialmente en el país Colombiano.

A su vez, desde la fundación de la FLALU, en América Latina surge un acontecimiento de significancia en lo que se refiere a la historia del desarrollo de la ludoteca, ya que se incorpora en la planificación y ejecución de la ludoteca la metodología lúdico-creativa que no sólo es dirigida a niños; sino también, a jóvenes, adultos y ancianos. Que cuyo creador de esta metodología, es el educador y pedagogo Raimundo Dinello. Esta metodología tiene como propósito el

---

<sup>8</sup> JIMÉNEZ, Carlos. Y otros. (2000): "Lúdica y Recreación" (La pedagogía para el siglo XXI). Ed. Magisterio Colombia. p. 43.

<sup>9</sup> <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>

que se aminoren y se superen los efectos de situaciones desfavorables. El de promover participación en procesos de educación socio-cultural que sea incluyente e integradora, beneficiando principalmente a los sectores menos favorecidos. Y para incitar al juego y a la creatividad; a través del desarrollo de áreas de expresión plástica, pictórica, de Interpretación musical y escenográfica donde no se ofrezcan precisamente juguetes convencionales, sino materiales que sean diseñados y construidos desde una perspectiva lúdico – creativa, para que se motive a que los participantes (niños, jóvenes , adultos y ancianos) desplieguen imaginación, fantasía, espontaneidad ,entretenimiento, gozo, satisfacción y plena libertad de lo que piensen, se sientan o quieran hacer.

Las ludotecas desde la metodología lúdico- creativa, incitan al aprendizaje de nuevos conocimientos, en base a los previos conocimientos y saberes porque en los espacios de juego, de creatividad y de libre expresión, los participantes que son protagonistas de los mismos, tiene la oportunidad de explorar y experimentar a través de los espacios y materiales que se les ofrecen. Es así que desde esta perspectiva se estimula a la construcción del aprendizaje, desde sí mismo, con el apoyo del entorno.

Y las ludotecas que emergen de esta metodología promueven y fomentan los valores humanos, reglas y normas de vida para que los seres humanos actúen de manera reflexiva y desde una auto-crítica constructiva, pese a que puedan vivir en ambientes hostiles o de violencia.

Asimismo para los años 80, en el país de España, se instauraron varias ludotecas con el fin de brindar un espacio de juego, de espontaneidad y de entretenimiento que estuviere desinhibido de los rutinario o cotidiana; y que no sólo eran en beneficio exclusivo de los niños con algún tipo de limitación, sino también, para los niños "normales" que vivían en bajas condiciones socio-económicas y que carecían de estímulos que pudieran incitarlos al aprendizaje y al desarrollo de todas sus potencialidades.

Para el año 2000, se realizó el IV Congreso de Recreación, en el país de Colombia. Los días 10, 11 y 12 de Agosto del ya mencionado año. En donde participó la Asociación Internacional por el Derecho del niño a Jugar" (IPA), en la que dicha asociación refrenda al "artículo 7" de los derechos de la niñez, la cual se describe así: "Todos los niños tienen la plena oportunidad para el juego y la recreación; y que tales elementos deben ser constituidos con los mismos propósitos de la educación, y que tanto la sociedad, como el sector público debe promover el goce y disfrute de tal derecho"<sup>10</sup>. Además la IPA en este congreso, apoyó el artículo 33 de la convención sobre los derechos de la niñez. La cual prioriza a la realización de proyectos de ludotecas, que tengan el propósito de rescatar a los espacios, al tiempo y a los materiales de juego, para que de esta manera se garantice el derecho a jugar.

Por otra parte, como las ludotecas, se caracterizan por ser espacios que garantizan el derecho a jugar; y al tener como finalidad el rescate del espacio, del tiempo y los materiales para jugar. Es que en el país de España, en la ciudad de Catalunya, en el año 2009, se lanza una ley en la que se describe, a la ludoteca como: "Espacios, equipamientos y centros que son para promover el derecho al juego y a la recreación, como un elemento relevante para el desarrollo integral de los niños y niñas"<sup>11</sup>.

## **2.2 CONCEPTO DE LA LUDOTECA**

La ludoteca es conceptualizada, según el Doctor Raimundo Dinello como un: "Espacio de expresión lúdica, creativa, que es transformada por la imaginación, fantasía y creatividad por los niños, jóvenes, adultos y ancianos, en donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría"<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> En el IV Congreso de Recreación que se celebró del 10 al 12 de Agosto del año 2000, participó la Asociación Internacional por el derecho de los niños a jugar. La cual promovió y enfatizó el artículo 7 de la "Declaración de los Derechos de la Niñez", para el establecimiento y desarrollo de programas de juego y de recreación.

<sup>11</sup> <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>

<sup>12</sup> DINELLO, R. (1996): "El Juego-Ludotecas". Ed Nuevo Horizontes. Montevideo. p. 9

Este concepto sobre ludoteca, se lo adecua (contexto) en el presente tema porque su propósito fundamental es el de brindar espacios de expresión lúdica, creativa y de libre expresión para niños y (as) que vivan en bajas condiciones de orden social, económico y educativo; para que se aminoren los efectos de tales situaciones y se coadyuve a un desarrollo integral, partiendo de las propias necesidades individuales y colectivas.

Asimismo, como los recintos de sanción ejecutorial penal, se caracterizan por la ausencia de programas de expresión lúdica, creativa y de libre expresión con enfoque socio-cultural; es que se parte de la concepción teórica y práctica de la ludoteca. Con la finalidad de que niños y niñas que viven en establecimientos de sanción penal se favorezcan de espacios de expresión lúdica, de libre expresión y de recreación socio-cultural, por medio y con el juego para que a través de experimentar fantasía, imaginación y conductas creativas expresen libremente pensamientos, ideas, deseos, inquietudes, motivaciones y emociones tanto positivas como negativas (sentimientos de alegría, frustración, de opresión , de inseguridad y de dolor) en bien de que se promuevan sentimientos y actitudes que están desenvueltas en la alegría, en el gozo ,en la satisfacción, en la felicidad y en afrontar y sobrellevar a los problemas de cualquier índole.

## **2.3 FUNDAMENTOS DE LA LUDOTECA**

### **2.3.1 Fundamento Social**

La ludoteca, es considerada como un espacio que promueve y fomenta la interacción social en un marco de equidad, de igualdad y de inclusión social, debido a que los niños que participan de las ludotecas, son de diferentes estratos sociales, de diferentes procedencias, con distintos idiomas y con características propias en cuanto a la percepción de mundo, como de la forma de pensar de sentir y de actuar. Es así que si bien un niño es distinto en idioma, estrato social y en lo que son los rasgos propios del entorno social, pues a través de las ludotecas, se tiende a establecer un clima proclive a lo que es la interacción social, la comunicación bidireccional y lo que son sentimientos de afecto, de comprensión

y de respeto por las diferencias sociales y de esta manera los niños van coparticipando, compartiendo y cooperándose entre ellos, dejando de lado las represiones y aversiones sociales.

A su vez las ludotecas, aparte de propiciar espacios de interacción socio-cultural que propician sentimientos de afecto , de cooperación, y de complementación entre diversos estratos sociales y culturas, también promueve y facilita espacios donde se complementen habilidades, destrezas y aptitudes; en un ambiente de fantasía, imaginación y la creatividad , de disfrute , de goce y satisfacción; para que se incline a los participantes a sentir una fuerte estima y valía en sí mismos, y para que se fomente el compañerismo, la equidad, la igualdad y la tolerancia por los otros.

Es así que desde este fundamento. La ludoteca brinda la oportunidad de favorecer con espacios de juego, con materiales de juego y con una interacción socio-cultural que motiven y estimulen a la exteriorización de todo lo que se lleva por dentro, al aprendizaje significativo y al desarrollo de la integralidad humana, para fortalecer y dosificar la armonía entre mente, cuerpo y emociones que inciten a que se viva con sentimientos de satisfacción y de gozo con uno mismo y con el entorno.

### **2.3.2 Fundamento Cultural**

La ludoteca "Por el juego, vía natural de aprendizajes, se confirman valores y se innovan conceptos es una expresión de la iniciativa del sujeto y es una relación de respeto a la sociedad, es una creación cultural en el tiempo libre, no tan libre porque está fuera del horario de trabajo sino libre porque es deseada por el sujeto"<sup>13</sup>. Es así, que a través de los espacios de juego, de creatividad y de libre expresión; se promueven la valoración y el respeto por las tradiciones, costumbres, estilos, formas de vida y hábitos de las diferentes culturas de una

---

<sup>13</sup> JIMÉNEZ, C Y OTROS (2000). "Lúdica y Recreación": La Pedagogía para el siglo XX. Ed: Magisterio. Bogotá. D.C. Colombia. p. 37

población; precautelando de esa manera a que se garantice la interculturalidad, la diversidad de orígenes y lenguas y la participación socio-cultural.

Es por lo ya mencionado, que por medio de las ludotecas, se revalorizan a las características y atributos propios de una cultura y se generan una integración, y complementariedad entre culturas de una misma nación; para que se establezca una identidad cultural que sea en función a los propios patrones culturales. Sin embargo como en los espacios de la ludoteca, tanto las costumbres, hábitos y formas de pensar de las diferentes culturas de una misma nación se complementan, pues también pueden unificarse culturas entre diferentes naciones, ya que los espacios de expresión lúdica promueven y facilitan la igualdad de condiciones, la equidad, la integración socio-cultural y la inclusión social.

### **2.3.3 Fundamento Pedagógico**

"La propuesta de expresión ludo-creativa, en sus específicas aplicaciones a la educación infantil, a la enseñanza y a los proyectos sociales; plantea la necesidad de organizar un campo pedagógico que facilite los múltiples aprendizajes; crear un mundo de interacción partiendo de las realidades heterogéneas de los protagonistas y confrontarlos con situaciones nuevas en la diversidad de los objetos puestos en circulación"<sup>14</sup>.

La ludoteca desde estos fundamentos, tiene como propósito, el que a través de los espacios de juego, de creatividad y de libre expresión; se motive y se estimule: al placer por el aprendizaje, a los múltiples aprendizajes en un ambiente de participación activa, vivencia y dinámica y a la adopción de normas y valores (principios y valores humanos, éticos y morales). Buscando fortalecer y potencializar habilidades, destrezas y aptitudes, siguiendo procesos educativos y pedagógicos que conduzcan a la formación integral de cada individuo; en bien de que se lo prepare para adaptarse a nuevas situaciones, para que sea capaz de resolver problemas generando nuevas ideas, conocimientos y motivaciones

---

<sup>14</sup> DINELLO, R. (2003): "Pedagogía de la expresión". Ed. Nuevo Horizontes-Montevideo. p. 42

desde su propia concepción, y para que sea un ser reflexivo y con una capacidad de crítica constructiva que le permita afrontar y superar situaciones complejas y responder favorablemente a las demandas y requerimientos de la sociedad.

#### **2.3.4 Fundamento Político-Educativo (Educación Alternativa)**

La ludoteca se inscribe en la noción que dice " Todo niño y joven antes que ser visto como un alumno debe ser considerado como sujeto de expresión y creación, de manera que sea reconocida en su existencia y en sus posibilidades de aprender"<sup>15</sup> Es por eso que la ludoteca se enmarca por una secuencia de planificación, organización y ejecución sistemática , congruente y objetiva, que destaca la educación Alternativa-No Formal; ofreciendo espacios de recreación socio-cultural para rescatar los espacios, tiempo y materiales de juego que son necesarios para el desarrollo de la personalidad, para la construcción de la identidad, para la trasmisión y adopción de valores y normas de vida y de todo lo que concierne a la integralidad humana.

Las políticas educativas de carácter Alternativo-No Formal, en la Nueva Ley de Educación se basa en que: "Comprende el desarrollo de procesos de formación permanente y que respondan a las necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación socio-comunitario productivo que contribuya a la organización y movilización social y política (Artículo 21)"<sup>16</sup>. Y como la ludoteca es un programa educativo que surge para satisfacer necesidades de carácter social, económico y educativo y que es para estimular la creatividad, componente fundamental de la libre expresión para que se generen ideas y actuaciones que produzcan en lugar de que reproduzcan. Es que se la debe desarrollar para que se brindé una praxis educativa, pedagogía y socio-cultural, que sea integra e integral, y este enmarcada en la equidad e inclusión social.

---

<sup>15</sup> DINELLO, R. (2005). "Expresión y creatividad". Ed. Nuevos Horizontes. Montevideo. p. 104

<sup>16</sup> Nueva ley de Educación. "Avelino Siñani-Elizardo Pérez". (N° 0,70). Primera sección: Educación Alternativa. Ley promulgada el 20 de Diciembre de 2010 ; en La Paz, Bolivia

### **2.3.5 Fundamento psicosocial**

La ludoteca se basa en este fundamento porque motiva y estimula el proceso de exteriorizar emociones tanto negativas y positivas como aflicciones, conflictos, tensiones, inquietudes alegrías; por medio del juego lúdico, de la fantasía, de la imaginación, de la espontaneidad. Con la finalidad de promover un desarrollo psicosocial que sea significativamente favorable y que este enmarcado en un bienestar armónico entre mente, cuerpo, emociones y espíritu.

Los espacios de expresión lúdica al desarrollar principalmente la dimensión psicosocial de los niños reafirman la identidad, afianzan el reconocimiento de valores, cualidades y atributos en sí mismos; por lo cuales se establece una personalidad sana y fuertemente constituida con sentimientos de autovaloración, de estima y de valía con uno mismo, entre niños, jóvenes, adultos y ancianos de diversas , edades y culturas y condiciones socio-económicas; en busca de generar actitudes y sentimientos de reciprocidad, de superación y de progreso socio personal para el bien común de la comunidad.

## **2.4 FACTORES DE LA LUDOTECA**

### **2.4.1 Factor Familiar**

“El factor familiar es un parámetro sustancial, para la intervención de las ludotecas que son desarrolladas a través de espacios de juego y de creatividad<sup>17</sup>. Ya que como la familia es el primer agente de socialización, como también es el precursor del desarrollo de la personalidad y de la identidad de todo ser humano, se hace imprescindible él que las ludotecas sean programadas para que los diferentes miembros de la familia, también participen de la misma.

---

<sup>17</sup> Escuela de Animadores. Dossier Temático (1996): “La Ludoteca: El /La Ludotecario /A”. Alaquas, Valencia. p. 7



En la mayor parte de los casos, los integrantes de familia (padres de familia, tíos, abuelos y demás) desconocen la finalidad del juego, en lo que respecta al desarrollo de la personalidad, a la construcción de la identidad y al propio crecimiento y progreso íntegro e integral del infante. A su vez en muchos casos se tiene una errónea concepción de lo que es la actividad del juego porque se piensa que el juego es simplemente para pasar el tiempo y como algo que es común en la vida infantil. Pero el juego es mucho más que esos dos aspectos que se mencionan; ya que el juego tanto en la familia, como en toda la sociedad, debe ser entendida y adoptada como una manifestación de instinto natural que tiene la propiedad de incitar al disfrute por el aprendizaje (relaciona sentimientos con el aprendizaje), que es un elemento fundamental para el desarrollo de las diferentes capacidades y funciones de la integralidad humanas, que es un factor que significativamente que facilita la libre expresión de lo que se piensan, se siente (inquietudes , a las satisfacciones e insatisfacciones) para que se generen sentimientos de gozo , alegría y felicidad.

La ludoteca desde el factor familiar, se resume en que busca hacer conocer a cada miembro de la familia, que la dinámica del juego, no es algo eventual que solo sucede en la etapa infantil o que es algo que se da porque sí, sino, que es un proceso social, cultural, educativo y psico-personal de carácter permanente y continuo. Que en cuyo proceso lúdico es importante que cada integrante de la familia participe conjuntamente con su hijo (os), para fortalecerle y reforzarle sentimientos de seguridad, de valía, de confianza en sí mismo, que lo motiven a enfrentarse a nuevas situaciones y al descubrimientos y experimentos de lo que ya conoce con lo que no conoce.

Según Vigotsky "La ludoteca debe articularse a un proceso de reflexión sobre la importancia social, económica y cultural de preocuparnos por el bienestar de la familia"<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> VIGOSTSKY, L (1989):"Imaginación y creación en la edad infantil". Ed. Pueblo y educación. La Habana. p. 56

A su vez los espacios de expresión de la ludoteca, se desempeñan en función a desarrollar espacios de juego, de creatividad y libre expresión, para que se aminoren, se sobrelleven y se superen los efectos de la violencia (verbal y físico), o de los conflictos, intrafamiliares de la cual algunos niños(as) son víctimas. Por tanto a través de la planificación y desarrollo de las ludotecas, se busca que los niños que viven en familias, en donde existe una falta de dialogo , de comunicación , de sentimientos de afecto y la oportunidad de participar de los espacios de lúdica , de recreación y de libre esparcimiento, que los motive y los estimule a exteriorizar sentimientos de dolor ,tención, insatisfacción u opresión , para que todo esos sentimientos, sean trasformados por la alegría , por la diversión, por el disfrute y el goce.

#### 2.4.2 Factor Educativo

La educación en varias ocasiones, "Es concebida en la sociedad, como algo que es solamente propio de la escuela o de una institución educativa"<sup>19</sup>, ya que se piensa que la educación es exclusivamente trabajo de una institución educativa, pero no es así; porque la educación, el aprendizaje y la enseñanza están presentes en todos los contextos, ámbitos y lugares, sin distinción alguna.

A su vez "En la escuela actual se evidencia que los docentes enfatizan la trasmisión y reproducción de conocimientos, no favoreciendo al razonamiento de los alumnos, no propiciando la reflexión y la comunicación"<sup>20</sup>. Debido a que los procesos educativos en la escuela se desarrollan por una formación en conocimientos universales, que son trasmitidos de acuerdo a una programación de contenidos, técnicas e instrumentos, que hacen que el sujeto adquiera una concepción teórica, que en muchas veces no está adaptada al contexto en que vive y no responde a las necesidades del educando. Pero la educación va más allá de lo que es la escuela porque en todo momento se aprende, se descubre o se experimenta con algo concreto, abstracto o con ambos a la vez.

---

<sup>19</sup> [www.asociacion.accent.com](http://www.asociacion.accent.com)

<sup>20</sup> SACRISTÁN, G. (2004): "Las relaciones entre el maestro y el alumno". p. 213

Y la educación como proceso permanente en la Nueva Ley de Educación se establece en que esta "Destinada a toda la población y ofrece procesos formativos no escolarizados que respondan a las necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, las comunidades, familias y personas en su formación socio comunitaria, productiva y política."<sup>21</sup> . Y es por tanto que la ludoteca como proceso educativo permanente y continuo, debe ser desarrollado en diferentes ámbitos, escenarios y tiempos, porque se rige por una programación que motiva y estimula a los múltiples aprendizajes, por contenidos y una metodología (lúdico-creativa) que fortalece y desarrolla a habilidades cognitivas, conductuales y actitudinales, en función a la experimentación, descubrimiento y exploración, que despiertan a la fantasía, imaginación y diversión, disfrute y entretenimientos.

#### **2.4.3 Factor Socio-Económico**

"La ludoteca tiene el propósito que los niños con bajos recursos económicos, y que vivan en bajas condiciones de carácter social, económico y de educación, tengan la posibilidad de que participen de espacios de recreación y de libertad lúdica"<sup>22</sup>. Es por eso que las ludotecas brindan espacios de recreación que son llevadas a cabo de manera gratuita, desinteresada y sin costo alguno,

Y las ludotecas desde este factor busca fundamentalmente la participación de niños de bajos recursos económicos y que no tengan la oportunidad de disfrutar de áreas de recreación porque vivan con presión social, oprimidos por situaciones desfavorables (Violencia, drogadicción, privación de libertad, problemas de orden familiar u escolar), para que de manera libre y sin costo alguno pueden participar de actividades lúdicas y de creatividad. En favor de que a través del juego estos niños trasformen sus sentimientos negativos por positivos, sobrelleven y superen dificultades o problemas para que alcancen la plena satisfacción y establezcan una estabilidad psíquica, física y emocional que les permita el logro de propósitos, anhelos y de convivencia con actitudes de provecho en comunidad.

---

<sup>21</sup> Ley de Educación "Avelino Siñani- Elizardo Pérez" (N° 0,70). Primera sección: Educación Alternativa. Ley promulgada el 20 de Diciembre de 2010; en La Paz, Bolivia

<sup>22</sup> Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación. **IV Congreso de Recreación**, realizado del 10 al 12 de Agosto del 2000, en Bogotá, D.C. Colombia

## **2.5 FINALIDADES DEL JUEGO EN LA LUDOTECA**

### **2.5.1 Garantizar el derecho al juego y a la recreación**

En las ludotecas se busca garantizar el derecho al juego y a la recreación porque se concibe al juego como factor determinante y fundamental del desarrollo de la personalidad, de la construcción de la identidad y del fortalecimiento de las habilidades cognitivas, conductuales y actitudinales.

El desarrollo de las actividades lúdicas parten de este derecho al juego es por eso que a través de los espacios de expresión lúdica y de creatividad promueven a que al juego no se la defina con la concepción errónea de ser algo común cotidiano que simplemente se presenta sólo en la etapa de la infancia; sino, como un proceso inherente al desarrollo, crecimientos y progreso humano, que se refleja entre lo real con lo irreal, entre lo que se conoce y se desconoce y entre lo interior, con lo exterior, permitiendo de esta manera, el garantizar y cultivar una vida saludable y plena en la alegría, libertad y satisfacción.

En varias ocasiones se interviene deliberadamente en actividades de juego de los niños. Por ejemplo: Cuando los padres de familia, prohíben a sus hijos el que jueguen, para que no se ensucien la ropa, para que no se lastimen, o para que se eviten peleas o la influencia de conductas inapropiadas al relacionarse con otros niños, y por estas situación que se encuentran latentes en nuestra sociedad; es que se ve mellada el derecho al juego y a la recreación.

En lo que corresponde a las instituciones escolares, específicamente que tienen que ver con el nivel inicial, si bien se desarrollan actividades de juego, estas se dan en un tiempo limitado, con materiales de juego, que son convencionales o comunes y con juegos que no fortalecen de sobre manera el desarrollo integral; y es a raíz de tales elementos que no se garantiza fervientemente y en su amplitud el derecho al juego. Y el garantizar el derecho al juego y a la recreación tanto en la educación formal y no formal comprende que se brinden espacios de actividad lúdica y de recreación socio-cultural que sean estimuladores de todas las

funciones de la Integralidad del ser humano en un ambiente de fantasía, imaginación, espontaneidad, libertad y la creatividad; sin restricción.

Para Umaña "El juego, esta sencilla palabra representa un sinnúmero de experiencias, descubrimientos, relaciones y sentimientos. Su valor es incalculable. Para quienes lo practican, la vida se hace más placentera; aquellos que lo menosprecian se deshumanizan; para quienes lo conocen y se les limita el derecho a jugar, la existencia resulta dolorosa"<sup>23</sup>.

Las organizaciones mundiales, como: La UNICEF, la ONU, la UNESCO, la IPA, la FLALU y la OMEP, son artífices y precursores de garantizar el derecho al juego y a la recreación, (artículo N° 7 de la carta de los derechos de la niñez), a través de grandes obras sociales, en la que se apoya económicamente e institucionalmente a las diferentes instituciones o instancias, que se encargan de promover y llevar a cabo programa de ludoteca (actividades lúdico- creativos). Pero a estas grandes organizaciones mundiales, en nuestra sociedad no se las reconocen con la debida importancia al caso, o se hace caso omiso a su fundamental significancia; y es por eso que aún falta que los programas de ludoteca, sean conocidos en su amplitud y sean ejecutados en los diversos y variados contextos de la sociedad, desde su correspondiente impacto y valor educativo, pedagógico y socio-cultural.

"El juego que hace que parte de la lúdica, sea un sendero abierto a los sueños, a los conocimientos, a las incertidumbres, al sin sentido, a la libertad y por tanto a la creatividad humana"<sup>24</sup>.

### **2.5.2 Institucionalizar el juego como un elemento educativo**

Particularmente en la Educación Formal correspondiente a los establecimientos escolares, en la mayoría de los casos los profesores, no desarrollan actividades de juego lúdico para facilitar el aprendizaje y es por eso que se carecen de organizar y ejecutar técnicas y estrategias de expresión lúdica y creativa.

---

<sup>23</sup> <http://www.waece.com>

<sup>24</sup> JIMÉNEZ, C Y OTROS (2000). "Lúdica y Recreación": La Pedagogía para el siglo XX. Ed: Magisterio. Bogotá. D.C. Colombia. p. 17

Y el proceso educativo se remiten a preparar la clases con los métodos tradicionales de aprendizaje y esto tiende a ocasionar a que los educandos, se desmotiven, pierdan el interés, y le tengan una cierta aversión a aprender determinados contenidos de materias.

Pero si, los maestros desarrollaran programas de expresión ludo-creativo; se estimularía en los educandos placer y deleite por el aprendizaje y por seguir aprendiendo. Y si en los establecimientos educativos los proceso de aprendizaje, se desarrollaran bajo el margen de recuperar a los espacios, al tiempo, y al material de juego y convertir al juego como un instrumento de desarrollo integral, entonces: se fomentarían valores, normas y principios sociales; se promoverían los múltiples aprendizajes por descubrimiento y experimentación y a la vez se originaria alegría, disfrute y satisfacción en los educandos.

Para Zeledón y Vicarioli "Jugar es una escuela para la vida y para la paz. Es la forma más cálida de aprendizaje, de socialización y de convivencia"<sup>25</sup> Es por tanto que el juego no debe ser visto como un elemento educativo y de aprendizaje que solo debería ser abordado en las instituciones educativas, ya que es una forma natural del ser humano y un proceso permanente y continuo, que trasciende el tiempo y los contextos de vida. Es por eso, que a través de esta forma natural, que es el juego y desde su propio sinónimo de recreación, se deberá propiciarla en todo lugar, en todo momento y a toda edad.

Y el juego como elemento educativo, de aprendizaje y de formación integral promueve y orienta la consolidación e instauración de la superación y el crecimiento personal, para que en el ser humano se generen propias formas de pensar, de disentir, de discernir y de actuar, en provecho de que sean capaces de crear e innovar para satisfacer necesidades y resolver problemas, y para que actúen sin prejuicios, ni imposiciones de esquemas mentales.

---

<sup>25</sup> ZELEDÓN, E. Y VICARIOLI, G. (1987): "¿...y el Museo del Niño? San José, Costa Rica. p. 76.

### **2.5.3 Recuperar los espacios de juego, el tiempo y el material de juego**

Desde hace muchos años atrás, de cierta manera no se le presta la correspondiente significación a los espacios, al tiempo y a los materiales de juego porque que en los diversos ámbitos de la sociedad, faltan de sobre manera espacios de juego, de creatividad y de libre expresión que inciten y provoquen a los niños y (as) a que se desprendan de ver la televisión o de actividades poco o nada productivas. Puesto que se necesitan actividades como de recreación lúdica para fortalecer y promover principios, valores de orden social, personal y cultural (humanos, éticos, morales y espirituales) y para prevenir e intervenir en situaciones de violencia.

Por otra parte, existen situaciones en las que no se brindan espacios de recreación o de libre esparcimiento a los niños con bajas condiciones de vida y de desventaja social. En este contexto a este tipo de población, se les estaría privando la oportunidad de jugar y de poder expresar a través del juego y la creatividad a ideas, fantasías, deseos, motivación y sentimientos, de manera libre y sin restricción alguna.

Pero si se brindará la oportunidad a los niños de desventaja social a que jugaran en un ambiente de entretenimiento, de espontaneidad , de diversión, de creatividad y de apertura mental, se estaría aliviando la carga social que llevarían consigo , se estaría aminorarían a los efectos de situaciones desfavorables que pudieran estar viviendo y se los reconfortaría en un bienestar psíquico , físico y moral, que les permitiera salir adelante, el vencer a cualquier adversidad y triunfar ante cualquier calamidad o apesadumbre en favor de que vivir bien consigo mismos y con su entorno.

En lo que corresponde a la planificación y organización de las ludotecas, este busca el rescate de los espacios de juego, porque se procede a la presentación de materiales no convencionales y salidos de lo común, puestos a disposición en los respectivos espacios de recreación lúdica, ya que estos objetos o materiales lúdicos, por los participantes son usados como medios para manifestar pensamientos, sentimientos y emociones. Y porque en estos espacios de

expresión lúdica, se tiende a fomentar a una participación voluntaria en un marco de interacción socio-cultural, de equidad y de trasmisión de valores y principios. Y desde lo que se refiere al rescate de los espacios de juego, las ludotecas se ejecutan principalmente en función a beneficiar a los niños, jóvenes, adultos que viven en bajas condiciones económicas, y que situación de riesgo, a través de brindarles la oportunidad de que participen de los diferentes espacios de recreación lúdica, para que sean fervientemente tomados en cuenta dentro de lo que es la educación no formal, continua y permanente, para que reciban un trato digno, equitativo y de inclusión social , respetando la propia forma de percibir y comprender y de actuar en la realidad objetiva y subjetiva que rodea al sujeto en bien de que se le libere de las aflicciones, de la tensión y de todo cuanto los puedan aquejar, encaminándolos hacia la plena satisfacción , hacia los sentimientos de humanismo y de felicidad.

El proyecto de ludoteca al ponerse como fin de recuperar al tiempo del juego, busca que el tiempo de juego no sea restringido, ni limitado; a razón de que en ciertas oportunidades, particularmente cuando los niños juegan, a estos, se les limita el tiempo, a través de imponerles hasta cierta hora su participación en el juego, o porque los adultos en determinado momento del juego, paran esta actividad natural, cohibiéndoles a sus hijos la oportunidad de seguir deleitándose y disfrutando del juego. Y al imponer un determinado tiempo de participación en el juego, o el privar de este de derecho al juego y a la recreación, se está evitando que se susciten sentimientos de éxtasis, de placer y de satisfacción que suceden cuando se juega al máximo, sin límites, ni imposiciones; es por tanto que los niños están restringidos de poder expresarse libremente, de manera espontánea y de vivir momentos que sean significativamente llenos de diversión, calidez, placer y deleite.

La planificación y puesta en marcha de la ludoteca, con el propósito de rescatar los materiales de juego, busca principalmente el que los niños, tengan la oportunidad y posibilidad de jugar de manera gratuita con materiales u objetos de juego, que respectan a ser desecho o de reciclaje y que obviamente son utilizados



atribuyéndoles atributos de carácter lúdico, creativo educativo y socio-cultural y que son concebidos fuera de los estándares de los juguetes comunes o corrientes.

A su vez con el recuperar los materiales de juego, desde la lúdica, se busca a que tengan la particularidad de motivar a los participantes a que los utilicen de manera voluntaria y espontánea, a que con tales materiales u objetos de juego, produzcan un creación artística y que los trasformen reestructurándolos a través de la imaginación y fantasía, y que sean utilizados como medios de expresión de sentimientos y emociones. Desde lo lúdico y educativo, se busca que estos materiales de juego inciten al aprendizaje por exploración y experimentación, propiciando a la vez un ambiente de integración social, para que los niños aprenden desde su propia forma de pensar , de disentir y de actuar, interactuando a la vez con su entorno social y cultural.

## **2.6 LA LUDOTECA, LA CREATIVIDAD Y LA LIBRE EXPRESIÓN**

"La creatividad en una función mental, es un atributo del ser además, puede ser estimulada y desarrollada. Crear es producir algo nuevo, es buscar y producir nuevos conocimientos, nuevas ideas, movimientos. Es buscar, experimentar, encontrar alternativas de solución original y divergente a los problemas, ya sean cotidianos, prácticos o intelectuales"<sup>26</sup>. Es así que la creatividad es un proceso natural del ser humano, que puede potencializarse al máximo, que conlleva lo físico, lo psíquico y lo emocional y que puede ser exteriorizada de manera verbal y no verbal. Y la creatividad al ser componente fundamental de la libre expresión es que puede ser desarrollada de manera integral, en espacios donde no existan imposiciones, limitaciones, ni restricción; y estos espacios hacen referencia a la ludoteca, porque los niños, jóvenes, adultos o ancianos, tienen la oportunidad de expresar libremente tanto pensamientos, ideas, sentimientos y emociones, como cosas nuevas, salidas de lo común que sean originales, sin limitación alguna.

---

<sup>26</sup> Ministerio de Educación, cultura y deportes; (1991) "Expresión y creatividad en actividades Integradas para el primer ciclo". U.N.S.T; La Paz-Bolivia.

La libre expresión "De ordinario, se alude a la "libertad de maniobra", la libertad para realizar en cada momento lo que deseamos. Si los seres humanos debemos crecer como personas *creando* vida comunitaria, esa forma de libertad está lejos de ser la auténtica. La auténtica es la "libertad creativa", que supera inmensamente a la "libertad de maniobra"<sup>27</sup>. Por eso la creatividad fusionada con la libre expresión en un ambiente lúdico y recreativo facilita y promueve a los sujetos participantes, a que expresen pensamientos , sentimientos y emociones tanto positivas, como negativas; para que se aminore el efecto de alguna situación desagradable, para que el individuo se desenvuelva en su quehacer diario, con un favorable bienestar y para que se origine una coexistencia armonía entre mente cuerpo y emociones que lleve a vivenciar la satisfacción plena y el vivir bien uno mismo y con los demás.

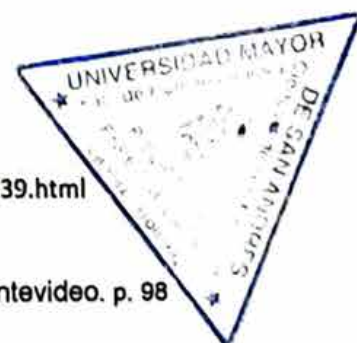
"De la curiosidad, la creatividad y la espontaneidad lúdica nacen operaciones, permitiendo así estructurar la instrumentalización necesaria. Aquí se consubstancian los aprendizajes con los sentimientos: se tiene placer en aprender y se quiere seguir aprendiendo"<sup>28</sup>

A su vez cabe resaltar que la creatividad, es una dimensión de la libre expresión. Entonces a efecto de esta relación, la creatividad y la libre expresión se relacionan y se complementan en un espacio de espontaneidad, de apertura mental, de ingenio, de originalidad, de libertad, de flexibilidad, fluidez, sin limitante alguno. Todo lo cual no sería posible de manera significativa, en un contexto de educación y pedagogía, tradicional, que sea normada, en base a lo rudimentario de la teoría, dejando de lado al accionar humano y que no facilitara espacios de descubrimiento, de experimentación y de autoexpresión desde uno mismo y con el entorno.

---

<sup>27</sup> [http://www.tendencias21.net/pensar/LA-TOLERANCIA-Y-LA-LIBERTAD-DE-EXPREsION\\_a39.html](http://www.tendencias21.net/pensar/LA-TOLERANCIA-Y-LA-LIBERTAD-DE-EXPREsION_a39.html)

<sup>28</sup> DINELLO, R (2003): "Pedagogía de la Expresión". Ed. Nuevos Horizontes. Montevideo. p. 98



## 2.6.1 CATEGORÍAS DE LA CREATIVIDAD

A continuación, se describen las categorías de la creatividad, según Saturnino de La Torre de la Torre a los cuales, se los toma como referentes de la libre expresión; porque el propósito para su aplicación es el que sean representados en un ambiente lúdico, de recreación, de libre expresión y sin imposiciones, restricciones, ni limitantes.

Este autor para la construcción del Test de Creatividad Gráfica, se basó en los Test de Creatividad Figural de Torrance (consiste en completar líneas y figuras a una serie de estímulos gráficos) y en el Test Verbal de Foster (creación de historias y cuentos con títulos sugeridos en el test), porque estos dos autores a través de sus pruebas figural y verbal valoran los indicadores de creatividad que son la: originalidad, la fluidez y la flexibilidad. Y De la Torre compartía la noción de que tales indicadores en mayor o menor medida expresarían, y reflejarían la creatividad.

Pero a su vez consideró que tales indicadores, no eran suficientes para poder valorar la creatividad; y es por eso, que diseñó otros indicadores de creatividad, a los cuales llama "categorías de la creatividad" donde estarían inmersos los tres indicadores de creatividad, propuestos por Torrance y Foster. A su vez la construcción de estas categorías de creatividad, es a consecuencia de que De La Torre , buscaba evaluar la creatividad a través de diversos y variados factores, para no limitar la valoración de la creatividad, sino para mostrar la creatividad a través de diversos indicadores; ya que pensaba que la creatividad no solo se limitaba a los indicadores de originalidad, de fluidez y de flexibilidad, por el hecho de que esta conducta creativa es amplia, diversa y plena en su desarrollo y evocación.

Es por todo lo ya expuesto, que el objetivo de la aplicación del test de creatividad gráfica, consiste en medir la creatividad a través de variados factores, para proyectar en la realidad la calidad, el ingenio y las aptitudes creativas de las

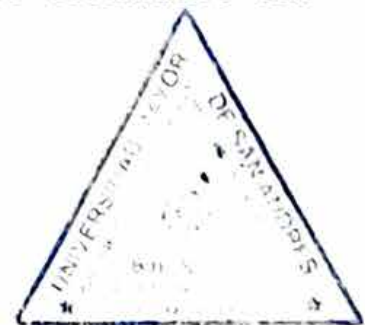
personas, sin restringirles las formas (Indicadores o factores de la creatividad) por las cuales puedan mostrar y exteriorizar su potencial creativo.

Estas categorías se muestran y se reflejan al exterior a través de elaboraciones representaciones, , realizadas con materiales, actividades u objetos lúdicos, a su vez estos materiales y actividades lúdicas principalmente se encuentran en los espacios de recreación lúdica y de libre expresión. Por tanto los niños que participan de los espacios del programa ludoteca, son estimulados y motivados a que expresión de manera libre, espontánea, y divertida a los criterios o factores de la creatividad, en una ambiente propagado de interacción e integración socio-cultural y educación creativa; sin restricción o limitación alguna.

“El juego y la creatividad son el substrato del proceso operacional del sujeto que descubre, experimenta y comprende; del sujeto que ensaya con alegría”<sup>29</sup>

#### 2.6.1.1 Categoría: Resistencia al cierre (R.C)

Valora la capacidad de control de tensión al cierre. Y estas aberturas son para determinar el nivel cuantitativo y cualitativo del control de tensión al cierre. Es así que si, el sujeto tiende a cerrar las aberturas con líneas directas y sin optar por formas de cierre que sean indirectas y de ampliación de la figuras, pues entonces, se le atribuirá por un determinado grado de dificultad en el control de la tensión del cierre. A su vez se estaría dilucidando que el contexto en donde se desenvuelve continuamente el sujeto, estaría influyendo en la tensión del sujeto (inconformidad, desagrado y aversión). Pero si el individuo hace todo lo contrario a lo ya mencionado, buscando formas no directas y precisas de cierre; entonces se demostraría, que el contexto en donde el individuo, se desenvuelve con frecuencia, no le origina tensión.



---

<sup>29</sup> Ibid. p. 81

### **2.6.1.2 Categoría: Originalidad (O.R)**

Valora las elaboraciones que sean novedosas, ingeniosas, innovadoras, salidas de lo común, de lo cotidiano desde lo que es la concepción propia entre lo real y lo irreal.

### **2.6.1.3 Categoría: Elaboración (E.L)**

Valora las ideas y representaciones que se destaque por variados y diversos detalles, adornos y elementos decorativos, ya que si se da una mayor complejidad y una mejor elaboración, entonces se dará una significativa elaboración en lo que se realice o se haga.

La elaboración en si representa la capacidad de realizar representaciones con un alto grado de ornamentación, de realce e impacto visual.

### **2.6.1.4 Categoría: Fantasía (F)**

Valora las representaciones que no sean de carácter común, cotidiano, familiar, rudimentario o que estén sujetos constantemente a lo ya conocido y que se destaquen por presentar algo nuevo u original.

### **2.6.1.5 Categoría: Alcance Imaginativo (AI)**

Valora las representaciones (dibujos, imágenes) que no tengan su cuerpo central en la forma o estructura de la propia figura, también el que las representaciones se presenten con estructuras secundarias que hagan que la figura no sea la parte principal de la misma y que la forma o estructura de la figura sea lo secundario y no así, la propia representación.

### **2.6.1.6 Categoría: Expansión Figurativa**

Valora las representaciones, que se caractericen por sobrepasar el halo inmediato de cada figura, por sobrepasar las fronteras de división entre el espacio de una figura con la de otra y por sobrepasar la línea virtual o la cuadrícula mayor del espacio asignado a cada figura.

### **2.6.1.7 Categoría: Riqueza Expresiva (R.E)**

Valora a las representaciones que se destacan por reflejar vitalismo, dinamismo, relieve, perspectiva, contraste y colorido.

### **2.6.1.8 Categoría: Habilidad gráfica (H.G)**

En este factor de la creatividad, se valoran a las representaciones, que se caractericen por presentar precisión, firmeza y seguridad en el manejo del lápiz, y que además esa precisión y firmeza en el manejo del lápiz, este complementado por la soltura de expresión del contenido de un dibujo o imagen que se elabore. En este caso la soltura de expresión de lo que se represente, se refiere a la evocación consistente y clara de lo que se elabore.

### **2.6.1.9 Categoría: Morfología (M)**

Este factor solamente es valorada de manera cualitativa tomando en cuenta los siguientes criterios: la proporción, el equilibrio de masas, la unidad el ritmo y la armonía que debería haber en la estructura de una composición con otra.

### **2.6.1.10 Categoría: Estilo Creativo (EC)**

Este factor, al igual que el de morfología, solamente es valorada de manera cualitativa, tomando en cuenta los siguientes criterios: El estilo holístico, donde no se toma tanta importancia a los detalles, a los adornos y a los elementos decorativos. El estilo analítico u operacional, en donde existe una inclinación significativa a los elementos decorativos y a los detalles y en donde las taras que se ejecutan son caracterizadas por una preponderante elaboración y por ocupar un tiempo mayor en la resolución de lo que elaboran. Y el estilo estratégico que se destaca por una composición de algunos aspectos de los dos anteriores estilos ya mencionados.

## **2.7 LA LUDOTECA COMO UN ESPACIO DE LIBRE EXPRESIÓN**

### **2.7.1 PENSAMIENTO MÁGICO Y CREATIVO**

"El juego que hace parte de la lúdica, es un sendero abierto a los sueños, a los conocimientos, a las incertidumbres, al sin sentido, a la libertad y por tanto a la creatividad humana". Es así que la ludoteca fomenta el pensamiento mágico y creativo; ya que presenta espacios de libertad lúdica y creativa, donde se encuentran materiales lúdicos y creativos que motivan en los niños el surgimiento de un pensamiento mágico, porque al participar esos espacios y al manipular dichos materiales es que en sus mentes se manifiestan cosas salidas de lo común, que tiene su origen en la imaginación, en la fantasías, en la apertura mental y en la espontaneidad, y es así como después se convierten en sujetos que realizan sus sueños, que inventan algo útil para su entorno, que son ingeniosos para resolver cualquier problema y que no le temen al devenir y sus complicaciones.

Asimismo este despertar del pensamiento mágico y creativo, que se originan en las ludotecas, promueve en los niños la creación de cosas nuevas con los materiales que se les brinda. Y esto es así, porque a través de la lúdica los niños, adquieren esa facilidad de ser creativos, por lo que cualquier elemento que está en su entorno se convierte, en ser susceptible a transformación, a causa de que los niños le dan una percepción distinta de lo que puede ser una cosa ya preestablecida, o porque se sirven de la realidad para inventar, e innovar. Por ejemplo: Si un niño que es estimulado, en lo que corresponde a la conducta creativa, a un teléfono celular lo podría percibir como una calculadora, como un control remoto, o como una computadora; y a un peine, lo podría percibir como una regla, o como un avión.

Y cuando en el ser humano existe un desarrollo significativo de la creatividad y del pensamiento mágico, este deja de ser mero reproductor de conocimientos; ya que se libera de esquemas mentales y de mecanismos que son pre-establecidos. Y

pasan a convertirse en crítico, reflexivo y actúa de acuerdo a su propia forma de pensar, de disentir y de sentir; mostrándose libre y autónomo.

## 2.7.2 AUTOEXPRESIÓN

Autoexpresión "Comprende la idea de expresarse ante otras personas y frente a sí mismo, experimentando gozo al liberarse de la rutina y del trabajo diario"<sup>30</sup>. Es por eso que mediante la autoexpresión, se manifiestan pensamientos, sentimientos y emociones (inquietudes, conflictos, inseguridades, e insatisfacciones, alegría, disfrute) de manera autónoma, libre y sin restricción alguna.

Y como las ludotecas son espacios de expresión lúdica, de creatividad y de libertad, los niños tienen la oportunidad de poder expresar a cuanto llevan en lo más recóndito de su ser; es por eso que en estos espacios tienden en ellos a liberar diversos sentimientos y emociones; y los sentimientos negativos son transformados por alegría, gozo, y satisfacción, para que en un futuro próximo puedan vivir sin sentimientos de frustración y de dolor, en favor de que se superación en toda su magnitud, alcancen metas y objetivos.

Por medio de la autoexpresión los niños relacionan y complementan su mundo interno, con el mundo externo, lo que lleva a originar en sus mentes y en todo su ser; sucesos nuevos, sorprendentes, inadvertidos, que son de un profundo placer y gozo.

Y en las actividades de autoexpresión de carácter lúdico, los niños tienen la oportunidad y posibilidad de exteriorizar todo cuanto llevan consigo, desde diversas formas de expresarse; como ser a través: del lenguaje verbal, no verbal, corporal, gestual o musical. Y estas forma de expresare en un ambiente lúdico, siempre están acompasados de lo que es la imaginación, la fantasía, creatividad y libre expresión, que origina a que el ser humano, se revitalice en lo mental, en lo físico y en lo socio-afectivo emocional.

---

<sup>30</sup> <http://www.waece.com>





### **2.7.3 ÁREAS DE LIBRE EXPRESIÓN**

#### **Programa de creatividad: Áreas de Expresión**

El Espacio Cultural Creativo (ECC), es una institución con una visión y misión educativa, pedagogía y socio-cultural, que desarrolla actividades en base a un currículum y políticas educativas de carácter Alternativo-No Formal. Y las actividades que son llevadas a cabo por esta institución, se centran en la metodología lúdico-creativa. Es así que a través del juego, la creatividad y la libre expresión, promueven y facilitan procesos educativos de desarrollo armónico integral, de integración e interacción social participativos, dinámicos y prácticos desde las forma de expresión: Plástica, pictórica, de interpretación musical y escénica.

Asimismo esta institución, llamada "ECC", se fundó en la ciudad de La paz, Bolivia en 1995, por la educadora y pedagoga María Carmen Schulze, (oriunda del departamento de La Paz). Fue creada con un enfoque, que se basa en las Experiencias Pedagógicas Latinoamericanas de la Federación Latinoamérica de Ludotecas (FLALU) y en la propuesta metodológica del Dr. Raimundo Dinello.

Se constituye por tres áreas de servicio educativo, recreativo y socio-cultural, que se representan por la lúdica y creatividad. Estas áreas son: La Red de Animadores socio-culturales. Las Ludotecas y Los Talleres de Libre Expresión, que se vienen llevando a Cabo, desde su fundación hasta la fecha. Los propósitos de esas tres áreas de trabajo del ECC consisten en: Promover y potencializar procesos de formación que sea de carácter integral, íntegro y de integralidad, que permitan al niño, joven, adulto o anciano, el expresar con libertad pensamientos, sentimientos y emociones, siendo crítico y reflexivo. El promover proceso de aprendizaje por medio del descubrimiento, de la experimentación, de interactuar con el prójimo y con el medio. El potenciar la conducta creativa para generar procesos en donde se produzcan ideas, y actuaciones para resolver cualquier problema, de manera autónoma y libre. Y el de motivar el despertar a la fantasía, a la imaginación, y a la creatividad, para genera sentimientos de satisfacción, de placer, de alegría y gozo,

con uno mismo y con los demás en bien de suscitar coexistencia lúcida y armónica<sup>31</sup>.

A continuación se presenta las áreas de libre expresión, que se fundamentan en las experiencias pedagógicas de la FLALU y en la metodología lúdica creativa, pero que han sido reestructuradas por el ECC, tomando en cuenta las características y las condiciones socio-culturales del contexto de la sociedad actual boliviana. Por tanto, se exponen las siguientes áreas de expresión:

### **2.7.3.1 Área de expresión plástica**

Este espacio de expresión busca que a través de la manipulación de algo con las manos y dedos, se formé o construya una representación que sea inherente entre lo intrínseco y extrínseco; para que surja la expresión espontánea y libre de emociones tanto positivas como negativas desde la uno mismo hacia los demás, posibilitando de esta manera a la satisfacción plena, a al bienestar socio-personal y al vivir bien con uno mismo y con el entorno.

"La educación plástica, principalmente en los niños desarrolla su imaginación, creatividad, y fantasía según sus capacidades adquiridas y nos permite conocer más íntimamente al niño"<sup>32</sup>.

En esta área se encuentran espacios de collage, de ensarte, de construcción y de modelado de plastilina casera. Y tales espacios son constituidas por materiales no convencionales, y que estos a su vez están diseñados bajo un enfoque lúdico, pedagógico, educativo y socio- cultural.

#### **a) Espacio de collage**

Los materiales que se presentan, en el espacio de collage son: Arrocillo, fideos (diferentes diseños y tamaños); azúcar, sal y palitos de helado, que son teñidos de diferentes colores. Hojas secas, plantas de pino. Y serpentina, lana y bombillas.

---

<sup>31</sup> Espacio Cultural Creativa. ECC. "Programa de creatividad del Espacio cultural creativo". Fundado en 1995. La Paz, Bolivia

<sup>32</sup> Federación de enseñanza de CC.OO. de Andalucía: (2009) "Temas para la educación": Revista educativa.p.1

## **b) Espacio de ensarte**

Los materiales que se predisponen, en el espacio de ensarte son: fideos, de distintas formas, tamaños y diseños, que son teñidos de colores, más una rueda de hilo grueso.



## **c) Espacio modelado de plastilina**

Los materiales que se usan para el desarrollo de las actividades del modelado de plastilina casera son: bolillos o pedazos de masa casera que son de diferentes tamaños y colores. (Ver anexo 1)

## **c) Espacio de construcción**

Este espacio se compone por materiales como: Trozos o pedazos de madera, cartón y papel, que son de distintas formas, tamaños y colores, más palitos de helado y mondadientes.

## **d) Espacio de pintura**

Este espacio busca que se expresen pensamientos sentimientos y emociones a través de la representación en pintura, para que se promueva y se facilite la espontaneidad, la creatividad y la libre expresión sin ningún tipo de coacción, de impedimento o de límite.

Los espacios de expresión pictórica se destacan esencialmente por la representación de determinadas cosas o situaciones a través de la pintura.

Los materiales en esta área, son pinturas al dedo, que se caracterizan por ser no tóxicas; por ser fácil de quitar las manchas de pintura que pueda impregnarse en el atuendo del que juega con este material; por ser materiales prácticos que estimulan y expresan la creatividad, la imaginación, la fantasía, ideas, pensamientos y sentimientos. Y por ser un medio de interactuar y contrastar la realidad con los sueños, de transformar lo real por lo irreal y de generar sentimientos de disfrute y alegría por su uso.

Y los frascos de pintura al dedo, correspondientes a esta área, están acompañados de papel para que los niños esparzan la pintura del modo y forma que quieran sobre la hoja de papel que se les brinde.

### **2.7.3.2 Área de expresión musical**

El propósito principal de este espacio es que los individuos, a través de la interpretación musical, expresen pensamientos, emociones y sentimientos tanto positivos, como negativos en un ambiente de creatividad, de distención, de flexibilidad y de fluidez, favoreciendo a que exista una coexistencia armónica entre mente, cuerpo y emociones, que permita en vivir bien con uno mismo y con los demás.

En este espacio se presenten a disposición de los participantes, instrumentos musicales que son principalmente nativos (quena, flauta, chullu chullu y bombo) para que compongan ritmos y melodías que no sean estereotipadas, sino originales y novedosas desde el propio sentir y accionar humano. También este espacio se ameniza por emitir solo melodía y ritmo, sin letra musical, con el fin de que los participantes pueden imaginar y fantasear al sol de un determinado ritmo o melodía.

### **2.7.3.3 Área de expresión escénica**

El propósito principal de este espacio es promover que la mente, el cuerpo y las emociones sean expresadas de manera libre, espontánea y flexible a través de la representación del esquema corporal, de los gestos y de los movimientos, favoreciendo de esta manera la distención, el disfrute, la fluidez de ideas y actitudes, en un ambiente sin condicionamientos, ni imposiciones.

En esta área las actividades de libertad lúdica y de creatividad principalmente son desarrolladas por el esquema corporal, por gestos y movimientos, ya que se busca relacionar la imaginación, la fantasía y la apertura mental con la representación corporal, con gestos y movimientos.

## 2.8 TIPOS DE LUDOTECAS

Los diferentes tipos de ludotecas se desarrollan de acuerdo a las necesidades, demandas y requerimientos de las comunidades. A razón de que cada tipo de ludoteca, es planificada y organizada de acuerdo a las características y atributos de los diferentes espacios o ámbitos de la sociedad, para que se brinde actividades de juego, de recreación y de libertad lúdica que colmen las expectativas de los sujetos seleccionados, que coadyuve a la superación de determinadas cuestiones de tipo personal y social y que sea contextualizada de acuerdo a los propósitos que tenga.

En Europa la primera ludoteca se instaure en 1980, particularmente en el estado de España, la cual se llama "Margadina". Posteriormente en Barcelona en 1981 se establece la ludoteca de nombre "Guinea", que sería como segunda experiencia de la puesta en marcha de ludotecas en el occidente del mundo.

Y con la administración de estas ludotecas y con otras instancias que han impulsado el desarrollo de ludotecas, es que se emancipan por toda Europa y por esta constante evolución de las ludotecas que no solo se daba en Europa sino también en América, es que se funda en 1992 la "Asociación de Ludotecarias y Ludotecarios de Cataluña". Y esta asociación a través de un estudio de ludotecas la define como un servicio educativo y social y de esta definición parte para establecer los tipos o modelos de ludotecas (hospitalarios, escolares, terapéuticos, itinerantes, eventuales y socio-comunitarias) que son establecidas de acuerdo a las edades, contextos de vida y necesidades específicas que ya sea de carácter personal, social y/o educativo<sup>33</sup>.

En el IV Congreso de Recreación, realizado en Colombia en el año 2001, replantean la estructura, el contenido y los materiales de los tipos de ludotecas, citados por la asociación de ludotecarias y ludotecarios, tomando como base las experiencias pedagógicas de América Latina. Por lo cual en este congreso de

---

<sup>33</sup> <http://www.noubarris.net/laguineu/ludotecasesp.htm>

recreación se consideraron que los tipos de ludotecas son para responder a necesidades, expectativas e interés de las diversas comunidades, para la recreación, para el desarrollo integral y principalmente para garantizar el derecho al juego y la recreación de los niños de cualquier situación social o contexto de vida, y que se centran en el valor de motivar todo tipo de sentimiento, de emoción, que permite el desinhibir de cualquier sufrimiento, dolor o carencia.

Por lo expuesto en la asociación de ludotecarias y ludotecarios de Cataluña y en el IV congreso de recreación es que se describen los siguientes tipos de ludotecas.

### **2.8.1 Ludotecas Hospitalarias**

Estas ludotecas, han sido creadas, con el propósito de que la internación de niños en hospitales, sean menos traumáticas en favor de que este tipo de población goce también del derecho al juego y se les brinde la oportunidad de participar de los espacios de juego, de creatividad y de libre expresión, a pesar de su internación, posibilitándoles de esta manera, a que se sientan alegres, optimistas y perseverantes, dejando de lado al dolor y a los sentimientos de insatisfacción.

### **2.8.2 Ludotecas Escolares**

Estas ludotecas, han sido creadas con el propósito de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que estos procesos sean dinámicos, participativos y vivenciales. Es por eso que este tipo de ludotecas son desarrolladas para potencializar la integralidad humana desde el ámbito escolar. Sería bueno que en el país de Bolivia, se instauren y se desarrollen ludotecas escolares, para que se motive el placer por el aprendizaje, para que la enseñanza sea práctica y los procesos educativos sean participativos, dinámicos, atrayentes e interesantes. Porque las ludotecas desborda en el ser humano satisfacción, gusto por algo, alegría, aprendizajes, valores, normas y convivencia que le permite el vivir bien consigo mismo y con los demás.

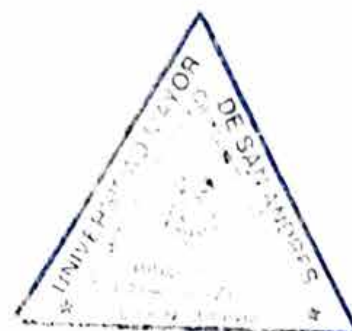
### 2.8.3 Ludotecas Itinerantes

Este tipo de ludotecas se caracterizan por ser desarrolladas en un vehículo como ser: un camión, un ómnibus o un tráiler. Y son masivamente desarrolladas en España, debido a que les son bastante útiles, para llevar acabo ludotecas en comunidades distantes.

Este tipo de ludotecas en nuestro país serían útiles principalmente para el área rural, debido a que son estructuradas para desarrollarse en un vehículo y de esa manera se facilitaría el llegar a comunidades lejanas dentro de un mismo pueblo. En bien de que los niños que vivan en comunidades lejanas del área rural, cuenten con la posibilidad de participar de actividades lúdico-creativas para que al igual que los niños de la ciudad, tengan la oportunidad de experimentar un mundo mágico, lleno de fantasía e imaginación, de creatividad y de apertura mental, dejando de lado a conflictos o problemas de cualquier índole que puedan estar atravesando, en un marco de equidad e inclusión social.

### 2.8.4 Ludotecas Terapéuticas

Este tipo de ludotecas, tiene el propósito de atender y de integrar a la sociedad, a las personas que viven con algún tipo de capacidad diferente. Ya que a través de este tipo de ludoteca, se busca que las personas con algún tipo de limitación o excepcionalidad (intelectual, orgánica o física) cuenten con la oportunidad de participar de actividades lúdico creativas, que les estimulé y motivé a expresar pensamientos, sentimientos y emociones, para que se sientan bien consigo mismos y con los demás, para que se les facilite el aprendizaje, para que se subsanen o aminoren a las limitaciones que pudieran tener y para que se les fortalezca al máximo a las potencialidades que posean, en un ambiente lleno de fantasía , espontaneidad , creatividad, alegría y goce.



### **2.8.5 Ludotecas Socio-Comunitarias**

Las ludotecas socio- comunitarias, tiene el propósito de generar espacios de interacción e integración socio-cultural y el que, a través de las actividades de recreación lúdica se promueva la revalorización de la cultura local, regional, nacional y a la vez se fomente a las costumbres, tradiciones y hábitos, en un marco de simbiosis cultural, evitando así, a la alienación cultural.

Y su segundo propósito, es el de la transformación social; ya que a través de este tipo de ludotecas, se tiene la función de propiciar espacios de interacción social en complemento con las actividades lúdicas y creativas, que sean principalmente para las personas que viven en bajas condiciones de vida.

Y las ludotecas comunitarias se desarrollan en lo que son: cárceles, hospitales, en bibliotecas y centros comunitarios.

### **2.8.6 Ludotecas Eventuales**

Este tipo de ludotecas se desarrollan de manera discontinua y por poco tiempo. Y lo bueno de estas ludotecas seria que fueran permanentes y continuas para que de manera significativa se recupere el espacio de juego, de tiempo y de los materiales de juego. Ya que la continuidad y secuencia de actividades lúdicas y creativas son preponderantemente fundamentales para el desarrollo integral, para la convivencia y para interacción socio-cultural.

## **2.9 LOS ANIMADORES EN LAS LUDOTECAS**

Los animadores son llamados también: Ludotecaríos (as), recreacioncitas, educadores, artesanos y/o facilitadores del juego. Y estos animadores deberán tener una formación especializada para desarrollar y llevar a cabo la planificación y ejecución de un programa de ludoteca; concerniente a actividades de lúdica, de creatividad y de libre expresión.



En la Asociación de Ludotecarias y Ludotecarios de Cataluña (ATZAR), fundada en 1992 (Europa). Se expuso las funciones que deberá tener el animador, en base a las propias características y atributos de la ludoteca. Y estas funciones del animador se determinan porque se busca que las ludotecas se desarrollen por un brindar un servicio educativo , pedagogía y social que sea de calidad y con altos valores de carácter humano , social, cultural y es para que la ludoteca se exprese por tales cualidades es que se tiene como propósito que los animadores como recursos humanos de las ludotecas, se desenvuelvan por funciones que hagan que su trabajo sea competente, eficiente y efectivo en bien de generar proceso de desarrollo integra a través de la lúdica.

Según Cunha (1994) "Quien va a trabajar en la ludoteca, debe ser alguien que quiera jugar, que le gusten los niños y que tenga amor para dar. "Aunque existe el lado técnico a ser considerado, en primer lugar tenemos que pensar en el lado humano de las personas que van a constituir ese equipo, pues si no contamos con personas alegres, afectivas y con voluntad de trabajar, no se realizará la ludoteca"<sup>34</sup>.

### **2.9.1 FUNCIONES DE LOS ANIMADORES**

En cuanto a las funciones de los animadores Según ATZAR y tomando en cuenta la presente investigación. La primera función del animador es proyectar un sentimiento de vocación y convicción emergido en el afecto, la cooperación y la convivencia, con respecto a la animación e interacción con los diferentes participantes, en los diversos y variados contextos socio-culturales.

La segunda función es motivar y estimular la participación voluntaria y espontanea en los diferentes espacios de expresión de un programa de ludoteca. En este sentido el animador deberá atraer la atención y el interés por la participación en los espacios de expresión, a su vez orientará la participación a través de indicar los nombres de los espacios, los materiales de los cuales se componen y la forma de participación; pero por ningún motivo tendrán que sugerir ideas, sobre del que y

---

<sup>34</sup> [http://www.asociacionaccent.com/informa/\\_dossiertematico/dossier\\_tematico\\_ludoteca\\_01\\_](http://www.asociacionaccent.com/informa/_dossiertematico/dossier_tematico_ludoteca_01_)

como representar o elaborar, con los materiales que se encuentran en cada espacios de expresión. Ya que por medio del desarrollo de la ludoteca se busca que los participantes expresen ideas, motivaciones, sentimientos y emociones, sin consignas de que específicamente tienen que elaborar o construir, sin límites o restricciones; sino proporcionándoles una plena libertad, para que de manera espontánea, flexible y fluida, exterioricen todo cuanto lleven en su interior, en bien de que se genere en ellos satisfacción, disfrute, diversión y alegría.

A su vez el animador aparte de motivar la participación voluntaria en los diferentes espacios de recreación lúdica y socio-cultural, también motiva y estimula al despliegue de la imaginación, la fantasía, la espontaneidad, la diversión, el entretenimiento, la alegría, y los valores; a través de dirigir y orientar la participación, en los espacios de la ludoteca y por medio de mostrar entusiasmo, pasión, energía al desarrollar estos espacios de recreación.

La tercera función es desarrollar procesos de animación activa, dinámica que faciliten sentimientos positivos en los participantes y entre participantes y animadores. Para que los participantes, sientan esa pasión, deleite y placer por parte los animadores, y para que los apropien y los complementen con sus propios sentimientos y emociones, y de esa manera se establezca una relación entre el animador y el participante que sea llena de afecto, de convivencia y de unión. En favor de que los espacios de recreación lúdica potencialicen una vida saludable, de expresar libremente sentimientos y emociones, y procesos de interacción en equidad e igualdad.

La cuarta función es motivar y estimular aprendizajes, el desarrollo de habilidades y destrezas a través de actividades lúdicas y de libre expresión, para que el aprendizaje sea placentero, por descubrimiento, por exploración, en un ámbito de procesos de carácter educativo, pedagógico y socio-cultural que rompa esquema de tipo convencional, rutinario y común.



Y la quinta función es facilitar procesos lúdicos a través de los espacios de expresión que promuevan la equidad, la igualdad entre diferentes edades, estratos, culturas para promocionar y resguardar la simbiosis cultural y la adopción de valores, principios como la cooperación, el compañerismo, la comprensión, la tolerancia, la unión y respeto, en un marco de complementariedad entre las diversas formas de pensar, de sentir y de actuar.

### **2.9.2 CUALIDADES DE LOS ANIMADORES SOCIO-CULTURALES**

La Asociación de Ludotecarias y Ludotecarios de Cataluña (ATZAR), exponen las cualidades (motivador, receptivo, flexible, orientador, afectivo, creativo, observador) que deberá tener los animadores en las ludotecas y esto a razón de que los animadores son los protagonistas directos en motivar, estimular e incentivar, la participación de niños, jóvenes y de adultos en los diferentes espacios de expresión de la ludoteca.

Y según estas cualidades que deberá tener el animador de cualquier tipo de ludoteca, es que se podrá generar la participación voluntaria, espontánea, intrínseca e extrínseca; ya que son cualidades que se centran en el afecto, en la empatía, en la cooperación, en la convivencia y en la integración social cultural, que se desarrollan en un ambiente sin determinismos, imposiciones o condicionamientos.

A su vez por las cualidades de los animadores en las ludotecas es que se motiva la exteriorización de pensamientos, sentimientos y emociones, (ideas, pensamientos, expectativas, interés, inquietudes y motivaciones) y se facilita y se estimula la libertad lúdica y la libre expresión, debido a que estas cualidades se sistematizan y se representan de manera global por ser flexibles, desinhibidas de autoritarismo, y de actitudes impositivas.

Es por tanto que por las propias cualidades del animador de la ludoteca, es que se produce una participación voluntaria, espontánea y placentera que conduce a la libertad lúdica y a la libre expresión, que los cuales unificados originan en el ser humano satisfacción, alegría y bienestar emocional.

Y es según la propuesta de ATZAR y en base a lo que corresponde la presente investigación, es que se describen las siguientes cualidades que deberán tener los animadores en las ludotecas.

**2.9.2.1 Motivador:** El animador (a) tendrá que tener la capacidad de motivar y estimular la participación voluntaria, el interés intrínseco y extrínseco, por participar de los diferentes espacios de recreación lúdica. Y esta cualidad de ser motivador, deberá mostrarse con entusiasmo, pasión y alegría; para que los participantes las sientan y las complementen con sus propios sentimientos y emociones, y para que la participación en los espacios de recreación sea placentera, deleitante y gratificante.

**2.9.2.2 Flexible:** El animador (a) deberá ser flexible en la participación de los espacios de recreación, a través de remitirse a nombrar los espacios, a presentar los materiales de cada espacio y a fomentar la interacción socio-cultural, sin imponer o sugerir de que y como representar o elaborar con los materiales que se presenten a los participantes. A consecuencia de que con los espacios de recreación, se busca el promover y facilitar la creatividad, la libre expresión y la espontaneidad. Es así que se debe evitar, el que a los participantes, se les imponga o sugiera sobre lo que podrían crear o construir, con los materias que se les pone a disposición; en bien de que desde la propias ideas , motivaciones , deseos , sentimientos y emociones se creen y elaboren todo cuando se quiera.

**2.9.2.3 Creativo:** El animador deberá producir materiales innovadores desde la metodología lúdico-creativa tanto en su diseño, como en su uso; como también tendrá que tener la capacidad de atribuir un uso nuevo a algo que ya es conocido. Para que estos tipos de material, despierte el interés, placer y pasión; por elaborar o construir algo, y a su vez motiven y estimulen a que los participantes, creen o elaboren cosas nuevas, salidas de lo común; es así que de esta manera se estaría potencializando la creatividad y la libre expresión.

**2.9.2.4 Receptivo:** El animador (a) tendrá que tener la capacidad de percibir sentimientos y emociones como: aflicciones, inquietudes o dolor de los

participantes durante el desarrollo de los espacios de expresión lúdica, para que se dé un clima de acercamiento, en donde se entable una conversación que por la cual el animador sepa escuchar.

Y el saber escuchar y entablar una relación cercana ente el animador y el participantes propicia a que entre estos dos se efectuó una convivencia afectiva tolerante, comprensiva y de fraternidad; en pos de que las adversidades o conflictos que se vivan sean aminorados o aliviados, a través de la participación en los espacios de lúdica y de la inter-relación entre el animador y el participante.

**2.9.2.5 Observador:** El animador (a) deberá visualizar los comportamientos y las conversaciones de los participantes durante el desarrollo de los espacios de recreación lúdica, como también, al uso que se da a los materiales lúdicos, a los elementos que son inspiración para la creación o construcción de algo, para que a través de la observación y de otros instrumentos, se establezcan el impacto, de la lúdica en psíquico, físico y moral del ser humano y para que se incorporen otras actividades de recreación en función a lo observado.

**2.9.2.6 Afectivo:** El animador (a) deberá crear de manera voluntaria y espontanea un ambiente de apoyo efectivo, moral y emocional hacia los participantes de los espacios de recreación lúdica, a la vez tendrá que brindarles una convivencia que sea placentera y deleitante; para que en cada participante, se produzca confianza, seguridad y autovaloración; que le permita el disfrutar, al máximo de los diferentes espacios de expresión y el de desenvolverse con provecho y productividad en un ambiente de entretenimiento, diversión , espontaneidad y alegría, tanto con sigo mismo, como con los demás.

## **2.10 LOS CENTROS PENALES Y LA RECREACIÓN LÚDICA**

### **2.10.1 Condiciones socio-culturales de niños que viven en centros penales**

Los centros de privación de libertad, se caracterizan por un ambiente rígido y hostil, que en la mayoría de los casos son compartidos entre niños y privados de libertad, debido a que estos niños no tiene con quien vivir mientras su padre o madre este pugnando una sanción penal.

En un boletín informativo por BBC-Mundo Bolivia (servicio de noticias e información nacional e internacional) en el año 2005, se dio a conocer que el número de niños que vivían conjuntamente con sus padres en los diferentes centros penales de Bolivia llegaban a una cifra de 1200. Y en otro boletín informativo de este mismo servicio de información, se constataba que para el año 2006 de 1200 se habría incrementado a 1436 niños que estuviesen viviendo conjuntamente con sus padres en diferentes penales de Bolivia. También daba a conocer que para ese mismo año, el número de reos en todo el país se aproximaba a una cantidad de 7.732 lo cual representaba que de cada 5 o 6 reos, un niño vivía en un centro penal del país y que sólo en La Paz alrededor de 1700 reos vivirían con sus hijos.

El periódico La Prensa para el año 2006 expone un artículo donde se indica que la defensora del pueblo de nombre Fátima luna, realizó una exhaustiva investigación sobre el número y condiciones de vida de los niños que convivían con sus padres particularmente en los centros penales del departamento de La Paz y mostraba como claro ejemplo al centro penal de San Pedro, donde evidenciaba que aproximadamente 200 niños vivían con sus padres; de los cuales 115 asistían a un centro infantil, que es dependiente de dicho penal , 32 niños asistían al centro San Pedro que esta direccionado por el servicio administrativo de Gestión Social de la prefectura de La Paz y 80 niños asistían al colegio Santa María , por convenio con la pastoral penitenciaria católica. Y como otro ejemplo de ausencia de espacios de recreación, la defensora del pueblo de ese entonces, mencionaba a la cárcel Femenina de Miraflores, ya que indicaba que si bien existían 10 niños

conviviendo con sus mamás y que se contaba con un centro infantil, este se caracterizaba por estar en malas condiciones, por tener pocos recursos de orden inmobiliario puesto que solo habrían dos mesas, un estante semiderruido y por carecer de materiales pedagógicos y educativos.

A su vez se argumenta, en esta misma investigación que a los niños que viven en las cárceles no se les brinda actividades de libre albedrío, de ocio y de libre expresión, ya que en los centros penales no se desarrollan actividades de recreación que sean en beneficio de los niños que por diversas razones tienen que también vivir en este lugar conjuntamente con sus padres.

El periódico El Diario publicó un artículo, en 2012 donde según Ramiro llanos (Director de Régimen Penitenciario) la cantidad de niños que vivirían particularmente en el COF de Obrajes de la ciudad de La Paz hasta antes del 2005 llegarían a 70 y que esta cifra se habría incrementado hasta el 2012 a 120, entre varones y mujeres de 2 a 12 años de edad. Y menciona también en este artículo que para ese mismo año habría incrementado en ese recinto, el número de privadas de libertad aproximadamente de 262 a 460.

Por tales informaciones e investigaciones de los centros penales con respecto a los espacios de recreación, se hace evidente la falta de políticas educativas de carácter no solo pedagógico, sino también lúdico y socio-cultural, puesto que los niños que se encuentran viviendo en estos lugares están en pleno desarrollo de todas sus funciones biopsicosociales que son propias de la etapa de la infancia y de la niñez.

Es por tanto que se necesitan programas dirigidos a niños de centros de privación de libertad, para potencializar el desarrollo integral, las capacidades y aptitudes y lo que corresponde a la parte social y cultural tomando en cuenta las propias características del lugar y de las causas de donde se encuentran. Y qué mejor que el juego sea utilizado como un instrumento, para que cada niño de este sector pueda ser integrado a la sociedad, pueda ser tratado en igualdad de condiciones y pueda tener la oportunidad de que a través de las formas de expresión lúdica

exteriorice ideas , pensamientos sentimientos y emociones de todo tipo para que a pesar de vivir en un recinto penal se sienta alegre, se sienta satisfecho, se divierta, conviva demostrando valores diversos hacia su entorno y a la vez afirme su identidad personal y cultural, en bien de que se supere a nivel personal y viva en armonía consigo mismo y con los demás.

### **2.10.2 La ludoteca y sus beneficios en los centros de privación de libertad**

Como los centros de sanción penal; se caracterizan por ambientes rígidos, de opresión social, que tienden a promover la violencia en todas sus formas, hábitos inapropiados y sentimientos de dolor, de insatisfacción, de frustración, y por no contener proyectos de recreación con una visión educativa y social. Es que se estaría incumpliendo con el derecho al juego y a la recreación y se estaría mellando los principios humanos de equidad, igualdad e inclusión, con relación a los niños que viven en este tipo de lugares, puesto que no se les estaría brindando las mismas oportunidades de participación en espacios de recreación lúdica con respecto a los demás niños que no se encuentran en la misma condiciones que estos niños.

Es por tanto que como el juego es considerado un factor fundamental para el desarrollo integral, es que a través de las ludotecas a los niños de los centros penales, se les estimularían habilidades, destrezas y capacidades tanto cognitivas, conductuales y actitudinales que les permitiría el afianzar la confianza, la seguridad emocional y la valía en sí mismos.

A su vez a través de las actividades de recreación lúdica y creatividad, en los niños que viven en este tipo de lugares, se les motivaría a aprendizajes por descubrimiento y exploración que sean dinámicos, participativos y vivenciales, que incentiven al placer por aprender y por seguir aprendiendo, a aprendizajes significativos. Puesto que a través de procesos participativos y de intervención práctica es que se aprende cualquier conocimiento de manera significativa substancial, profunda; adquiriendo a la vez el gusto por aprender. Y esta forma de



aprendizaje queda instaurada permanentemente en la mente y el proceder del ser humano.

Asimismo, a través de los materiales y de los espacios de expresión, se promoverían en estos niños principios y valores como: La solidaridad, la cooperación, el compañerismo, la convivencia, la unión, la comunicación fraterna y el diálogo; ya que tanto los materiales como los espacios de expresión deben ser compartidos entre los niños.

El que las ludotecas se establezcan por ser espacios que estimulen la imaginación, la fantasía, la apertura mental, la redefinición y la creatividad en un ambiente de espontaneidad, de alegría y de división, es que propiciaría a los niños de esta población a que por medio de los materiales y de los espacios de expresión exterioricen sentimientos y emociones tanto positivas, como negativas, para que se originen en ellos, una coexistencia armoniosa entre lo psíquico, lo físico y lo emocional, la satisfacción plena y el vivir bien con uno mismo y con los demás.

Y los espacios de lúdica al caracterizarse por presentarse sin condicionamientos, normas o limitaciones en la forma o manera de utilizar los materiales y en la participación de los espacios de expresión, por ser potenciador del desarrollo integral y por ser instrumento que permite la liberación del ser en todo su esplendor es que su aplicación en los centros de privación de libertad promovería en los niños a que sus sentimientos de dolor, de sufrimiento y de insatisfacción, sea transformados por la alegría, el gozo y la satisfacción plena. Y esta transformación de sentimientos y emociones por parte de niños que viven en este tipo de lugares, repercutiría a que en ellos, se alivie la carga social, a que se aminoren los efectos de situaciones desagradables, a que se satisfagan la carencia de afecto, a que se superen y progresen con propósitos que sean gratos y favorables, dejando de lado a actitudes y conductas que han llevado a que estén viviendo en un centro de privación de libertad.

## 2. 11 BASE METODOLOGICA DE LA LUDOTECA

### 2.11.1 La ludoteca desde la metodología lúdico- creativa



"Las actividades lúdico-creativas, tienen la virtud de cortar los circuitos de tensiones, de liberar energías de pasajes bloqueados por hábitos desfasados, de tal manera que puedan comprender otras estrategias porque se visualiza otro panorama"<sup>35</sup>.

La metodología lúdico-creativa ha sido propuesta por el doctor Raimundo Dinello, el cual diseña y construye esta metodología para darle un diferente enfoque al desarrollo de la ludoteca. Con el propósito principal de beneficiar a niños que viven en bajas condiciones de orden social, económico, cultural y educativo; para que tengan la oportunidad de participar de espacios de libertad lúdica, que los estimulen a la fantasía, a la imaginación, a la creatividad en un ambiente de espontaneidad, entretenimiento, alegría, diversión; sin determinismo, ni restricción alguna.

A su vez esta metodología es concebida como parte de la Educación Alternativa- No Formal porque organiza y establece una serie de áreas y actividades de juego y creatividad que pueden ser aplicados en diferentes contextos y ámbitos de la comunidad (familia, organizaciones sociales, iglesia, bibliotecas, centros comunales).

"Las formas de Educación No Formal son múltiples, pero ellas tienen una condición principal: deben comprender al niño en su contexto y crear una nueva situación dialogal"<sup>36</sup>. Es por eso que esta metodología como elemento de la Educación Alternativa, no sólo es aplicable en procesos de educación permanente y continua porque también puede ser incorporada en la malla curricular de la Educación Formal, para que se enriquezcan y se fortalezcan los procesos de aprendizaje, para que a la vez estos procesos sean dinámicos, participativos, y

---

<sup>35</sup> Dinello, R, *op. cit.*, p. 55.

<sup>36</sup> *Ibíd.* p. 64

para que a través de la lúdica se estimulen y se potencien las diferentes capacidades y aptitudes principalmente de los niños.

Esta metodología se basa en un Enfoque Socio-Cultural, porque su campo de acción está en función a responder a las necesidades de carácter socio económico, educativo y cultural a través de espacios de expresión lúdica y de creatividad para los niños que viven en situaciones de riesgo, con opresión social y con un nivel bajo de vida, para que exterioricen pensamientos, ideas, inquietudes, y sentimientos tanto positivos como negativos que permita el que se alivie la carga social, el que se aminoren los efectos de situaciones desagradable y que se satisfaga la carencia de afecto.

La actividad lúdica o juego es un importante medio de expresión de los pensamientos más profundos y emociones del ser; lo que le permite exteriorizar conflictos internos de la persona y minimizar los efectos de experiencias negativas<sup>37</sup>. Por tanto esta metodología aplicada a un programa de ludoteca promueve a que por medio y con el juego no sólo se aprendan conocimientos conceptuales, sino, también conductuales y actitudinales. Y a través de la unificación de esta metodología con la ludoteca se produce la trasmisión de principios, valores y normas de nivel social, ético, moral y espiritual; como también se facilitan procesos de autoexpresión que permiten liberarse de tensiones, inseguridades y angustias, y temores posibilitados al vivir en una armonía con mismos y con los demás.

Y esta metodología se particulariza por no contener juguetes convencionales, sino materiales elaborados desde una concepción lúdica y creativa; porque se busca con los materiales propios de una ludoteca incitar y estimular al juego, a la creatividad, a la fantasía, a la imaginación y espontaneidad.

Y a estos materiales se los denomina lúdico-creativos porque su elaboración esta hecha con una visión creativa que reflejan a formas y detalles de tipo no convencional o común y por las propias particularidades de la estructura,

---

<sup>37</sup> MURILLO, R (1996). Ponencia sobre la "Metodología lúdico-creativa" en el Congreso de Cartagena de Indía. p. 2

contenido y atributos del material del que están hechos en sí mismos (Figuras de papel, plastilina casera, cubos de madera, hojas de plantas, sorbeto, arrozillo, fideo, azúcar, sal, palitos de helado y demás). Y es por tales aspectos que este tipo de materiales están sujetos a ser transformables, reelaborados y reestructurados por medio de actividades lúdicas, de la capacidad creatividad y de la cualidad de libre expresión.

## **2.11.2 CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA LÚDICO-CREATIVA**

### **2.11.2.1 Participación activa**

Los niños al participar de manera autónoma, voluntaria y decidida de los diferentes espacios de libre expresión, van propiciando a lo que es una participación activa, ya que por cuenta propia van jugando con movimientos dinámicos de todo su cuerpo en lo que es en la participación de juegos tradicionales que obviamente son transformados por una intención lúdico- creativa es entonces en donde van siendo participantes directo o activos en lo que son este tipo de actividades lúdicas

Y cuando los niños van realizando, manualmente a lo que son diferentes trabajos lúdico- creativos, en cuanto a hacer collage, ensarte , modelado de plastilina o de arcilla o en los momentos en que pintan , como utilizan algún instrumentos musical, pues también son participes directos de lo que son este tipo de actividades lúdicas , a la vez que por medio de estos materiales ludo creativos van proyectando a los propios sentimientos y emociones que ya sean positivas o negativas que efectúan a que se aminoren a los conflictos , problemas o tensiones para que de esa manera se viva con alegría , gozo y disfrute de todo cuanto está a su alrededor.

### **2.11.2.2 Participación pasiva**

los niños que observan al estilo y forma de participación de los demás niños en los diferentes espacios de recreación y de libertad lúdica, se van convirtiendo en participantes pasivos, puesto que sólo se remiten, a observar al desenvolvimiento personal de los demás niños en lo que son las actividades ludo creativas.

A su vez los niños que van observando y percatándose de lo que hacen los demás en cuanto a participación en juegos de movimientos dinámicos, como en los que consisten en las áreas de collage, ensarte, de pintura o de música, por medio de estos perciben a determinadas conductas y comportamientos tanto positivos como negativos, que por lo cuales los niños se podrían sentir identificados y conmovidos con los mismos.

Por otra parte Los niños al ser participantes pasivos van admirando valorando como respetando al trabajo ludo creativo realizados por otros niños y de esa forma se va fomentado en ellos a que sean niños que den lugar a lo que son actitudes de afecto de reciprocidad, y de hermandad, por los otros en un marco de equidad de igualdad de condiciones y de inclusión social.

### **2.11.2.3 Desarrollo de la personalidad**

En las ludotecas a través de esta metodología se generan espacios de expresión que principalmente desarrollan la personalidad de los niños, ya que por medio de los materiales y de las propias características de cada área de expresión, es que los niños interactúan consigo mismos y con su entorno, lo que les permite el reconocimiento y reafirmación de sus propias particularidades y atributos como personas únicas e irrepetibles, autónomas y diferentes a las demás.

Asimismo en este proceso de reafirmación de la identidad y desarrollo de la personalidad, se origina el descubrimiento de habilidades, destrezas, capacidades y aptitudes tanto psíquicas, físicas y emocionales en uno mismo, como en los demás, por el hecho de que los espacios de expresión son compartidos con compañeros o amigos. Y este descubrimiento y reconocimiento de las cualidades y atributos que son propias de cada persona se lo da en una ambiente de convivencia entre diferentes culturas lengua e idiomas, y de esa manera se fortalece a un más la personalidad y el respeto, afecto por lo que constituyen los demás en su forma de ser y se afianza la integración e interacción entre diferentes edades, géneros, formas de pensar y de actuar.

Y como las ludotecas se desenvuelven por un ambiente de compañerismo, de afecto, de cooperación, de respeto y de comprensión entre niños y de estos con los animadores es que se estimula en los niños la autoconfianza, la seguridad, la estima y valía, lo que origina en ellos a que adquieran sentimientos de satisfacción personal, que hace que vivan en paz, en armonía, con alegría y gozo. Y en estos espacios de expresión al estimular la autoconfianza, el afecto y valía por uno mismo, se estaría desarrollando una personalidad consistente y estable, que permitiera la superación y progreso personal.

En el juego está el crecer y ensayar, olvidar y buscar, entender y sentir, el ser y no ser el mismo.....porque ser humano además de ser mamífero erecto y de simio inteligente es homo ludens<sup>38</sup>.

## **2.12 LO SOCIO-CULTURAL Y LA LUDOTECA**

### **2.12.1 Interacción socio-cultural**

"La ludoteca debe articularse a un proceso de reflexión sobre la importancia social, económica y cultural de preocuparnos por el bienestar de la infancia"<sup>39</sup>. Es por tanto que los espacios de recreación lúdica y de libre expresión, se propician procesos de interacción entre niños de diferentes condiciones sociales, económicas, culturales y educativas, a la vez donde se desechan actitudes de discriminación, o de exclusión social; por el hecho de que esos espacios son para todo género, edad, clase social, sin diferencia alguna y por ser un ambiente que genera convivencia, comunicación y participación social entre diversas culturas y lenguas.

Asimismo la coexistencia de la lúdica con la interacción socio-cultural hace surgir proceso de complementariedad, de unión y de dialogo entre niños, jóvenes, adultos y ancianos para promover un fuerte vínculo de estima, de respeto, de valoración, de reciprocidad en base a la equidad de género y la inclusión social.

---

<sup>38</sup> DINELLO, R (1996). "El Juego-Ludotecas". Ed. Nuevos Horizontes. Montevideo. p. 20

<sup>39</sup> ORTIZ, N (1996). El juego (1996). "El juego como derecho y dimensión fundamental de la cultura a favor de la niñez". Asociación Colombiana de educación pre-escolar. Santafé de Bogotá. p. 4

Con el propósito de que a través del juego lúdico, y de las formas de expresión a los niños, jóvenes, adultos y ancianos de cualquier estrato social, nivel económico o cultura, se los motiven a experimentar un mundo lleno de fantasía, ilusión, imaginación y creatividad, que lo induzca a dar rienda suelta a la espontaneidad, a la diversión y a la autoexpresión de manera libre, voluntaria y sin determinismo alguno.

“Las actividades lúdicas tienen su infinito valor para el desarrollo infantil en la interacción de comunicación, de expresión y creatividad; es decir, de situaciones nuevas y estimulantes actuando como integradores socio-culturales”<sup>40</sup>. Es decir que los espacios de expresión lúdica, además de generar procesos de fantasía, imaginación y creatividad, generan también procesos de socialización de integración e interacción intercultural, porque en los espacios de expresión, se facilitan el desenvolvimiento de actitudes como de cooperación, de compañerismo de convivencia y de participación social que hacen que se produzca una fuerza coercitiva, unificadora e inquebrantable entre las diferentes culturas, estratos sociales, contextos y comunidades.

### **2.12.2 EL entorno de recreación comunitaria y el aprendizaje por descubrimiento**

Los espacios de recreación lúdica que se desembocan por un enfoque socio-cultural particularmente en los niños motivan y estimulan al aprendizaje por descubrimiento, porque la participación en las mismas, se caracteriza por la exploración y experimentación al no existir actividades que se centren en el acopio y reproducción de conocimientos teóricos, en exposiciones magistrales o por instructivos que direccionen del que y del como se tiene que participar de las actividades de las diferentes áreas de expresión, sino que cada niño establece el tiempo de permanencia en un juego, manipula los materiales de juego dándole la forma que quiera, participa de los espacios que quiera; es por tales hechos que descubre de manera autónoma, voluntaria y libre tanto habilidades, capacidades, vocaciones y se proyecta para el futuro.

---

<sup>40</sup> Ibíd. pp.78-79

Y a su vez el aprendizaje por descubrimiento que se adquiere a través de los materiales, de los espacios de expresión y de la ausencia de restricciones o limitaciones, incita al placer por aprender y por seguir aprendiendo, estimula la autoconfianza, la estima y la seguridad emocional. Puesto que todo forma de aprendizaje adquirida, tiende a provocar autosuficiencia, sentimientos de valía y capacidad de emprendimiento que llevan a la satisfacción en pleno y al progreso social y personal en comunidad.

### **2.12.3 Adquisición de principios y valores**

En los espacios de expresión y de recreación lúdica se promueven, se transmiten y se emprenden principios, normas valores, (humanos, éticos, morales y espirituales) la convivencia sana y en armonía a través de un ambiente lúdico, de fantasía, imaginación y creatividad. Porque como la ludoteca es un servicio educativo, pedagógico y socio-cultural es que desarrolla procesos que fortalezcan el aprendizaje y la adopción de principios, normas y valores a través del juego y de la libre expresión, para que ese aprendizaje sea significativo, sea comprensible y no sea complicado en su aplicación.

A su vez en los espacios de expresión los niños tiene la posibilidad de adquirir significativamente principios y valores de cooperación, de compañerismo, de afecto, de convivencia, de dialogo en un ambiente de equidad y de inclusión social. Por ejemplo en estos espacios de expresión se origina el respeto por lo que uno piensa y hace, ya que entre los niños se dicen adjetivos positivos sobre los trabajos que realizan, debido a que los trabajos que realizan son hechos con materiales que facilitan la imaginación y la fantasía.

Y otro claro ejemplo de adquisición de principios y valores producidos en las áreas de expresión surge porque cada área y material de expresión debe ser compartido y en este proceso de compartir los espacios y el material se origina el compañerismo, la cooperación, la sana convivencia sana y el dialogo, que permite el vivir en armonía con uno mismo y con los demás.



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

#### **3.1 UBICACIÓN ESPACIAL**

El Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF) se encuentra ubicada en una Zona Residencial (zona sur) correspondiente a la calle "7 de Obrajes" N° 45 de la Ciudad de La Paz, Bolivia.

#### **3.2 CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO**

##### **3.2.1 Infraestructura externa**

El Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF) de la ciudad de La Paz, se caracteriza en su infraestructura externa; por una fachada amplia y extensa, que se encuentra relativamente en buenas condiciones. Alrededor de este centro de rehabilitación femenina, se encuentran varias viviendas, que en su mayoría son residencias amplias. La avenida circundante a este lugar esta asfalta, en donde se ubican varios postes de luz y en cercanías de la misma, se encuentra una plaza.

##### **3.2.2 Infraestructura interna**

Dentro de lo que es la infraestructura interna; esta se destaca por ser amplia hacia lo largo y ancho. Y cuya infraestructura está dividida por dos patios. El primer patio se encuentra cerca a la entrada de este recinto, que es principalmente utilizado por las mujeres privadas de libertad, en donde realizan actividades deportivas (futbol, Voleibol). El segundo patio está ubicado en el fondo, en cercanías del centro infantil "12 de Abril" y en la parte lateral de abajo de este patio se encuentra asentado un parque. Este segundo patio y el parque son consecutivamente visitados por varios niños y niñas que viven en dicho predio.

Asimismo, más abajo de la entrada de este centro de rehabilitación femenina, se encuentra un comedor, que es de espacio amplio donde algunas de las mujeres privadas de libertad venden desayuno, almuerzo y té. Más abajo del comedor están ubicadas los cuartos de las privadas de libertad y muchas de ellas las

ocupan conjuntamente con sus hijos (as) y en algunos casos un cuarto tiene que ser compartido con otra compañera, más sus hijos.

Y estos cuartos tienen una medida alrededor de "dos metros" (200 cms) a lo largo y ancho, que mayormente están en malas condiciones, porque se observa que de las paredes se está desprendiendo la mezcla que los cubre y que están despintadas y por las características de su construcción no son suficientemente iluminadas. Y los pasillos son oscuros.

Y hacia el extremo izquierdo de los cuartos que ocupan las privadas de libertad, se encuentran los mingitorios, que están relativamente en buenas condiciones, en cuanto al servicio que ofrece, porque es evidente que no son suficientes los inodoros, los lavamanos y las duchas para tanta población. Y para ingresar a hacer uso de los mismos, se tiene un tiempo determinado, tanto para las necesidades fisiológicas como para la ducha.

En la parte lateral derecha de la ubicación de los mingitorios, se encuentran dos sectores de lavandería. El primer sector de lavandería es utilizado por la población en general, ya que es para uso interno. El segundo sector lavandería es utilizada por algunas mujeres privadas de libertad, que lavan ropa de personas ajenas al lugar, bajo un monto monetario, para que de esa manera generen ingresos económicos.

Después de los sectores de la lavandería, se encuentra ubicada la cocina donde algunas de las privadas de libertad, son las que preparan el almuerzo sólo para los niños y niñas, ya que existe otra cocina donde se preparan los alimentos para las privadas de libertad. Y principalmente la cocina que esta destina para la preparación de los alimentos de los niños y (as), se caracteriza por no estar utilizada bajo las normas de higiene; además que no es supervisada de manera constantes por las respectivas autoridades competentes.

Luego de la cocina, está ubicada el centro infantil "12 de Abril" donde se brinda apoyo pedagógico y se vela por la disciplina y cumplimientos tanto de los deberes académicos, como de los personales y colectivos, de cada niño y niño que vive en dicho predio. Este centro infantil, está dividido por tres aulas.

### **3.3 VISIÓN**

La visión del COF de Obrajes la ciudad de La Paz, se traduce en que busca el establecer y consolidar un centro de rehabilitación femenino, desde un enfoque integral y multidisciplinario, para que las mujeres que comentan actos ilícitos o fuera de la ley , tengan la oportunidad y posibilidad de que nuevamente puedan insertarse socialmente, desde un cambio de conductas, actitudes que este inmersa en la adopción de valores éticos, morales y sociales, en bien de que rectifiquen las decisiones incorrectas que hubieran tomado ,para que así, sean personas nuevas que busquen enmendarse y obrar bajo las normas y reglas de la sociedad.

### **3.4 MISIÓN**

La misión del COF de Obrajes de La ciudad de La Paz, es institucionalizar un centro de rehabilitación femenina, dirigido a mujeres que hayan cometido actos que sean fuera de la ley y normas de la sociedad, desde un apoyo integral y multidisciplinario; ofreciendo las medidas de seguridad, durante la estancia en este recinto, garantizando de esta forma a que se genere una favorable inserción social, desde los valores ético, moral y social, presidido por un control y asistencia de reglamento penitenciario a nivel nacional. Y el establecer una asistencia social a los hijos de las privadas de libertad; a través una debida atención en lo que es el área de salud, educación y socia- personal, para que se desenvuelvan desde conductas y actitudes de provecho y de bienestar social, en un marco de equidad, de igualdad y de inclusión social.

### **3.5 ACTIVIDADES SOCIO-ECONÓMICAS**

La mayor parte de las mujeres internas en este centro de rehabilitación del COF de Obrajes, generan ingresos económicos dentro de este mismo recinto. Un grupo de mujeres de este lugar, se dedican a lavar ropa de personas cercanas a este recinto. Las cuales cancelan un determinado monto de dinero, por el servicio de lavandería, ya que las mujeres que se dedican a este trabajo, tiene ya estipulado el precio del servicio de lavandería. Y como este servicio es bastante requerido, es

que, las señoras privadas de libertad generan ingresos económicos, que son para cubrir necesidades económicas de ellas mismas, como de sus hijos y familiares.

Otras mujeres de este recinto se dedican a elaborar tejidos como: chompas, chalinas, mantas y demás; que son comercializados en el interior de este lugar a su vez, sus familiares son los que llevan a venderlos, fuera de este recinto. También de esta manera generan ingresos económicos, que son significativos al igual que la remuneración por el servicio de lavandería.

Mientras que otras mujeres se dedican a la repostería debido a que en este mismo recinto de rehabilitación, se encuentra un horno. Este es aprovechado por algunas mujeres, ya que elaboran: chocolates, queques y empanadas; que posteriormente son comercializados en este mismo recinto, o estos productos son llevados por sus familiares, para venderlos afuera de este lugar y después les traen el dinero ganado de la venta de tales productos de repostería. Y las mujeres que se dedican a esta actividad laboral, generen ganancias económicas, debido a que estos productos son bastante consumidos.

Y el otro grupo de mujeres que trabajan en este recinto de orientación femenina, se dedican a vender golosinas y refrescos en este mismo lugar. Tales productos son traídos por las respectivas empresas. Las mujeres que se dedican a este menester, también generan ingresos económicos, ya que por el número de personas que viene visitar a las señoras privadas de libertad, se consumen de manera significativa, los productos en cuestión.

Pero cabe destacar que no todas las mujeres se dedican a trabajar, desde este centro de rehabilitación y no es porque no se les dé la oportunidad, sino es a raíz de que prefieren estar inactivas en lo laboral y se conforman con el monto de dinero que sus familiares les dan. Pero ese monto de dinero varía, y no es consecutivo y por eso sólo esperan el servicio de comedor gratuito de este respectivo centro de orientación femenina. Y es a razón de estas manifestaciones que no tienen para solventar económicamente ni, sus necesidades básicas y por otra parte sus hijos son los más perjudicados, debido a que como no se cuenta

con suficiente dinero. Sus madres les privan, el que puedan asistir a la escuela y se los somete a que vivan en bajas condiciones de vida, no solo porque no van a la escuela, sino, porque también tienen que vivir de alguna manera retenidos con sus madres que han cometido un acto ilícito y fuera de la ley.

### **3.6 CANTIDAD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL**

#### **3.6.1 Cantidad de la población de mujeres privadas de libertad**

La cantidad de privadas de libertad del COF de Obrajes de la ciudad de La Paz, hasta el 2005 eran alrededor de 262 mujeres; pero hasta la fecha, ese número se ha incrementado considerablemente. Porque desde el 2005 hasta octubre del 2012, la cantidad de privadas de libertad en este lugar, llegan aproximadamente a 460. Y es evidente que esta población en estos siete años ha crecido de manera considerable.

#### **3.6.2 Cantidad de niños y niñas que son parentela de las mujeres privadas de libertad**

La cantidad de niños y niñas que viven en este centro de rehabilitación, hasta el 2005, llegaban a 70 entre ambos géneros. Pero ya para Octubre del año 2012, la cifra de niños y niñas llega aproximadamente a los 120, entre ambos géneros. Y las edades correspondientes son de 2 a 12 años de edad.

### **3.7 ÁREAS DE TRABAJO**

#### **3.7.1 Área administrativa**

En el área administrativa, se encuentra la dirección general, que es presidida por la Cap. Montesinos que cuenta con el apoyo profesional de otras autoridades correspondiente a esta instancia penal y por un equipo de trabajo. Y la presente directora del COF de Obrajes, conjuntamente con el respectivo equipo selecto de trabajo, se encargan de todo lo concerniente a la planificación, organización y ejecución de las áreas de trabajo de este recinto; de las actividades de orden económico, educativo, cultural y social; del cumplimiento de normas y reglas por



parte de las privadas de libertad; de los deberes y funciones correspondientes a la unidad policial. Y de todo lo referente al ingreso de cada interna nueva.

Y esta área es disponible para su ingreso, desde las 9: 00 hasta las 5: 00 hrs de la tarde donde la atención se la brinda, de manera substancial y favorable, tanto a las personas internas, como externas a este recinto.

### **3.7.2 Área de trabajo social**

El área de trabajo social brinda un servicio gratuito de alimentación, para las señoras privadas de libertad, como también para los hijos e (as), de las mismas. Además que beneficia con un apoyo económico para la compra de insumos y materiales de carácter educativo y didáctico, para el área de educación que está constituida principalmente, por el centro infantil, que es dependiente de este recinto.

A la vez esta área, se encarga de proporcionar una atención gratuita en lo que es el tema de salud, porque se gestionan los correspondientes tramites, para el ingreso de médicos de diferentes especialidades, con el fin de que se preste un favorable servicio de salud; que sea en bien de mujeres, de niños y adolescentes, que vivan en este centro de rehabilitación.

### **3.7.3 Área unidad policial**

El equipo de trabajo de la unidad policial, se encarga de vigilar y de controlar la disciplina de las mujeres privadas de libertad y del cumplimiento de las normas y reglas a nivel interno de este recinto. A su vez también realizan el trabajo de ejecutar las correspondientes medidas de seguridad, para que no existan casos de fuga por parte de las internas.

Por otra parte la unidad policial se encarga de controlar y de asistir a las personas de afuera que entran a visitar a privadas de libertad, a través de requisarlas de pies a cabeza. Como también se encargan de revisar minuciosamente las cosas que los visitantes llevan consigo como: mochilas, bolsas y demás.

Es así que los policías de este centro de rehabilitación día a día desenvuelven un trabajo que es bastante difícil y complicado; ya que su persona está en constante riesgo.

Y la hermenéutica del trabajo de la unidad policial es desempeñada de manera intercalada, ya que un grupo de policías por un determinado tiempo, se queda a cumplir su trabajo en este lugar y después se va otro penal en el cual también se queda un determinado tiempo, para luego volver al COF de obrajes.

#### **3.7.4 Área de educación**

En este centro de rehabilitación existe un número considerable de niños (as) y adolescentes que tienen que vivir conjuntamente con sus madres privadas de libertad. Y pese a que existe la ley N° 2298 de Ejecución de penas Privativas de Libertad, que dicta que hasta los 6 años niños y niñas podrán convivir con sus madres privadas de libertad en algún centro penal; esta no se cumple porque los niños y adolescentes no tienen en donde vivir, ni con quien vivir y en la mayoría de los casos es porque las madres no quieren apartarse de sus hijos ya que buscan protegerlos y cuidarlos, pese a que tengan que vivir también de cierta forma privados de libertad.

Dentro de lo que es el área de educación de este centro de rehabilitación femenina. Se ha consolidado un convenio interinstitucional, con la unidad educativa "LUXEMBURGO", que está ubicada en cercanías de este recinto, por medio de la realización de gestiones administrativas entre Régimen, el COF de Obrajes con esta Unidad Educativa. Con la finalidad de que niños (as) y adolescentes que vivan conjuntamente con sus madres en este centro de rehabilitación, tengan la oportunidad de acceder a la educación escolarizada, en bien de que sean personas preparadas y capaces de responder a las necesidades, demandas y exigencias de la sociedad; que está en constante evolución, a través de convertir a los conocimientos adquiridos en herramientas febriles e indisolubles para la construcción de una sociedad prospera y productiva, que sea en beneficio de todos y todas.

Por otra parte en el área de educación correspondiente a este predio. Se encuentra el centro infantil "12 Abril". En donde se brinda un apoyo pedagógico a niños (as) y adolescentes en lo que se refiere a las actividades escolares o académicas.

En la primera aula de este centro Infantil, se tiene 12 computadoras, que en las cuales se insertan CDS didácticos y educativos, que enriquecen el aprendizaje de los que participan de los mismos.

En la segunda aula, se encuentran insumos y materiales de orden didáctico y educativo, para fortalecer y facilitar el aprendizaje de la matemática, del lenguaje y comunicación, Aunque esta sala no es constantemente visitada por los niños (as) y adolescentes.

La tercera aula es utilizada como depósito de colchones, pelotas y ropa usada que es utilizada como disfraces por los niños y niñas. Los colchones y las pelotas son utilizados para los juegos y diversión de niños (as) y adolescentes, que con su imaginación y fantasía los transforma y les dan un uso diferente al que inicialmente corresponde.

En inmediaciones de este centro infantil, se encuentra una cancha y un parque, que es visitado con alegría y gozo por niños y adolescentes, que lo usan para hacer algún deporte, para entretenerse, o sólo para conversar en un ambiente de alegría, de distensión y de espontaneidad.

Pero es importante resaltar que en este centro infantil, las actividades se rigen de manera principal por brindar un apoyo pedagógico, ya que en la mayor parte no se realizan actividades de libre expresión y de creatividad.



**CAPÍTULO IV**  
**PROGRAMA DE LUDOTECA**

**FICHA DE PRESENTACIÓN**

- **LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE LUDOTECA:** En los predios del Centro Infantil "12 de Abril", que es dependiente del Centro de Orientación Femenino de Obrajes (C.O.F) de la Ciudad de La Paz.
- **DIRECCIÓN DEL COF DE OBRAJES:** "Calle 7 de Obrajes "(zona sur)
- **REF.:** Planificación, organización y ejecución de espacios de juego, de libre expresión y de creatividad a través de la expresión plástica, pictórica, corporal, escenografía y musical.
- **DESTINATARIOS:** Niños y Niñas de 8 a 9 años de edad que conviven conjuntamente con sus progenitoras en el C.O.F de Obrajes.
- **FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE LUDOTECA:** Desde el mes de Agosto, al mes de Noviembre.
- **NUMERO DE SESIONES:** 25 Sesiones
- **GESTIÓN:** 2012

## 4.1 INTRODUCCIÓN

Las ludotecas son espacios de juego y de creatividad que a través de áreas y materiales no estructurados promueven la imaginación, la fantasía, la libertad lúdica, la alegría y el desarrollo de integral, de manera libre y sin limitación alguna para facilitar la exteriorización de pensamientos, sentimientos y emociones que permitan la satisfacción plena y el vivir en coexistencia armónica entre uno mismo y con los demás.

A su vez en los espacios de expresión de la ludoteca se desarrollan habilidades, destrezas y capacidades cognitivas, conductuales y actitudinales (desarrollo integral humano), motivan el placer por el aprendizaje, desarrollan el pensamiento creativo y potencian la socialización, el compañerismo, la cooperación y los procesos de descubrimiento, experimentación en un ambiente de apertura mental, de redefinición, de alcance imaginativo y de libre expresión.

Asimismo en los espacios de expresión, se tiende a fomentar la libre expresión, porque la participación en estos espacios es por medio y con el juego, porque estimula actitudes creativas y porque no se rigen por imposiciones, restricciones condicionamientos; puesto que la única consigna consiste en decir a los participantes que en cada espacio con los materiales correspondientes "realicen o elaboren lo que quieran, guste o deseen".

Y en las ludotecas no solo por medio de los espacios y de los materiales se promueve la participación voluntaria, autónoma y espontánea, sino también a través de la animación socio-cultural, ya que el facilitador de la ludoteca tiene como función principal el de generar interés y una participación voluntaria de niños, jóvenes y adultos a través de la convivencia, del afecto, de la reciprocidad, del respeto, de la comunicación y de actitudes de nobleza.

Por otra parte las ludotecas se desarrollan en base al enfoque socio-cultural, porque esta principalmente destinada a individuos que viven en situaciones de riesgo, en bajas condiciones económicas y que viven con servicios deficientes en

educación y salud. Con el propósito de aminorar los efectos que se dan a raíz de tales situaciones, de promover la autoexpresión para propiciar espacios desde el enfoque socio-cultural que faciliten la evocación espontánea y sin restricciones de pensamientos y sentimientos desde uno mismo hacia los demás y la libertad de expresión de emociones, tanto positivos como negativos, en bien de generar la plena satisfacción, y el vivir bien con uno mismo y con los demás.

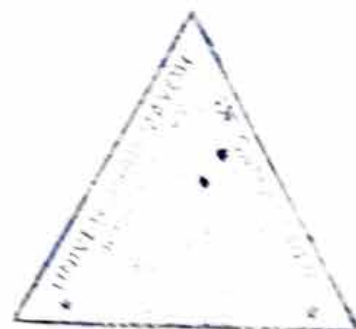
A su vez el enfoque socio-cultural predispone a que la participación en las ludotecas, sea desde diversas edades, ideologías y estratos sociales. Es por eso que en los espacios de la ludoteca, se reciben niños (as), jóvenes, adultos o ancianos (as) para que desde los miembros de cualquiera de estos cuatro grupos socialicen e interactúen entre sí, sin importar estratos sociales, condición económica, la ideología, la edad o la cultura; en un ambiente de interacción socio-cultural, que enriquezca la equidad, la igualdad de condiciones y a la inclusión social. Y para que desde las diferencias y similitudes de un entono, con respecto a otro se posibilite la construcción de una comunidad emancipada en conocimientos saberes y actitudes desde la diversidad de los contextos socio-culturales en pos de transformar para bien a la sociedad, con el fin del bien común.

La ludoteca aparte de ser concebida como juego y creatividad, es también considerada como una institución recreativo-cultural, debido a que en ella no solo se encuentran los juegos convencionales, sino, también porque de manera significativa están presentes los espacios lúdico-creativos, que fundamentalmente se caracterizan por potencializar el desarrollo integral humano, por están basadas en los fundamentos: pedagógico, educativo y socio-cultural que fortalecen y mejoran las habilidades y destrezas que están latentes y presentes en la integralidad humana. Y por facilitar procesos educativos que provoquen agrado, gusto, disfrute y placer, en ambiente en donde se facilite la autoexpresión humana a la par del potenciamiento de todo lo que corresponde a la dimensión humana.

Los espacios de expresión de la ludoteca, se basan en la educación alternativa no formal y permanente. Desde esta forma de educación es que, se posibilite que la ludoteca se adecue dentro de la malla curricular o que pueda expresarse como

actividades extra curriculares y de carácter permanente en el continuo de la vida, siendo así que este facultada para que sea desarrollada en cualquier contexto que requiera de la actividad lúdica para favorecer el potenciamiento de la integralidad humana. Cabe destacar que para la programación de la ludoteca, que parte de la educación alternativa no formal, se concibe para su organización a la metodología lúdico creativa, que se destaca por generar espacios de juego y de creatividad, con la convicción de desencadenar situaciones que conlleven a la imaginación, fantasía, apertura mental, espontaneidad en un contexto de libre expresión sin imposición, mecanización, ni restricciones.

De la metodología lúdico- creativa se desprenden los espacios de expresión plástica, pictórica, de interpretación musical y escenográfica, que se caracterizan por presentar materiales no convencionales, y actividades de creatividad y de libre expresión que facilitan el saber saber, el saber hacer y el saber ser con un matiz de carácter novedoso, original, flexible, fluida, en un ambiente de espontaneidad, en donde nadie dice el cómo se debe pensar, sentir y actuar



## **4.2 OBJETIVOS**

### **4.2.1 Objetivo general**

- ✓ Desarrollar un programa de ludoteca a través de la metodología ludo creativa, para que se facilite la libre expresión y la creatividad de los niños y niñas de 8 a 9 años de edad, que conviven conjuntamente con su madres en el COF de Obrajes de la ciudad de La Paz, posibilitando de esta manera a que exista una coexistencia armónica entre mente, cuerpo y emociones que permita el vivir bien con uno mismo y con los demás.

### **4.2.2 Objetivos específicos**

- ✓ Facilitar espacios de expresión plástica, pictórica, escenográfica y de interpretación musical, para que se desenvuelvan espacios de juego, de libre expresión y de creatividad.
- ✓ Fortalecer los procesos cognitivos de la imaginación, la fantasía, y la creatividad a través de la metodología lúdico-creativa, para que se estimulen las capacidades de apertura mental, de ingenio, de flexibilidad y fluidez de ideas.
- ✓ Fomentar el juego, la libre expresión y la creatividad a través de la metodología lúdico- creativa, desde las necesidades socio-personales
- ✓ Generar espacios de ludoteca que se desarrollen en un marco de valores humanos, éticos y morales, para que se fortalezcan actitudes de solidaridad, de equidad, de compañerismo que permita el que exista una convivencia sana y llena de afecto.
- ✓ Propiciar espacios lúdicos y de creatividad en un ambiente de entretenimiento, de alegría, de diversión y de espontaneidad, para fomenten espacios de libre expresión que permita el actuar de manera libre, sin ningún tipo de restricciones o de posiciones posesivas.

## **4.3 METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA LUDOTECA**

### **4.3.1 La metodología lúdico-creativa**

El programa de la ludoteca es desarrollada con la metodología lúdico- creativa, porque los espacios y actividades de la mismas, son de juego y de creatividad. Y también a razón de que dicha metodología, está concebida dentro de la educación alternativa no formal y permanente, que por lo cual se hace propicio que los espacios de juego y de creatividad sean aplicables tanto en la malla curricular, en lo extra escolar y en diferentes contextos de la comunidad.

Esta metodología es una alternativa de educación no formal y permanente, que a la vez está sujeta al enfoque socio-cultural, porque su campo de acción está en función a responder a las necesidades de carácter socio económico, educativo y cultural; teniendo como propósito principal la participación en las ludotecas de individuos que viven en situaciones de riesgo , de estratos sociales de nivel medio, bajo y que viven en condiciones lamentables e inhumanas en lo que respecta a la alimentación , educación y salud. Para que los individuos de este tipo de casos en los espacio de expresión, desde la metodología lúdico-creativa, conciban la realidad fusionada con la fantasía en bien de que sea menos desagradable el vivir en situaciones de carácter rígido, hostil y frio y para que se desborde una autoexpresión con disfrute, gozo, placer y satisfacción desde uno mismo hacia los demás y para que se favorezca de manera significativa al desarrollo integral.

El presente programa de ludoteca es planificado de acuerdo a las necesidades y demandas de los niños y (as) que específicamente viven conjuntamente con sus madres privadas de libertad en el Centro de rehabilitación femenina de obrajes de la ciudad de La Paz, ya que estos niños y niñas están en situación de riesgo, viven en bajas condiciones de carácter económico, educativo y de salud. Además que en este lugar de cierta forma viven compartiendo con sus madres la privación de libertad, debido a que en el mayor tiempo se encuentran entre cuatro paredes en un ambiente frio , rígido y hostil , que tiende a provocar que uno se siente oprimido , frustrado e insatisfecho por vivir en un lugar así.

Y frente a estos hechos y manifestaciones. Con los espacios de la ludoteca se pretende aminorar los efectos de tales situaciones desagradables, el inducir al gozo, al disfrute, al entretenimiento a la alegría y a promover la creatividad y la libre expresión, en pos de que cada individuo realice representaciones originales, novedosas, en un ambiente de flexibilidad, espontaneidad y de expresar lo que se piensa y se siente, sin imposición, ni restricción alguna.

Y según la metodología Lúdico-Creativa, el presente programa de ludoteca, se basa en cuatro áreas que a continuación son descritas:

#### **a) Área de expresión plástica**

Esta área tiene como propósito principal el de desarrollar y fortalecer habilidades intelectivas, conductuales, actitudinales, sociales y de libre expresión de emociones tanto positivas como negativas; por medio de las actividades de collage, de construcción y de modelado de plastilina, en un ambiente espontáneo, entretenido y de libertad.

Esta área, se caracteriza por materiales no convencionales, tal es el caso de: arcilla, fideo, y sal teñida de diferentes colores. Hojas secas, plantas de pino, lana. Serpentina, bombillas y palitos de helado, mondadientes. (espacio de collage). Figuras de papel de hojas bond, de cartón, de crepe y de periódico (espacio de construcción). Plastilina casera de variados colores (espacio de modelado de plastilina). Con los cuales los participantes tienen la posibilidad de representar o elaborar lo que más gusten o deseen, desde una perspectiva lúdica, creativa y de libre expresión.

#### **b) Área de expresión pictórica**

El propósito principal de esta área, es promover que los individuos utilicen la técnica de la pintura para auto-expresarse desde sí mismo, hacia los demás, en un ambiente de disfrute, de gozo, de espontaneidad, de creatividad y de libre expresión, exteriorizando de esta manera tanto a emociones negativas y positivas, en bien de inducir a la satisfacción, y al bienestar mental y emocional.

Esta área, se destaca principalmente por contener pintura de cualquier tipo, que no son nocivas a la salud y que sean de diferentes matices o colores.

### **c) Área de interpretación musical**

El propósito principal de esta área, es que los individuos a través de la interpretación musical expresen pensamientos, emociones y sentimientos tanto positivos, como negativos en un ambiente de creatividad, de distensión, de flexibilidad y de fluidez, favoreciendo a que exista una coexistencia armónica entre mente, cuerpo y emociones, que permita en vivir bien con uno mismo y con los demás.

En esta área, se presenten a disposición de los participantes, a instrumentos musicales que sean principalmente nativos para que compongan ritmos y melodías que no sean estereotipadas, sino originales y novedosas desde el propio sentir y accionar humano. También este espacio se ameniza por emitir solo melodía y ritmo, sin letra musical, con el fin de que los participantes pueden imaginar y fantasear al sol de un determinado ritmo o melodía.

### **d) Espacio de escenografía**

El propósito principal de esta área, es promover que la mente, el cuerpo y las emociones sean expresadas de manera libre, espontánea y flexible, a través de la representación del esquema corporal, de los gestos y de los movimientos, favoreciendo de esta manera la distensión, el disfrute, la fluidez de ideas y actitudes, en un ambiente sin condicionamientos, ni imposiciones.

Esta área, es desarrollada con materiales de carácter reciclable, pero principalmente se utiliza al esquema corporal, gestos y movimientos, porque se busca el relacionar la imaginación, la fantasía y la apertura mental con la representación corporal, de gestos y movimientos.



#### **4.3.2 Modo de organización de la participación de los niños y niñas en cada sesión del programa ludoteca.**

El programa de ludoteca se desarrolla por cuatro espacios de expresión, que se presentan de manera intercalada por sesión, hasta llegar a las 25 sesiones. Es así que en cada sesión se presenta a disposición de los participantes, los respectivos materiales característicos de cada espacio de expresión.

Y en cada actividad de expresión, los materiales y el propio espacio del mismo, es compartido por los participantes. En cuyo cometido se favorece a promover y facilitar la cooperación, el compañerismo y la convivencia en un marco de equidad, de igualdad de condiciones y de inclusión social.

A su vez la participación en estos espacios de expresión es propiamente desenvuelta en un ambiente socio-cultural, porque cada participante se caracteriza por una propia forma de pensar, de sentir y de actuar y por la adopción de determinados hábitos que es parte de una particular cultura. Entonces es ahí en donde se combina y se complementan todas esas manifestaciones, en favor de construir desde las diferencias y similitudes a una sociedad enmarcada en la prosperidad y productividad, que sea en bien común de todos.

#### 4.4 PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LUDOTECA

ÁREA: CANTO Y BAILE ARTÍSTICO

ESPACIO DE RONDAS INFANTILES

#### ACTIVIDADES

A continuación se describen las rondas que deben ser cantadas y representadas con el cuerpo. (Elaboración propia)

- **Soy el Conejo Lalo**

Soy el conejo Lalo y tengo las orejas largas, la nariz chata, un cuerpo lleno de pelo blando y una cola pequeña, que se mueve de un lado a otro. Y miren como yo el conejo Lalo: brinco de izquierda a derecha, de adelante hacia atrás diciendo a mí me gusta comer la zanahoria rica y fresca; pero no me gusta comer lo que no sea refrescante y delicioso para mi paladar. Y ahora todos saltando en su lugar como yo el conejo Lalo, que se despide brincando en una sola pata y diciendo ya muy pronto volveré para deleitarles con mi baile y canto que solo puede hacerlo un conejo como yo.

- **La Ronda de los Animales**

Todos los gatos hacen una ronda y mueven todo el cuerpo diciendo "miau, miau, miau" y salen de la ronda saltando de adelante para atrás, de izquierda a derecha, diciendo "miau", "miau", "miau" y se despiden saltando de izquierda para adelante, diciendo "miau, miau, miau, chau"; "miau, miau, miau, chau". Ahora hacen una ronda los conejos, todos al mismo compas dan una vuelta brincando y diciendo "cuis, cuis, cuis" y salen de la ronda, brincando adelante para atrás, de izquierda a derecha diciendo "cuis, cuis, cuis" y se despiden saltando de izquierda para adelante, diciendo "cuis, cuis, cuis, chau"; "cuis, cuis, cuis, chau". Ahora hacen una ronda los patos, poniendo una pata adelante y la otra atrás, girando entre todos de izquierda a derecha, de derecha a izquierda diciendo "cua, cua, cua" y salen de la ronda saltando en una sola pata de adelante para atrás, de izquierda a derecha, diciendo "cua cua, cua" y se despiden saltando de izquierda a derecha, diciendo "cua, cua, cua, chau"; "cua, cua, cua, chau".

- **A cantar y bailar al son de las vocales**

A mover todo el cuerpo diciendo "aaaaaaaaaaaa". A tocarse la cabeza con las manos, doblar los pies y menearse diciendo "eeeeeeeeeeeeee". A aplaudir con las manos en los pies, en los hombros y en la espalda diciendo "iiiiiiiiiiiiiiii". A agacharse y moverse de derecha a izquierda diciendo "oooooooooooooooo". Y a tocarse el estómago con la mano izquierda y la nariz con la mano derecha y girando el cuerpo diciendo "uuuuuuuuuuuuuuuu".

- **A todo ritmo bajo el agua**

Como los pescados todos nos sumergimos en el agua moviendo la colita, aleteando de arriba para abajo, de izquierda a derecha, en círculo. Ahora como los pulpos moviendo los tentáculos no vamos de arriba para abajo, de izquierda a derecha. Ahora como las tortugas marinas nadamos despacio, despacio, poco a poco; de arriba para debajo, de izquierda a derecha. Y ahora como los caballitos de mar nadamos rápidamente de arriba para abajo y de izquierda a derecha.

### **Los músicos de las poses**

Nosotros somos músicos que saltando en dos pies tocamos la quena "fufufufufu". Que brincando tocamos la guitarra "trin, tran, trin". Que echados tocamos el bombo "bom, bom, bom". Que sujetándonos en un solo pie tocamos los patillos "tlan, tlan, tlan". Que con los pies flexionados tocamos la trompeta "bubum, bubum, bubum". Y que con las manos atrás y dando vueltas a la vez tocamos la pandereta "dli, dli, dli".

Los espacios de "rondas infantiles" que constituyen en personajes, situaciones o cosas relacionadas entre lo real y lo irreal, fomentan significativamente la imaginación, la fantasía y la creatividad. Porque cada niño va representando a cada personaje, elemento o cosa desde la propia concepción, libertad y apertura mental.

**FUENTE:** Las rondas infantiles correspondientes al área de canto y baile artístico, son de elaboración propia.

## TÍTULO

"LÚDICA, CREATIVIDAD Y LIBRE EXPRESIÓN EN EL ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA"

### ESPACIO DE COLLAGE

#### ACTIVIDADES

-Se procede a extender tres carpas, en cada una se colocan: Tres frascos de fideos de distintos tamaños y colores. Tres frascos de arrozillo, sal y palitos de helado (teñidos de diferentes colores). Pegamento, más hojas de papel bond tamaño carta.

-Se les indica a los niños y (as) que con los fideos, arrozillo, sal y palitos de helado, pasen a elaborar o representar lo que quieran o gusten; en las hojas bond, utilizando pegamento.

-En otras sesiones de esta área, se procede a desdoblar tres carpas, en cada una se colocan: tres recipientes de hojas secas, tres recipientes de hojas de pino, más pegamento y cinta adhesiva.

-Se les indica a los niños y niñas, que con las hojas secas, y las hojas de pino, pasen a elaborar o representar lo que quieran o deseen; en las hojas bond, utilizando pegamento o cinta adhesiva.

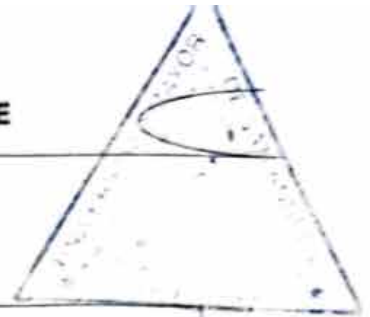
-En otra se las sesiones de esta área, se procede a extender tres carpas, en cada una se colocan: tres recipientes de serpentina, tres recipientes de bombillas (recortadas de tamaño mediano), más lana, papel crepe y pegamento.

-Se les indica a los niños y (as) que con la serpentina, las bombillas, la lana y papel crepe, pasen a elaborar o representar lo que quieran o gusten; en las hojas bond, utilizando pegamento y/o cinta adhesiva.

#### MATERIALES

Fideo, arrozillo, sal y palitos de helado (teñidos de diferentes colores)  
Hojas secas- Hojas de pino- Serpentina- Bombillas-Papel crepe  
Hojas bond tamaño carta- Pegamento- Cinta adhesiva

**Fuente:** Las primeras dos actividades son correspondiente al Espacio Cultural Creativo (ECC) y las posteriores son de elaboración propia.



## ACTIVIDADES

-Se procede a desdoblar tres carpas, en cada una se colocan: tres recipientes de fideos que tengan aberturas y que sean de diferentes tamaños y colores (las aberturas son para que el hilo sea introducido por medio de ellas). Y cerca de estos recipientes llenos de fideos, se pasa a dejar una caja con hilos.

-Se indica a los niños y (as) que deben ensartar o introducir el hilo por el orificio de cada fideo, para que elaboren lo que más deseen o gusten.

### MATERIALES

-Fideos de diferentes tamaños y colores que tengan aberturas.

-Hilos de textura gruesa y dura.

## ACTIVIDADES

-Se desdoblán tres carpas en cada una se colocan: tres masas de plastilina casera, conjuntamente con varios trozos de cartón.

-Se les indica a los niños y (as), que con la plastilina casera elaboren lo que les gusten o deseen, para que posterior a ello, la peguen o unten en un trozo de cartón.

### MATERIALES

-Masas de plastilina casera (Teñidas de diferentes colores)

-Trozos de cartón.

**FUENTE:** Todas las actividades de esta área de expresión corresponden al "ECC"

**ACTIVIDADES**

-Se extienden tres carpas, en cada una se colocan: cubos de madera que se caractericen por ser de diferentes formas y tamaños.

-Se indica a los niños y (as) que con las piezas de madera, construyan lo que gusten y/o deseen.

-En otros de los espacios de construcción, se procede a extender tres carpas, en cada una se colocan: tres envases con figuras de cartulina (figuras no convencionales) que sean de distintas formas y tamaños.

-Se les indica a los niños y (as) que con las figuras de papel, pasen a elaborar y construir lo que más gusten o deseen, para que luego la peguen en hojas bond.

-En otras de las sesiones de esta área, se desdoblan tres carpas, en cada una se colocan: tres recipientes de palitos de helado (teñidos de diferentes colores), tres recipientes de mondadientes (matizados con diferentes colores), y tres recipientes de bombillas (recortadas de tamaño mediano).

-Se les indica a los niños y (as), que con los palitos de helado, con los mondadientes y con los trozos de bombillas, pasen a elaborar lo que gustes o deseen; en las hojas bond, utilizando pegamentos o cinta adhesiva.

-En otras se las sesiones de esta área, se procede a desdoblar tres carpas, en cada una se colocan: mitades de hoja bond de color, más serpentina, palitos de helado, mondadientes, bombillas, lana y pegamento.

-Se les indica a los niños y (as), que con las mitades de hoja bond de color, pasen a construir lo que gustes o deseen, para luego adornarlos con serpentina, mondadientes, palitos de helando y bombillas.

-Luego de que los niños y niñas, hayan terminado de construir algo con los respectivos materiales, que previamente se mencionó, se procede a dejar una hoja resma en cada carpa. Indicando a los niños y (as), que las construcciones que hayan realizado, pasen a pegarlos en la hoja resma.

**MATERIALES**

- Piezas o trozos de madera de distintas formas y tamaños.
- Figuras hechas de cartulina
- Palitos de helado (teñidos de diferentes colores)
- Mondadientes(teñidos de diferentes colores)
- Bombillas (de tamaño mediano)
- Serpentina
- Hojas bond (blancas y de color)
- pegamento

**FUENTE:** Todas las actividades de esta área son de elaboración propia.

## ACTIVIDADES

-Se extienden tres carpas, en cada una se colocan: cinco frascos de pintura, que sean de distintos colores.

-Luego de colocar los cinco frascos de pintura en cada carpa, se procede a proporcionar una hoja resma, por cada carpa.

-Se indica a los niños y (as), que en la hoja resma, esparzan las pinturas, para que representen lo que quieran o deseen.

Se indica a los niños y (as), que luego de haber esparcido las pinturas en la hoja resma, pasen a exponer sobre lo que cada uno hizo.

### MATERIALES

-Frascos de pintura (de distintos colores)

-Hoja resma

**FUENTE:** Las actividades de esta área de expresión son de elaboración propia.

## TÍTULO

"LÚDICA, CREATIVIDAD Y LIBRE EXPRESIÓN EN EL ESPACIO DE EXPRESIÓN MUSICAL"

### ESPACIO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

## ACTIVIDADES

-Se desdoblan tres carpas y en cada se colocan instrumentos musicales como: la quena, la flauta, el bombo y el chullu chullu (pandereta)

-Se les indica a los niños y (as) que utilicen a los instrumentos musicales, para que interpreten el ritmo y la melodía que gusten o deseen.

-En otras de las sesiones de expresión musical, se emiten melodías con ritmo suave (sin letra musical). Y se les indica a los niños y (as) que imagen lo que gusten o deseen, al son de escuchar la melodía musical.

-Se les indica a los niños y (as), luego de que hayan escuchado la melodía con ritmo suave; que pasen a responder a las siguientes preguntas ¿Qué es lo que han imaginado cuando escuchaban la melodía? y ¿Qué es lo que han sentido durante y después de haber escuchado la melodía?

-En otras de las sesiones, se emite ritmos movidos, sin letra musical y se les indica a los niños y (as), que durante la emisión del ritmo movido, imaginen y representen con gestos y movimientos a lo que gusten o deseen. Y después de la culminación de esta actividad, se les pide a los participantes, que pasen a exponer sobre lo que han imaginado y sentido cuando escuchaban el respectivo ritmo movido.

## MATERIALES

- Instrumentos musicales (quena, flauta, chullu chullu y el bombo)
- CDS de música movida y suave (sin letra musical)

Fuente: La primera actividad que consiste en la interpretación de instrumentos musicales pertenece al "ECC" y las demás actividades son de elaboración propia.



## TÍTULO

"LÚDICA, CREATIVIDAD Y LIBRE EXPRESIÓN EN EL ÁREA DE EXPRESIÓN ESCENOGRÁFICA"

## ACTIVIDADES

### ESPACIO IMAGINACIÓN Y MOVIMIENTOS EN ESCENA

-Se procede a desdoblar tres carpas, indicando a los niños y (as), que se sienten alrededor de las carpas; que cierren los ojos y que imagine a algo que les gustaría utilizar. (Ropa, juguetes)

-Se les indica a los niños y niñas, que después de haberse imaginado lo que quisieran utilizar, pasen a elaborarlo con papel periódico y hojas bond de color.

-Se les indica a los niños y (as) que luego de haber elaborado, lo que les gustaría utilizar, pasen a exponerlo respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Por qué lo elaboraron? y ¿Qué sintieron cuando lo estaban elaborando?

-En otros de los espacios de esta área, se procede a emitir una melodía suave, sin contenido o letra musical y se les indica a los niños y (as) que durante el tiempo que escuchen la melodía musical, imaginen lo que deseen o gusten, moviéndose de un lado a otro.

-Luego se les indica a los niños y (as), que pasen a exponer respondiendo a las siguientes preguntas ¿Qué es lo que se han imaginado cuando escuchaban la melodía musical? y ¿Qué es lo que han sentido durante y después de haber escuchado la melodía musical?

-En otras de las sesiones de esta área, a los niños y (as), se les dice que corran de un lado a otro (tres veces seguida) y que cuando se diga "juego", paren inmediatamente, recomendándoles que no se muevan del lugar en donde se han quedado.

-Se les indica a los niños y niñas, que desde el lugar en donde hayan quedado después de haber escuchado la palabra "juego", piense que están en un bosque y que a la vez se imaginen a un personaje de este lugar, y que lo representen con gestos y movimientos corporales.

-Luego se les indica a los niños y (as), que pasen a exponer respondiendo a las siguientes preguntas ¿Qué personaje del bosque sean imaginado ser? , ¿Por qué sean imaginado ser el personaje que han escogido Y ¿Qué es lo que han sentido durante y después de haber imaginado el personaje que han escogido?

### Materiales

-CDS de música suave (sin letra musical)

FUENTE: Todas las actividades de esta área de expresión son de elaboración propia.

## CAPÍTULO V

### MARCO METODOLÓGICO

#### 5.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación se entiende como la ciencia que conduce a organizar los procesos y etapas de la investigación a través de conceptos, leyes y principios que hacen que la actividad investigativa, sea verdaderamente científica; con el fin de direccionar al logro de objetivos y a la solución del problema de investigación.

Las características de cada ciencia en particular acorde con su objeto de estudio propio genera también una forma de realizar y orientar el trabajo de investigación<sup>41</sup>.

#### 5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo explicativo y descriptivo. Corresponde al primer tipo de investigación, porque se procede a analizar e interpretar de manera cualitativa hechos y manifestaciones que se desarrollan en la población de estudio durante las actividades lúdicas, para mostrar en nivel de influencia que ejerce la hermenéutica de participación, los materiales y espacios de expresión del programa de ludoteca en la libre expresión.

"Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis"<sup>42</sup>.

Y corresponde al segundo tipo de investigación porque se busca determinar el efecto y grado de relación de la variable independiente (programa de ludoteca), sobre la variable dependiente (libre expresión) para que de manera significativa

---

<sup>41</sup> CHUQUIMIA, R. (2005): "Diseño del proyecto y desarrollo de la actividad investigativa científica". Ed. Grafica Jivas. La Paz-Bolivia. p. 45

<sup>42</sup> DANHKE, G. (1989): "Investigación y comunicación". Ed. McGraw-Hill. pp. 385-454

se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos que dilucidan el impacto del nivel de relación entre esas dos variables.

### 5.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación del tema en cuestión, es pre-experimental, a razón de que la intervención de la variable independiente sobre la dependiente, se lo realiza sólo con el grupo experimental y no así también con el grupo de control. Con un pre- test y un post-test, que hace referencia a que el grupo experimental participa en un antes y después de la intervención del programa de ludoteca, con el propósito de fomentar la libre expresión.

El diseño pre-experimental es considerado como un “diseño de pre prueba pos prueba con un sólo grupo: a un grupo se le aplica una prueba previa al estímulo o tratamiento y finalmente se le aplica un prueba posterior al tratamiento”.<sup>43</sup>

A su vez en lo que es el diseño pre-experimental, se pasa a manipular de manera intencionada a la variable independiente, que es el programa de ludoteca, sobre la variable dependiente que es la libre expresión, contando solamente con el grupo experimental, que participa de un pre-test y pos- test (antes y después de la intervención). Para llegar a determinado el efecto y grado de relación entre esas dos variables.

A continuación se presenta la fórmula del diseño de investigación, que ubica al estado inicial, final del grupo experimental y al cambio o diferencia de este grupo después de haber participado de la experimentación. Y el grupo experimental es conformado por niños y niñas de 8 a 9 años de edad que participaron en 25 sesiones de juego, de creatividad, en un ambiente de espontaneidad, diversión, disfrute, sin ningún tipo de restricción o imposiciones, con el propósito de fomentar la libre expresión.

---

<sup>43</sup> HERNÁNDEZ, S. (2006): " Metodología de la Investigación" .Ed. McGrawHill. Pág. 35

Esta fórmula de diseño de investigación (pre-experimental), es según el sociólogo S. Stouffen, que ha sido adaptada al presente tema de investigación.

X1=Estado inicial del grupo experimental  
X2=Estado final después de la experimentación  
d= Cambio en el grupo experimental

En lo siguiente se presenta el esquema del grupo experimental con referencia al pre-test y pos-test; en donde se gráfica al grupo experimental, en una etapa inicial (pre-test) que corresponde a la participación de la resolución de un test de creatividad; que es utilizado en esta ocasión, como un medio de medición de la libre expresión. Luego figura al grupo experimental durante la intervención. Y por último atribuye a este grupo, en la etapa final de la experimentación, que es concerniente al post-test, que consiste en volver a aplicar el test de creatividad para comparar los resultados de estas dos pruebas, con el fin de dilucidar la diferencia significativa entre estos dos momentos de la investigación.

<b>GRUPO EXPERIMENTAL</b>	<b>PRE-TEST</b>  Y	<b>INTERVENCIÓN</b>  X	<b>POST-TEST</b>  Y
-------------------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------

#### **5.4 POBLACIÓN O UNIVERSO**

La población de estudio abarca un total de 120 niños, entre varones y mujeres de 2 a 12 años de edad, que viven conjuntamente con sus madres privadas de libertad en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes de La ciudad de La Paz. Y esta cantidad de niños y (as), son el 100 % de la población de estudio.

#### **5.5 MUESTRA**

La población es delimitada por 10 sujetos de 8 a 9 años de edad del nivel primario, entre varones y mujeres, que representan al 100 % de la población, que viven en instalaciones del Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF). Y que

continuamente asisten al centro infantil "12 de abril", que se encuentra en inmediaciones de este mismo lugar y que el cual, tiene como propósitos brindar un apoyo pedagógico. Velar por la disciplina. Y promover responsabilidad y cumplimiento de los deberes escolares y de las normas de urbanidad.

Para la delimitación de la población objeto de estudio se ha tomado en cuenta el concepto que dice: "Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones"<sup>44</sup>. Es decir que los resultados que se obtengan de este sub-grupo de la población de estudio, serán atribuidos a toda la población o universo; debido a las categorías, características o estratos que son similares entre todos los sujetos de la población.

### **5.5.1 Método de la muestra**

El método de la muestra es no probabilística homogénea, debido a que la selección de los elementos de estudio, no es dado de manera mecánica o por fórmulas probabilísticas, ya que esta selección de la muestra de estudio es dada, a efecto de las características similares en lo que es la edad, escolaridad, condición socio-económica y por motivos de su estadía en este recinto de rehabilitación.

"La muestra no probabilística, ha sido, seleccionada para el presente tema de investigación, porque se sujeta a la concepción que dice que "la elección de los elementos no dependen de la probabilidad sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas"<sup>45</sup>.

Para conformar el sub grupo de la presenta muestra, que representa al 100 % de la población, se ha toma tomado en cuenta la adopción de selección de elementos intactos, ya que antes de iniciar con la selección de los sujetos, para la ejecución del presente tema de investigación, estos ya estaban conformados, debido a las similares condiciones, estrato o atributos en las que se desenvuelven en el día a día.

---

<sup>44</sup> HERNÁNDEZ, R Y OTROS. (2003): "Metodología de la Investigación". Ed. McGraw-Hill. Interamericana. pp. 303-305

<sup>45</sup> Ibíd. Pág. 305

## **5.6 HIPOTESIS DE INVESTIGACION**

### **5.6.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS**

El Programa de Ludoteca a través de los espacios de expresión lúdica y creatividad fomenta significativamente en la Libre Expresión de niños y niñas de 8 a 9 años de edad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF) de la Ciudad de la Paz.

### **5.6.2 DEFINICIÓN DE VARIABLES**

#### **5.6.2.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: Ludoteca**

La ludoteca es un espacio de expresión lúdica, creativa transformada por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adulto y anciano en donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría.

(DINELLO RAIMUNDO, 1996: 9)

#### **5.6.2.2 VARIABLE DEPENDIENTE: Libre Expresión**

La libre expresión es la capacidad de sacar afuera todo cuanto uno lleva por dentro a través de exteriorizar ideas, motivaciones, inquietudes y sentimientos de alegría como de dolor; en busca de generar una coexistencia armónica entre lo psíquico, lo físico, y lo emocional para que el ser humano viva con satisfacción y gozo.

(PROGRAMA DE CREATIVIDAD ESPACIO CULTURAL CREATIVO, 1995)

## 5.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	MEDIDOR	TECNICAS	INSTRUMENTOS
LUDOTECA	Juego	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entretención</li> <li>-Alegria</li> <li>-Disfrute</li> <li>-Espontaneidad</li> <li>-Goce</li> <li>-Diversión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muy frecuente</li> <li>-Poco frecuente</li> <li>-Nada frecuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ficha de registro de observación</li> </ul>
	Recreativo Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adopción de normas y valores</li> <li>-Interacción socio Cultural</li> <li>-Convivencia entre pares</li> <li>-Participación Voluntaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muy frecuente</li> <li>-Poco frecuente</li> <li>-Nada frecuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ficha de registro de observación</li> </ul>
	Materiales Lúdicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Imaginación</li> <li>-Fantasía</li> <li>-Reelaboración</li> <li>-innovación</li> <li>-Producción artística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muy frecuente</li> <li>-Poco frecuente</li> <li>-Nada frecuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Espacios de collage</li> <li>-Espacio de ensarte</li> <li>-Espacio modelado de plastilina</li> <li>-Espacio de interpretación musical</li> <li>-Espacio escénico</li> <li>-Espacio de rondas infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ficha de registro de observación</li> </ul>

<b>LIBRE EXPRESIÓN</b>	<b>Creatividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resistencia al cierre</li> <li>-Originalidad</li> <li>-Elaboración</li> <li>-Fantasía</li> <li>-Alcance imaginativo</li> <li>-Expansión Figurativa</li> <li>-Riqueza expresiva</li> <li>-Estilo creativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bajo</li> <li>-Medio</li> <li>-Alto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación de la Creatividad Grafica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Test de Creatividad grafica</li> </ul>
	<b>Áreas de Expresión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Representaciones de orden pictórico</li> <li>Representaciones Plásticas</li> <li>-Interpretación de instrumentos Musicales.</li> <li>-Representación escénica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Novedad</li> <li>-Fluidez</li> <li>-Flexibilidad</li> <li>-originalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Área de rondas infantiles</li> <li>-Área de expresión plástica</li> <li>-Área de expresión pictórica</li> <li>-Área de interpretación musical</li> <li>-Área de escénica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ficha de registro de observación.</li> </ul>
	<b>Psíquica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Imaginación</li> <li>-Fantasía</li> <li>-Apertura mental</li> <li>-Redefinición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muy frecuente</li> <li>-Poco frecuente</li> <li>-Nada frecuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación Participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ficha de registro de observación.</li> </ul>
	<b>Física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expresión corporal</li> <li>-Coordinación dinámica de movimientos</li> <li>-Gestos y movimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muy frecuente</li> <li>-Poco frecuente</li> <li>-Nada frecuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación Participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ficha de registro de observación.</li> </ul>
	<b>Emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Autoexpresión</li> <li>-Expresión intrínseca</li> <li>-Expresión extrínseca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muy frecuente</li> <li>-Poco frecuente</li> <li>-Nada frecuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación Participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ficha de registro de observación.</li> </ul>



## 5.8 LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El lugar en donde se desarrolló los espacios de lúdica y recreación, fue en el Centro de Orientación femenino de Obrajes. Que está ubicada en una zona residencial de la urbe de la ciudad de La Paz- Bolivia, que cuyo recinto alberga hasta la fecha a 460 mujeres, a causa de comportamientos que están fuera de la ley. Muchas de ellas aún no tienen sentencia para saber el tiempo específico, en el que van a estar recluidas en este lugar. Y sólo un grupo reducido de mujeres, ya tienen conocimiento del tiempo en que van a estar privadas de libertad.

A su vez la mayor parte de estas mujeres con o sin sentencia, viven con sus hijos que en algunos casos son más de dos, llegando hasta los 5 hijos; pese a que la ley dicta que las señoras privadas de libertad vivan conjuntamente con sus hijos en este tipo de ambiente, hasta los 6 años de edad. Esto no se cumple debido a que las señoras que se ven recluidas en este lugar, no tiene con quienes dejar a sus hijos y por eso, tiene que vivir conjuntamente con ellos más, y de cierta forma estos también se ven privados de libertad.

Por otra parte el objetivo de este centro de rehabilitación Femenino de Obrajes de la ciudad de La Paz, con respecto a las señoras privadas de libertad, es el de: brindar un apoyo integral y multidisciplinario a las mujeres que por razones de conductas enmarcadas fuera de las normas de la ley se encuentran en dicho recinto, para que se promueva y se facilite la inserción social, la rectificación de las conductas fuera de la ley, y la adopción de valores de carácter social, ético y moral de las mujeres de este centro de rehabilitación. Y el objetivo de este centro de rehabilitación femenina con referencia a los niños y niñas, que viven con sus madres en este lugar; es el de: velar y proporcionar un adecuado servicio en lo que es alimentación, salud y educación, para que su estancia en este lugar no sea impedimento, ni limitante en su desarrollo personal y social.

Los niños y niñas que conforman el grupo de trabajo, son seleccionados a causa de las similitudes que tienen en la edad, en género, nivel escolar, estrato socio-

económico y en lo que se refiere al motivo por el cual, se encuentran habitando en este centro de Orientación Femenino.

A su vez en el centro infantil 12 de Abril, las ludoteca se han llevado a cabo en 25 sesiones, con aproximadamente 90 minutos, durante tres meses, repartidos en tres días y cada espacio de expresión, ha sido desenvuelto de manera aleatoria en la semana, hasta llegar al respectivo número de sesiones.

Este lugar ha sido escogido para el desarrollo de la ludoteca, debido a que los niños con los que específicamente, se realizó los espacios de la ludoteca, asistían con frecuencia a dicho lugar y porque contaban con similares características o atributos. Y principalmente a razón de que en este centro infantil, se presta más atención a brindar un apoyo pedagógico y escolar; ya que no se desarrollan actividades que promuevan y faciliten la imaginación, la fantasía, la apertura mental, la expresión de emociones, la flexibilidad y la fluidez de ideas en una marco de espontaneidad, de disfrute, de libertad de expresión y sin ningún tipo de restricción.

Los niños y niñas de 8 a 9 años de edad, que han participado de las actividades de lúdica y recreación, en lo que elaboraron o representaron, en cada espacios de expresión, se reflejaban en su mayoría, a cosas que estuvieran cerca de su realidad, con un matiz nuevo, que estén lejos de su realidad y que sean reconocibles, o a cosas inventadas por ellos mismo, que no eran sujetos a la realidad común o cotidiana.

Además que los materiales lúdico-creativos y los propios espacios de la ludoteca, provocaban interés y atención de los participantes en los espacios de expresión plástica, pictórica, de interpretación musical y escenográfica. Y estos espacios de la ludoteca, sean desenvuelto con el propósito de que niños y niñas, den rienda suelta a la imaginación fantasía, a la creatividad, a la flexibilidad y fluidez de ideas en un ambiente libre expresión, para que expresen sentimientos y emociones tanto positivas como negativos en bien del generar una estabilidad y satisfacción integral que lleve a vivir bien con uno mismo y con los demás.

## 5.9 UNIDAD DE ANÁLISIS CORRELACIONAL

La ludoteca son espacios de juego, de creatividad que se desenvuelven en un ambiente de espontaneidad, de libertad, de diversión, en donde no hay imposiciones, restricciones, ni procesos educativos y pedagógicos que sean de carácter tradicional, verticalista y rígido. Y a efecto de lo ya mencionado, es que, se aplica estos espacios lúdico –creativos, para fomentar la libre expresión.

La ludoteca se desarrolla desde los espacios de expresión plástica, pictórica, de interpretación musical y escenográfica, dirigida a niños y niñas de 8 a 9 años del COF de Obrajes para fomentar la libre expresión que es atribuida como apertura mental, redefinición, flexibilidad, fluidez, sin restricción, ni limitación alguna.

Se fomenta la libre expresión de niños y niñas del COF de Obrajes, a través del desarrollo de los espacios de la ludoteca, que conciernen al espacio de expresión plástica, pictórica, de interpretación musical y escenográfica. Y es por eso, que los espacios de la ludoteca son causa suficiente para fomentar la libre expresión.

En lo que se refiere a la participación de niños y (as) (grupo experimental), en las pruebas correspondientes a antes (pre-test) y después (post-test) de la intervención, de la ludoteca como espacios de juego y de creatividad para fomentar la libre expresión. Se han comparado los resultados de esas dos pruebas; por los cuales se evidencia diferencias significativas, a favor de acentuar un cambio significativo después de la participación de niños y niñas en estos espacios de juego, de creatividad y de libre expresión.

## **5.10 VARIABLES A CONTROLAR**

**5.10.1 Edad:** Los niños y niñas seleccionados para la participación de las actividades de lúdica, creatividad y libre expresión, son de 8 a 9 años, que viven conjuntamente con sus madres privadas de libertad en el COF de Obrajes de la ciudad de La Paz. Y que con frecuencia asisten al centro infantil, en donde se han desarrollado las ludotecas.

**5.10.2 Escolaridad:** Los niños y niñas seleccionados (as) para que participen, en desarrollo de las actividades lúdicas, en su mayoría son del mismo nivel escolar, mientras que la cantidad restante, se diferencia de los demás por un grado más. Y en este grupo de niños, existe una cierta similitud con lo que concierne al rendimiento académico.

**5.10.3 Aspecto socio-económico:** Los niños y niñas que participan en los espacios de la ludoteca, en su mayoría tienden a tener un bajo nivel de ingresos económicos, debido a los motivos de permanencia de sus madres en dicho lugar de estudio.

**5.10.4 Tiempo:** Los niños y niñas que han sido la población de estudio, participaron durante 25 sesiones en los espacios de expresión del programa de ludoteca. Cada sesión, se desarrolló aproximadamente en 90 minutos. Y en el tiempo que duraron dichas sesiones los niños y (as), participaron de los mismos realizando diversas y variadas representaciones de su propia concepción y autoexpresión.

**5.10.5 Lugar de Residencia.** Los niños y niñas participantes de los espacios de la ludoteca, habitualmente, viven en el centro de Orientación Femenina de Obrajes de la ciudad de La Paz; por razones de conductas fuera de la ley, que han sido cometidas por parte de sus respectivas madres de familia.

## **5.11 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **5.11.1 TEST DE CREATIVIDAD GRÁFICA DE SATURNINO DE LA TORRE**

El test de creatividad gráfica, que ha sido elaborado y producido por el Dr. Saturnino de la Torre, se caracteriza por ser una prueba de compleción de figuras. Ya que esta prueba es comprendida por 12 figuras inacabadas (se distribuyen en cuatro filas y tres columnas), que son estímulos gráficos, para que sean completadas una a una; por medio de representar con cada una de ellas un dibujo o imagen en un ambiente lúdico, de entretenimiento, de libertad y de espontaneidad. Y por lo ya mencionado la resolución de este test es simple, y es estimulante porque por su propio contenido y estructura, genera atención e interés. (Ver anexo 2)

### **5.11.2 TEORÍAS EN LAS QUE SE BASA EL DISEÑO, LA ELABORACIÓN Y LA APLICACIÓN DEL TEST DE CREATIVIDAD DE SATURNINO DE LA TORRE.**

#### **5.11.2.1 Teoría Perceptivo Gestáltico (teoría Gestalt)**

De los supuestos teóricos en los que se ampara la elaboración y aplicación del test de creatividad gráfica. El primero es el perceptivo gestáltico, el cual de manera principal, se refiere a la categoría de resistencia al cierre. Ya que desde la concepción psicológica de la Gestalt, se dice que un estímulo gráfico incompleto, facilita el control de la resistencia al cierre.

Y esta teoría se dilucida y se valora desde la siguiente manera: las personas que no tienen un cierto control en este factor van a tender a cerrar los estímulos gráficos, de manera directa, inmediata y sin buscar otras formas para la oclusión de las mismas, entonces su valoración en este factor va ser mínima. Pero si hacen lo contrario, entonces la valoración será mejor o elevada. Y también por medio de la evaluación de este factor se tiene como referencia si el contexto en donde participa día a día el individuo es un lugar que por sus características ocasiona tensión (inconformidad, aversión o desagrado), o si es todo lo opuesto a ello.

### **5.11.2.3 Teoría Sociocognitiva Interactiva**

La segunda teoría en la que está basada el test de creatividad, es la Sociocognitiva Interactivo. La trascendencia de esta teoría, consiste en la valoración del potencial creativo que es comunicado de manera creativa a través de los estímulos gráficos (figuras incompletas). A su vez a través de esta teoría se explica mejor la diferencia del ritmo y estilo creativo de un sujeto con otro; respecto a los componentes de la actividad creativa que son el control de resistencia al cierre, alcance imaginativo, la fantasía, la elaboración, la originalidad, la expansión figurativa, la riqueza expresiva, la conectividad, la habilidad gráfica y la morfología, para que a través de estos factores se determine el potencial de la actividad creativa , la cual es una dimensión de la libre expresión.

Es así que estos dos supuesto teórico está presente de manera preponderante en los criterios o factores de la creatividad y es por eso que estos factores son caracterizados por evocar: espontaneidad, apertura mental, redefinición, flexibilidad y fluidez de ideas en un ambiente de imaginación, fantasía, sin imposición, ni limitante alguno. Y con la respectiva valoración de las mismas se llega a obtener resultados cuantitativos y cualitativos, para que posteriormente se trabaje en base a los resultados obtenidos.

### **5.11.3 VALIDEZ INTERNA DE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL TEST DE CREATIVIDAD (SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA).**

El test de creatividad grafica para su elaboración y posterior aplicación a diversos contextos y realidades, ha sido previamente ejecutado dentro de lo referente a la experimentación científica por el Dr. Saturnino de la Torre de la Torre y un equipo de trabajo. Es así que este test de inicio, ha sido aplicado a estudiantes de las especialidades de la Facultad de Bellas Artes de la universidad de Barcelona, en aleatoriedad a otro grupo de estudiantes de la especialidad de Pedagogía y a alumnos de 5, 6, 7 y 8 de EGB.

La muestra del primer grupo, se seleccionó porque según el autor de este test supuso que los sujetos de la facultad de bellas artes se destacan por una mayor frecuencia de ideas originales y novedosas; por un mayor control de resistencia al cierre y por una mayor capacidad de expansión figurativa que sobrepase los límites de lo preestablecido. Y es por todo eso, es que se hace viable la selección de estos sujetos para la población de estudio. Con el fin de que el uso de esta prueba que mide el potencial creativo sea objetiva, rigurosa y sistemática.

Los otros grupos que han sido, seleccionado para la validación estadística de este prueba de creatividad, es porque según el autor, son sujetos que en su mayoría se desenvuelven en situaciones comunes, cotidianas y convencionales, y desde este estilo de vida se quiso obtener datos precisos sobre cuál es el nivel o grado de impacto en las creatividad de las personas a efecto de que se desenvuelvas en la mayor parte en contextos de carácter común y del diario vivir.

Luego de la participación de los grupos ya mencionados en la resolución del test de creatividad gráfica. El autor con el respectivo equipo de trabajo, procedió a comparar las medias de significancia estadística entre ambos grupos y se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre el grupo de bellas artes, los estudiantes de pedagogía y los alumnos de 5, 6,7 y 8 de EGB. Primando el logro de los propósitos planteados de inicio, y comprobando la conjetura previamente expresada, a través de demostrarlos por los resultados obtenidos. Por lo cual, esta prueba de creatividad, se hace valida, fidedigna y confiables, para aplicarlo en diferentes ámbitos, sujetos y edades, con la posibilidad de adecuarlo al contexto, en el que se apliqué.

#### **5.11.4 CARACTERÍSTICAS DEL CONTENIDO Y DE LA APLICACIÓN DEL TEST DE CREATIVIDAD**

##### **a) Estructura y composición**

Esta prueba es comprendida por 12 figuras inacabadas (se distribuyen en cuatro filas y tres columnas), que son estímulos gráficos, para que sean completadas una a una; con la representación de un dibujo o imagen.

A su vez este test, se ciñe por ser de carácter no convencional, por no ser común, sino que es una prueba que estimula a generar nuevas ideas, a expresar pensamientos, inquietudes, motivaciones y sentimientos, y que propicia a un ambiente lúdico y de libre expresión.

#### **b) Instrucciones**

La aplicación de este test de creatividad gráfica de compleción de figuras, se caracteriza, por ser sencilla y simple tanto en la instrucción como en la resolución del mismo. A su vez este test no es complejo en su aplicación; porque su el fácil de comprender; ya que sólo se debe elaborar representaciones o dibujos con cada una de las 12 figuras. Entonces la consigna consiste en solo decir “niños y niñas con los materiales que se les presenta en este respectivo espacio, pasen a elaborar o representar lo que quieran, gusten o deseen”.

#### **c) Formas de aplicación**

El test de creatividad gráfica, puede ser aplicado de manera individual o colectiva. Para cualquiera de los casos es importante mostrar y decir a los sujetos. Que la hoja de respuesta es conformada por 12 figuras inacabadas y que deben ser completadas con dibujos; que ellos gusten o deseen elaborar; y que anoten el tiempo de inicio y de finalización de este test. Y no se deberá determinar el tiempo de ejecución, porque en la resolución de este test, prima la importancia del ritmo y estilo del potencial creativo, que es diferente de individuo a individuo. Pero, si los sujetos son de nivel inicial, entonces el facilitador pasa a anotar, el tiempo de inicio y de finalización de la ejecución de dicho test.

Para la resolución del test de creatividad, el sujeto participante puede utilizar el lápiz, como también otro tipo de materiales, que sean de expresión plástica o pictórica.



### 5.11.5 CRITERIOS DEL TEST DE CREATIVIDAD

Este test de creatividad se presenta con 12 categorías o factores como ser la: resistencia (abreacción) al cierre, la originalidad , la elaboración , la fantasía , el alcance imaginativo, la conectividad, la expansión de figura , la riqueza expresiva , la habilidad gráfica, la morfología de la imagen, y el estilo creativo.

Cabe resaltar que con la categoría de la resistencia (abreacción) al cierre, se pretende valorar el control de tensión al cierre, para atribuirle una valoración tanto cualitativo y cuantitativo. Y a través de esta categoría también, se concibe la presencia o ausencia de tensión, de inconformidad y de restricción de la autoexpresión. Y la presencia de los sentimientos y emociones negativas se da a por ambientes que no generan libertad, disfrute y entretenimiento y por ser impositivas o limitantes en lo que es el quehacer humano; es así que se origina tensión e inconformidad en los individuos y estos tienden a tener un bajo control en lo que es a la resistencia al cierre.

Pero el fin común de todos los criterios de la creatividad, es el de evaluar el potencial creativo, que es reflejada por la comunicación creativa que se da a través los estímulos gráficos.

A su vez estas categorías direccionan y conducen hacia el objeto de este test, que corresponde a darle una valoración principalmente cualitativa a la aplicación de dicha prueba. Además estas categorías de la creatividad, son los indicadores, por los cuales se llega a medir el potencial creativo.

Y estas categorías que están latentes en todo el desarrollo del test de creatividad, se destacan, en su contenido y en su resolución, por no ser de carácter rígido, convencional, normado o condicionado, sino, que por el contrario motiva y estimula a la espontaneidad, a la fantasía, a la imaginación, a la libre expresión, a la apertura mental y a la fluidez de ideas.



### **5.11.6 JUSTIFICACIÓN DEL USO DEL TEST DE CREATIVIDAD EN LA LIBRE EXPRESIÓN**

la creatividad fusionada con la libre expresión en un ambiente lúdico y recreativo facilita y promueve a los sujetos participantes, a que expresen pensamientos , sentimientos y emociones tanto positivas, como negativas; para que se aminore el efecto de alguna situación desagradable, para que el individuo se desenvuelva en su quehacer diario, con un favorable bienestar y para que se origine una coexistencia armonía entre mente cuerpo y emociones que lleve a vivenciar la satisfacción plena y el vivir bien uno mismo y con los demás.

A su vez a las categorías o factores de la creatividad, se los toma como referentes de la libre expresión; porque el propósito para su aplicación es el que sean representados en un ambiente lúdico, de recreación, de libre expresión y sin imposiciones, restricciones, ni limitantes.

Por otra parte estas categorías de la creatividad son estimuladas a través de los espacios de juego, de recreación y de libre expresión. Y en los espacios de libre expresión estas categorías que son atribuidos como elementos de la creatividad, son producidos de manera espontánea, fluida, entretenida y sin condiciones; dando como efecto a ideas, percepciones, pensamientos y actuaciones, sin prejuicios o restricciones.

Asimismo la creatividad, es comprendida como la dimensión de la libre expresión. Entonces a efecto de la relación de ambas, es que se originan procesos de espontaneidad, de apertura mental, de ingenio, de libertad, de flexibilidad y fluidez de ideas, sin limitante alguno. Todo lo cual no sería posible de manera significativa, en un contexto de educación y pedagogía, tradicional, porque este tipo de contexto educacional deja de lado al accionar humano y no facilita espacios de descubrimiento, de experimentación y de autoexpresión desde uno mismo y con el entorno.

Además que a los participantes en los espacios de libre expresión que cuya dimensión es la creatividad, se les desarrolla y fortalece las capacidades de

autoexpresión, de crítica constructiva, de reflexión en un contexto de pensar y actuar desde la propia forma de concebir al entorno que estos a su vez propicia el crecimiento y progreso del ser humano, en toda su integralidad.

Al ser la creatividad dimensión de la libre expresión; es que se opta, por la aplicación del test de creatividad grafica de Saturnino de la Torre. Con el fin de medir el nivel de impacto del programa de ludoteca sobre la libre, para transformar para bien a la sociedad en un marco de productividad y progreso desde los aportes de las Ciencias de la Educación y de la Pedagogía.

"La libertad es un componente fundamental de lo creativo y de lo recreativo. Ya que toda creación supone un ámbito de contemplación, de pensamiento, como de acción sobre la realidad y sobre nosotros mismos. Y esto es así porque la conducta creativa está basada en la imaginación como expresión de la libertad<sup>46</sup>.

#### **5.11.7 EVALUACIÓN DEL TEST DE CREATIVIDAD**

La evaluación global (valoración cualitativa) consiste en la simple observación de la hoja de respuesta, tomando en cuenta a los determinados indicadores o criterios de valoración que contiene cada factor. Y en la hoja de respuesta, por la presencia o ausencia de estos indicadores de valoración; se procede a asignar la siguiente escala de valoración cualitativa: **Bajo, medio y/o alto.**

La evaluación analítica (valoración cuantitativa) consiste en asignar una puntuación a la resolución de cada factor de la hoja de respuesta. Es así que esta evaluación se en una escala de **0 A 3** puntos, desde el factor de originalidad, hasta el de habilidad gráfica. Mientras que el factor de resistencia al cierre, es valorado en una escala de: **0 A 1, de 0 A 2, de 0 A 3, de 0 A 4 y de 0 A 5**, dependiendo del número de aberturas de cada figura (que llegan desde el 1 hasta el 5). Y los factores de morfología y estilo creativo no corresponden a esta forma de evaluación, porque se ciñen exclusivamente a una valoración cualitativa.

---

<sup>46</sup> WAICHMAN, P. (2000). *Tiempo Libre y Recreación*. Colombia: Kinesis. Pág. 117

A continuación se describen el contenido de cada factor del test de creatividad gráfica, más el nivel de evaluación global (valoración cualitativa) y analítica (valoración cuantitativa), para el respectivo análisis e interpretación del mismo.

#### **5.11.7.1 Factor: Resistencia al cierre (R.C)**

Este factor de la creatividad, valora la capacidad de control de tensión al cierre. Ya que en las 12 figuras incompletas, se presentan aberturas que son de 1 a 5. Y estas aberturas son para determinar el nivel cuantitativo y cualitativo del control de tensión al cierre. Es así que si, el sujeto tiende a cerrar las aberturas con líneas directas y sin optar por formas de cierre que sean indirectas y de ampliación de la figuras, pues entonces la valoración sería mínima, además que se le atribuirá por un determinado grado de dificultad en el control de la tensión del cierre. A su vez se estaría dilucidando que el contexto en donde se desenvuelve continuamente el sujeto, estaría influyendo en la tensión del sujeto (inconformidad, desagrado y aversión). Pero si el individuo hace todo lo contrario a lo ya mencionado, buscando formas no directas y precisas de cierre; entonces la valoración sería elevada, resaltado que el contexto en donde el individuo se desenvuelve con frecuencia, no le origina tensión.

#### **Escala de valoración cualitativa**

Para la valoración cualitativa, este factor se lo valora en un nivel bajo, medio o alto, a través de simplemente observar la hoja de respuesta, tomando en cuenta a lo que se le atribuye con anterioridad.

La puntuación cualitativa se la da simplemente ojeando la hoja y tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, para así asignar un nivel: bajo, medio o alto.

#### **Escala de valoración cuantitativa (puntaje)**

La puntuación se asigna del 1 a 5, según el número de aberturas que queden sin cerrarlas, con cierren indirecto o que se cierran con trazos amplios.

**0 A 1 PUNTO:** En la primera, segunda y tercera figura, se asigna "1 punto". Si el cierre de cada figura es de manera indirecta, si no se lo cierra por completo, o si se opta por cerrarlas con líneas que amplíen la figura. Y si no se, ventila ninguna de estas respuestas, entonces la valoración es de "0 puntos".

**0 A 3 PUNTOS:** En la cuarta, quinta y sexta, figura se encuentran 3 aberturas por figura, cada una de ellas vale un punto. Se pondera con un 1 si la abertura queda intacta (sin cerrarla), no se la cierre por completo, o se opta por cerrarlas con líneas que amplíen a la figura, hasta llegar a los 3 puntos. Pero si en una, en dos o en las tres aberturas de cada figura no se desenvuelve con los respectivos criterios de evaluación anteriormente mencionados, entonces la ponderación será de 0 puntos.

**0 A 4 PUNTOS:** En la séptima y en la décima figura, se asigna una puntuación de 0 a 4 puntos. Se le pondera con 1 punto a cada abertura que no esté cerrada de manera directa, que no esté completamente cerrada o que conste con un cierre de líneas que pase las fronteras de la abertura, hasta llegar a los 4 puntos. Pero si ninguno de estos criterios de valoración se concretizan en la resolución de cada figura, entonces la ponderación será de 0 puntos.

**0 A 5 PUNTOS:** En la novena y onceava figura la ponderación es de 0 a 5 puntos. Se asignan 1 un punto, si las aberturas son compuestas por un cierre indirecto, si no son cerradas por completo o si son cerradas con líneas que amplíen las figuras, hasta llegar a los 5 puntos. Y se ponderara con 0 puntos, si las resolución de este factor, no se sigue por los correspondientes criterios de evaluación.

#### **5.11.7.2 Factor: Originalidad (O.R)**

En factor de originalidad valora las elaboraciones que sean novedosas, ingeniosas, innovadoras, salidas de lo común, de lo cotidiano desde lo que es la concepción propia entre lo real y lo irreal.

### **Escala de valoración cualitativa**

Es así que la valoración cualitativa de este factor se da a través de una rápida estimación al solo observar la hoja de respuesta, y para que en base a lo ya dicho con anterioridad, con respecto a la originalidad. Se asigne con un nivel bajo, medio o alto.

### **Escala de valoración cuantitativa**

**0 A 3 PUNTOS:** La puntuación de este factor de la creatividad, es de 0 a 3 puntos en cada una de las 12 figuras. Y esta ponderación depende de los criterios de corrección en donde se valoran elaboraciones o representaciones que se destaquen por un matiz novedoso, ingenioso y que no estén sujetos en el convencionalismo. Y de acuerdo a la presencia o ausencia de estos criterios de corrección, se asigne la correspondiente puntuación.

La suma total de la puntuación en este factor, no sobrepasa a los 36 puntos.

#### **5.11.7.3 Factor: Elaboración (E.L)**

Este factor de la creatividad gráfica, busca que la representación con cada figura de la hoja de respuesta de este test, se destaque por significativos detalles, adornos y elementos decorativos, ya que si existe en la hoja de respuesta una mayor complejidad y una mejor elaboración, entonces la valoración cuantitativa o cualitativa será con un nivel elevado.

### **Escala de valoración cualitativa**

Para la asignación de la valoración cualitativa, solo basta una rápida observación a la hoja de respuesta tomando en cuenta a lo ya mencionado, para así asignar un nivel bajo medio o alto.

### **Escala de valoración cuantitativa**

El factor de elaboración es valorado desde una escala de 0 a 3 puntos es así que:

### **0 PUNTO:**

Es cuando, la representación de una figura carece de detalles, de adornos y de ornamentación. Y se ciñe por no provocar atracción e interés al observarlo.

### **1 PUNTO:**

Es cuando, la representación de una figura se caracteriza por presentar rayas, puntos, bucles, cefas, zigzags. Y que a la vez estos detalles en un nivel menor, penetren atracción e interés.

### **2 PUNTOS:**

Es cuando, la representación se ciñe por detalles que van más allá de lo que se muestra; es decir que si el dibujo o imagen, que se elabora cuenta con miembros del cuerpo o partes de un objeto.

### **3 PUNTOS:**

Es cuando, la representación se constituye por significativos elementos decorativos, de adorno que reflejen a la vez un grado elevado de ornamentación.

La suma total de la puntuación en este factor, no sobrepasa a los 36 puntos.

#### **5.11.7.4 Factor: Fantasía (F)**

Este factor de la creatividad, valora las representaciones que no sean de carácter común, cotidiano, familiar, rudimentario o que estén sujetos constantemente a lo ya conocido y que se destaquen por presentar algo nuevo u original.

#### **Escala de Valoración cualitativa**

La estimación de la valoración cualitativa, se la hace a la simple observación de la hoja de respuesta y de acuerdo a los criterios ya mencionados con anterioridad, para que con la presencia o ausencia de los mismos se asigne un nivel: bajo, medio y/o alto.

## **Escala de valoración cuantitativa**

### **0 PUNTOS:**

Es cuando, la representación es algo que está sujeto a lo común o cotidiano.

### **1 PUNTO:**

Es cuando, la representación es algo ya comúnmente conocido, pero que atribuido con algo nuevo o salido de lo común.

### **2 PUNTOS:**

Es cuando, la representación está lejos de la realidad, pero es fácil de reconocerla.

### **3 PUNTOS:**

Es cuando, la representación es un invento, algo nuevo, que no está presente en la realidad objetiva o concreta.

La suma total de la puntuación en este factor, no sobrepasa a los 36 puntos.

### **5.11.7.5 Factor: Alcance Imaginativo (AI)**

Este factor del test de creatividad gráfica valora las representaciones (dibujos, imágenes) que no tengan su cuerpo central en la forma o estructura de la propia figura, también el que las representaciones se presenten con estructuras secundarias que hagan que la figura no sea la parte principal de la misma y que la forma o estructura de la figura sea lo secundario y no así, la propia representación.

## **Escala de valoración cualitativa**

La valoración cualitativa se da a través, de simplemente percibir la hoja de respuesta y de acuerdo a los criterios expuestos con anterioridad, ya que por la presencia o ausencia de los mismos se asigna un nivel: bajo medio y/o alto.



### **Escala de valoración cuantitativa**

#### **0 PUNTOS:**

Es cuando, la representación, se ciñe a la figura dada sin sobrepasar sus límites.

#### **1 PUNTO:**

Es cuando, la forma o estructura de la figura es importante en la representación, pero sobrepasa ligeramente su entorno.

#### **2 PUNTOS:**

Es cuando, la forma o estructura de la figura es relevante en la representación, pero existen otros elementos secundarios que realzan la misma.

#### **3 PUNTOS:**

Es cuando, la forma o estructura de la figura pasa a ser un elemento secundario de la representación.

La suma total de la puntuación en este factor, no sobrepasa a los 36 puntos.

### **5.11.7.6 Factor: Expansión Figurativa**

Este factor de creatividad, valora las representaciones, que se caractericen por sobrepasar el halo inmediato de cada figura, por sobrepasar las fronteras de división entre el espacio de una figura con la de otra y por sobrepasar la línea virtual o la cuadrícula mayor del espacio asignado a cada figura.

### **Escala de valoración cualitativa**

La evaluación cualitativa, que se asigna ya sea con un nivel bajo, medio o alto, se lo atribuye de acuerdo a los criterios de valoración que han dilucidados con anterioridad.

### **Escala de valoración cuantitativa**

#### **0 PUNTOS:**

Es cuando, la figura no sobrepasa el segundo recuadro; y si no vas más allá del halo inmediato.

#### **1 PUNTO:**

Es cuando, la representación esta expandida entre el recuadro de adelante y el siguiente.

#### **2 PUNTOS:**

Es cuando, la representación sobrepasa el tercer recuadro.

#### **3 PUNTOS:**

Es cuando, la representando se expande más allá de la línea virtual o de la cuadrícula mayor del correspondiente espacios de cada figura.

La suma total de la puntuación en este factor, no sobrepasa a los 36 puntos.

#### **5.11.7.7 Factor: Riqueza Expresiva (R.E)**

Este factor de compleción de figuras, valora a las representaciones que se destacan por reflejar vitalismo, dinamismo, relieve, perspectiva, contraste y colorido.

### **Escala de valoración cualitativa**

Es así que la valoración cualitativa, se la resuelva a través de la simple observación de la hoja de respuesta y tomando en cuenta a los criterios de valoración ya mencionado con anterioridad; para que con la presencia o ausencia d los mismos, se proceda a asignar a un nivel bajo, medio y/o alto.

## **Escala de valoración cuantitativa**

### **0 PUNTOS:**

Es cuando, las representaciones son de carácter inanimado, estático, sin relieve, ni colorido.

### **1 PUNTO:**

Es cuando, las representaciones son de carácter activo como: un ser vivo, un cometa, un río y/o una flecha; o si se representan objetos que tengan luz como una lámpara, vela o una fogata. También se asigna 1 punto cuando las representaciones inanimadas son sombreadas o presentan color.

### **2 PUNTOS:**

Es cuando, las representaciones además ser caracterizadas por la vitalidad, también tengan relieve y contraste.

### **3 PUNTOS:**

Es cuando, las representaciones se caractericen por la vitalidad, relieve y colorido.

La suma total de la puntuación en este factor, llega hasta los 36 puntos.

### **5.11.7.8 Factor: Habilidad gráfica (H.G)**

En este factor de la creatividad, se valoran a las representaciones, que se caractericen por presentar precisión, firmeza y seguridad en el manejo del lápiz, y que además esa precisión y firmeza en el manejo del lápiz, este complementado por la soltura de expresión del contenido de un dibujo o imagen que se elabore. En este caso la soltura de expresión de lo que se represente, se refiere a la evocación consistente y clara de lo que se elabore.

## **Escala de valoración cualitativa**

La evaluación cualitativa se la dará por medio de una rápida observación a las hojas de respuesta, tomando en cuenta a los criterios de valoración ya mencionados con anterioridad, para que con la presencia o ausencia de los mismos, se proceda a la estimación de un nivel: bajo, medio y/o alto.

Cabe resaltar que este factor, a pesar de que cuenta con una escala de valoración cuantitativa, se opta principalmente por evaluarla, desde la valoración cualitativa porque requiere de una significativa observación; a efecto de que la resolución de este factor tiene que ser dado a través de las habilidades correspondientes al trazo.

## **Escala de valoración cuantitativa**

### **0 PUNTOS:**

Es cuando, la composición se caracteriza, por trazos deficientes y que el contenido de la representación no refleja soltura, ni claridad.

### **1 PUNTO:**

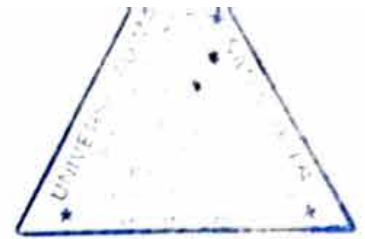
Es cuando, la composición se caracteriza por trazos, que no son significativamente firmes y precisos, pero que sin embargo el contenido de la representación expresa soltura y claridad.

### **2 PUNTOS:**

Es cuando, la composición, se ciñe por trazos, que son ciertamente firmes y precisos y que a la vez el contenido de la representación exprese soltura y claridad.

### **3 PUNTOS:**

Es cuando la composición se ciñe por trazos firmes, precisos y que el contenido de la representación exprese soltura y claridad.



#### **5.11.7.9 Factor: Morfología (M)**

Este factor de creatividad solo se la valora de manera cualitativa tomando en cuenta los siguientes criterios: la proporción, el equilibrio de masas, la unidad el ritmo y la armonía que debería haber en la estructura de una composición con otra.

#### **Escala de valoración cualitativa**

La valoración cualitativa se la da a través de la simple visualización o apreciación de la hoja de respuesta, tomando en cuenta a los criterios de valoración ya mencionados con anterioridad, para que con la presencia o ausencia de los mismos, se proceda a asignar un nivel: bajo, medio y/o alto.

#### **5.11.7.10 Factor: Estilo Creativo (EC)**

Este factor de la creatividad solo se la evalúa de manera cualitativa, tomando en cuenta los siguientes criterios: El estilo holístico, donde no se toma tanta importancia a los detalles, a los adornos y a los elementos decorativos. El estilo analítico u operacional, en donde existe una inclinación significativa a los elementos decorativos y a los detalles y en donde las taras que se ejecutan son caracterizadas por una preponderante elaboración y por ocupar un tiempo mayor en la resolución de lo que elaboran. Y el estilo estratégico que se destaca por una composición de algunos aspectos de los dos anteriores estilos ya mencionados.

#### **Escala de valoración cualitativa**

La valoración cualitativa se da a través de la simple observación o apreciación de la hoja de respuesta y tomando en cuenta a los criterios de valoración ya mencionados con anterioridad para que con la presencia o ausencia de tales criterios, se proceda a asignar un nivel: bajo, medio y/o alto.

## 5.12 LA OBSERVACIÓN

El método de la observación se traduce en la apreciación selectiva de los fines e intereses de una investigación. Es así que lo que se observa dentro de una actividad científica es el: área o ambiente de localización, los individuos, las comunidades, instituciones y escenarios en donde se desenvuelven diferentes costumbres, tradiciones, formas de vida, ideologías y hábitos.

“La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias<sup>47</sup> .

A su vez la observación es un medio para verificar y evidenciar la forma de desenvolvimiento y de repercusión de diferentes y diversos elementos del tema a investigar. Por tanto a través de la observación se viabilice la recolección de datos de manera objetiva y sistemática desde la intervención directa o indirecta de lo que ocurre en un momento determinado dentro de lo que es el objeto de investigación, con el fin de que la investigación se enriquezca con datos que sea precisos, concretos y propios de un contexto particular; para que se encamine hacia el logro de objetivos y se dé respuesta a un problema de investigación.

De manera específica en el presente tema de investigación, se utiliza el método de observación participativa, a razón de las propias características del tipo y diseño de la investigación de la misma.

### 5.12.1 Observación participativa

La observación participativa es cuando el investigador interviene con determinadas actividades y a la vez visualiza, percibe y hace apreciaciones con respecto a un objeto de estudio. Entonces en este contexto el investigador participa de manera directa en una determinada área de estudio; por medio de ejecutar actividades desde los intereses investigativos y a la vez observando (visualizando) según los criterios de selección: Intereses, emociones e

---

<sup>47</sup> HERNÁNDEZ, R Y OTROS. (2003): "Metodología de la Investigación". Ed. McGraw-Hill. Interamericana. Pág. 316

inclinaciones, comportamientos, conversaciones que individuos y el área de estudio, ya que este influye en la personalidad, conducta y comportamiento.

Para que se obtengan datos e información que coadyuven a precisar el nivel de influencia del tema que se investiga con relación al comportamiento de los elementos de estudio y así establecer de manera concreta las medidas necesarias de acuerdo a los resultados obtenidos.

La observación como instrumento de investigación para que sea significativamente objetiva, sistémica y rigurosa debe ser complementada con una válida información y con otros instrumentos de investigación para que así, los datos obtenidos sean viables y confiables.

A continuación se describen los pasos del método de observación que han sido enfocadas a la observación participativa. Y que son estructurados y utilizados como criterios de una observación selectiva, para los intereses y fines de la presente investigación.

### **¿Qué investigar?**

Esta pregunta hace referencia a que el método de la observación, sea utilizada para el registro de datos selectivos respecto al lugar del área de estudio, costumbres, hábitos emociones, sentimientos, conductas, comportamientos y conversaciones de los sujetos y de la propia comunidad desde los diferentes escenarios que son atribuidos; por los fines e intereses de la investigación.

### **¿Dónde investigar?**

Esta pregunta alude a que por medio del método de la observación, sean registradas las características y particularidades tanto internas como externas del lugar del área de estudio. Más lo que se refiere a hechos, manifestaciones y situaciones que son atribuidas por los sujetos de estudio, en los diferentes espacios o escenarios del lugar de localización de estudio.

## ¿Cómo investigar?

Esta pregunta hace mención, a que por medio del método de la observación, se proceda a la construcción y elaboración de criterios de observación, de acuerdo a los intereses y fines de la investigación.

Es así que los criterios para su posterior descripción de acuerdo a lo que se observa en un contexto determinado son: la fecha, el lugar, el nombre del observador, las características internas y externas infraestructura, las costumbres, hábitos y formas de vida. La expresión de emociones, sentimientos y comportamientos durante la participación de las actividades propias de la investigación y las conversaciones de los sujetos de estudio.

Y estos criterios de observación propician a que se obtengan datos que coadyuven a determinar el impacto de un objeto de estudio en la personalidad y comportamiento de los individuos y de la propia comunidad; para que posteriormente se tomen decisiones de acuerdo al impacto obtenido a efecto de la aplicación de este método de recolección de datos y de las demás etapas y pasos de la investigación científica. (Ver anexo 3)

### **5.13 MÉTODO DE ANÁLISIS CORRELACIONAL**

En la presente investigación, se utiliza el método estadístico de análisis de correlación para determinar y demostrar el grado de relación entre la variable independiente (ludoteca), sobre la variable dependiente (libre expresión) a través de la comparación de datos del pre test y post test del grupo experimental; para definir el nivel de significancia entre estas dos prueba, con respecto a sus medias. Cuyos datos o resultados son atribuidos durante un antes y un después de la intervención; en este caso del programa ludoteca, que ha sido desarrollada para fomentar la libre expresión.



Los estudios de correlación pretenden responder a las preguntas de investigación<sup>48</sup>

Con el método de análisis Correlacional, se busca dar respuesta al problema de investigación y medir el nivel de relación entre dos o más variables, para que así se procedan a tomar decisiones a efecto de los resultados obtenidos de un objeto de estudio.

Para determinar la diferencia significativa entre los datos obtenidos del pre- test y pos-test, respecto a sus medias sea utilizado el método de análisis Correlacional,. Con el propósito de obtener el nivel de impacto del programa ludoteca en el grupo experimental, desde la comparación de datos de una antes y después de la intervención, para posteriormente tomar decisiones a efecto del resultado de significa estadista obtenida de presente objeto de estudio.

#### **5.14 ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

##### **7.7.10.1 PRIMEA ETAPA: Análisis situacional de la realidad actual (selección del tema y problema de investigación)**

Previamente a la elección del presente tema de investigación, se analizó de manera sustancial y profunda a los diferentes problemas, que surgen en la sociedad que con el transcurrir de los años ha evolucionado de manera impactante en varios y diversos estratos y contextos del mismo. Es así que de esta evolución masiva de la sociedad y todo lo concerniente a ella; se hace primordial el dosificar y fortalecer los cimientos de la educación a través una formación integral, que parta de enfoques educativos de carácter constructivista y socio-cultural, para que se formen recursos humanos que en estén preparados y que sean capaces de satisfacer necesidades y de resolver problemas de esta constante evolución de la sociedad; que se ve reflejada en los diferentes entes de la comunidad.

---

<sup>48</sup> Ídem. Pág. 345

Y esta formación integral para que sea relevante en toda su amplitud, debe partir de una práctica educativa y pedagógica, que sea participativa, dinámica y vivencial; sin contenidos, convencionales, rígidos e impositivos, que limiten el pensar y actuar humano.

Es por eso, que surge la propuesta de promover y facilitar espacios de lúdica, de creatividad y de libre expresión con una metodología lúdico- creativa; que sea desarrollada por espacios de expresión plástica, pictórica, de interpretación musical, y de escenografía en una ambiente de espontaneidad, de libertad, de entretenimiento, de apertura mental, de flexibilidad y de fluidez de ideas. Para que cada sujeto participante en estos espacios tenga la posibilidad de auto-expresar emociones tanto positivas como negativos, de adquirir aprendizajes por descubrimiento y exploración y para que a la vez se potencialicen las habilidades cognitivas, conductuales, actitudinales; en bien de que se generen sentimientos y actitudes de satisfacción plena que conlleven a una coexistencia armonía entre mente, cuerpo y emociones.

#### **7.7.10.2 SEGUNDA ETAPA: Diagnostico situacional del área de estudio (selección de la población y lugar de estudio)**

Luego de la elección del tema en cuestión. Se determinó el lugar y la población para el respectivo objeto de estudio. La población y el lugar de estudio seleccionados son: niños y niñas del Centro de Orientación Femenino de Obrajes (COF) de la ciudad de La Paz, que viven conjuntamente con sus madres privadas de libertad. Y este contexto es como si los niños (as), también estuviesen privados (as) de libertad.

Y este "COF" de Obrajes, más los niños que la habitan; han sido seleccionados, para la investigación, porque este lugar se establece por efectuar una sanción de orden penal y judicial a mujeres que hayan incurrido en algún delito; por lo cual no es apropiado para que la habiten niños y (as) y es también a razón de tal hecho, que no brinda espacios de recreación que coadyuven a la formación integral. Es por todo lo ya referido anteriormente, que este lugar es seleccionado para

desarrollar los espacios de expresión de las ludotecas. Con el propósito de brindar espacios de lúdica, de creatividad, que faciliten la libre expresión, para que cada sujeto participante de estos espacios, piense y actúe desde su propia concepción, sin imposiciones ni limitantes, en bien de que se lo (la) motive a la espontaneidad, al disfrute y al goce.

#### **7.7.10.3 TERCERA ETAPA: Acopio de información bibliográfica**

Para el sustento teórico-conceptual y para el marco metodológico. Se hizo una revisión bibliográfica concerniente a los contenidos que hagan referencia a la ludoteca y a la libre expresión. Con el fin de que la actividad científica del presente objeto de estudio; sea sustentada con una vasta teoría, y viabilizada por medio de una información confiable y válida, que la dirija a una práctica científica, que sea sistemática, rigurosa y objetiva para obtener resultados que conduzcan a la concretización de lo que se espera lograr.

#### **Descripción del contenido metodológico de la actividad científica (sistemática y objetiva).**

Luego de haber realizado la revisión bibliográfica. Se pasó a la descripción de los diferentes procesos de carácter científico; (Plan de actividades, planteamiento del problema, objetivos, justificación, marco teórico, marco referencial, hipótesis y metodología de investigación) que conducen de manera científica hacia el logro de objetivos y a la solución del problema de investigación.

#### **7.7.10.4 CUARTA ETAPA: Inicio del proceso de experimentación con la aplicación del test de creatividad. (Pre-test)**

Luego de la descripción de los procesos de carácter científico para la investigación del tema en cuestión. Se aplicó un test de creatividad gráfica de Saturnino de la Torre, a niños y niñas de 8 a 9 años de edad (grupo experimental), antes del desarrollo de los espacios de expresión de la ludoteca. Y este test de creatividad, consiste en 12 figuras inacabadas, que deben ser completadas con dibujos, que sean atribuidas por la imaginación, fantasía y creatividad.

A su vez estas figuras inacabadas, son estímulos gráficos, que promueven y facilitan la libre expresión y el potencial creativo.

### **Desarrollo de los espacios de expresión de la ludoteca.**

Es así que después de la aplicación del test de creatividad gráfica. Se pasó a desarrollar a los espacios de expresión de la ludoteca, en inmediaciones del centro infantil 12 de Abril, que es dependiente del COF de Obrajes, en donde participaron niños y niñas entre 8 a 9 años de edad.

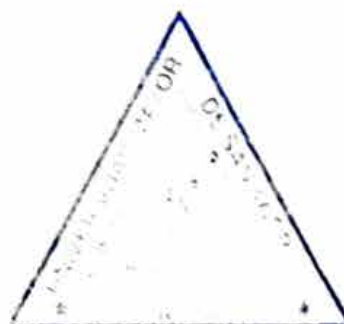
Asimismo la ludoteca se desarrolló desde los espacios de expresión: plástica, pictórica de interpretación musical, y escenográfica que han sido atribuidas con la metodología lúdico- creativa,

Los espacios de expresión de la ludoteca, han sido desarrollados durante 3 meses, en 25 sesiones (2 días a la semana), con un tiempo aproximado de 90 minutos.

### **Finalización del proceso de la experimentación con la aplicación del test de creatividad (pos-test).**

Después del desarrollo de las ludotecas desde los espacios de juego y de creatividad. Se aplicó por segunda vez el test de creatividad grafica a los mismos sujetos que inicialmente se les aplico (grupo experimental), con las mismas consignas, y sin limitaciones en el tiempo de ejecución.

Esta segunda vez de aplicación del test, fue con el fin de comparar los datos obtenidos del antes (pre-test) y después (pos-test) del desarrollo de las ludotecas; para que se determine el nivel de impacto de la ludoteca en el grupo experimental y para que en correspondencia, sea dilucidada el nivel de influencia de la ludoteca sobre la libre expresión.



#### **7.7.10.5 QUINTA ETAPA: Análisis e interpretación de los resultados**

Luego de aplicar las pruebas de pre-test y pos-test, al grupo experimental. Se pasó a analizar e interpretar los datos obtenidos (cuantitativo y cualitativo). Y para esto se utilizó el método de análisis de correlación (Alfa de Cronbach) y se pasó a realizar un análisis estadístico con los datos obtenidos del antes y del después de la intervención del programa de ludoteca; con el propósito de determinar el efecto y grado de relación de la ludoteca sobre la libre expresión.

Es así que desde este método estadístico de correlación y a través del análisis estadístico del pre-test y pos-test, se determinó una diferencia significativa comparando los resultados de estas dos pruebas. Con lo que se acepta el cálculo estimado de la presente investigación, confirmando el cambio significativo en el grupo experimental.

## CAPÍTULO VI

### PRESENTACION DE RESULTADOS

#### 6.1 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS DE JUEGO, DE CREATIVIDAD Y DE LIBRE EXPRESIÓN. DESDE LA METODOLOGÍA LÚDICO-CREATIVA.

A continuación se presenta, el proceso de ejecución de la ludoteca a través los espacios de expresión plástica pictórica, de interpretación musical y escenográfica:

##### 6.1.1 PRIMERA FASE

###### Actividades de apertura al desarrollo de las ludotecas

Antes de comenzar con el desarrollo de un determinado espacio de expresión, tanto a niños y niñas, se les hacía participar de rondas infantiles, para que se motivarían, a ser partícipes de los espacios de juego, creatividad y de libre expresión.

Estas rondas infantiles están basadas en el fundamento educativo y lúdico. Es por tanto que por medio del programa de ludoteca, se estimuló a la expresión de movimientos, gestos y a la coordinación miembros inferiores, con los superiores, y a la fusión de la expresión corporal, con lo que es la imaginación, fantasía, y libertad lúdica. Y por medio de esta actividad lúdica, se logró generar un proceso de desarrollo integral, que no sólo conlleva, lo físico, sino también lo intelectual, lo actitudinal, y lo social.

El propósito de estos espacios de recreación como son las rondas infantiles consiste en propiciar espacios de juego y recreación que posibiliten la experimentación de manera significativa de lo que es el goce, del disfrute, la alegría y la satisfacción al participar de la conjunción del ritmo de movimientos con lo que es lo lúdico y la libre expresión para que se facilite la exteriorización de aflicciones, frustraciones, de inquietudes y de alegría; en bien de suscitar una

favorable estabilidad emocional; aminorando a cualquier sentimiento negativo y estableciendo a un desenvolvimiento personal que sea altamente satisfactorio y favorable.

A continuación se mencionan las rondas infantiles, que son de elaboración propia, sin recurrir a ningún autor de este tipo de actividades recreativas. Y que han sido desarrolladas por sesión de manera intercalada, hasta llegar a las 25 sesiones y en los cuales han participado niños y niñas de 8 a 9 años edad del centro de Orientación Femenina de Obrajes:

- ✓ El conejo Lalo
- ✓ La ronda de los animales
- ✓ El oso lino
- ✓ A mover todo el cuerpo
- ✓ A cantar y bailar al son de las vocales y las letras
- ✓ La melodía y el ritmo de mi familia
- ✓ A bailar a todo ritmo bajo el agua
- ✓ Música en el cosmos
- ✓ Bailan y cantan los instrumentos musicales
- ✓ Al compás del coro de los niños

### **6.1.2 SEGUNDA FASE**

#### **Instrucciones para la participación en el desarrollo de los espacios de la ludoteca**

Para la participación en los espacios de juego, de creatividad y de libre expresión, la consigna era simple y fácil para su comprensión; que decía de la siguiente manera: "niños y niñas con los materiales que se les presenta en el respectivo espacios pueden elaborar y representar lo que quieran, gusten o deseen"; sin decir en ningún momento que es lo que deben hacer , como lo deben hacer, porque en los espacios de la ludoteca, no se condiciona, no se limita ni se impone del cómo se debe pensar, actuar sentir; en este sentido se daría paso, a la

espontaneidad , a la imaginación , fantasía en un marco de libertad de expresar lo que se pensamientos, emociones y sentimientos, desde la propia concepción.

Por otra parte a los niños y niñas se les indicaba que los trabajos que iban a realizar deberían ser desenvueltos desde el compañerismo cooperación, debido a que los materiales que se les ponía a disposición, tendrían que ser para que todos compartan haciendo uso de la misma. Es así que los niños y niñas participaban de manera individual y colectiva de los diferentes espacios del programa de la ludoteca, en un marco de convivencia socio –cultural y de fraternidad, como de interacción social.

### **Esquema de organización de la ludoteca desde los espacios de juego, creatividad y libre expresión**

Cada espacio de expresión del programa de ludoteca fue desarrollada por sesión, de una metodología de trabajo que consistió en que se intercalara cada espacio por sesión, con los respectivos materiales. Es decir que primero se inició con los espacios de expresión plástica, para la segunda sesión con el espacio de expresión pictórica, para la tercera sesión, con el espacio de expresión de interpretación musical y para la cuarta sesión con el espacio de expresión escenográfica. Y para las demás sesiones se volvió a empezar de manera consecutiva con los cuatro espacios de expresión, hasta llegar a completar las 24 sesiones del respectivo programa de ludoteca.

Cada espacio de expresión cuenta con actividades que han sido repetidas en más de una sesión. Pero cabe destacar que cada actividad aunque se la volviera a realizar, contaba con un material nuevo, para que se genere la atención, e interés de los niños y también para que el programa de ludoteca se caracterice por no ser ambiguo, sino por ser unos espacios que responda a las necesidades y demandas del desarrollo integral. A razón de que los espacios de juego, de creatividad y de libre expresión, son fundamentales para la distensión, apertura mental redefinición flexibilidad y fluidez de ideas de acción en favor de consolidar una realidad que sea prospera, fructífera y productiva.



### **6.1.3 TERCERA FASE**

A continuación se describen el desarrollo de las actividades en las correspondientes áreas de expresión del programa de ludoteca, que sea ido desarrollando en un espacio de juego, creatividad y libre expresión.

#### **6.1.3.1. Área de Expresión Plástica**

En las sesiones de esta área niños y niñas, hicieron trabajos que se destacaron por el collage, por la construcción con figuras de papel y cartón, por el modelado de plastilina y por el esparcido de pintura.

**Descripción de la participación de niños y niñas con materiales lúdicos en los siguientes espacios de expresión:**

##### **Espacio de collage**

Los niños y niñas con los materiales que constan por arrozillo, fideo, y palitos de helado, hicieron representaciones de cosas que les rodean, que les llaman la atención, que son parte de su día a día como ser: Letras; números; paisajes arbolados con ríos, con montañas; casas; animales (canes, llamas, gatos, patos) personas; medios de transporte (autos).

Los niños y niñas con los materiales que constan por hojas secas, por plantas de pino, lana, papel crepe en su mayoría representaron: Paisajes arbolados, con montañas, ríos, animales; y en otros casos a los paisajes además de esos elementos, también les incorporaron la representación de personas. También con estos materiales representaron jardines, árboles de navidad.

En las sesiones de esta misma área niños y niñas con los materiales que se componen por hojas secas, hojas de pino, arrozillo, figuras de papel, serpentina y bombilla elaboraron: Portarretratos, personas, paisajes, animales, casas, verduras, frutas.

## **Espacio de pintura**

En las sesiones de este espacio a niños y niñas se les dio pintura para que la esparcieran en las hojas resma. Donde no se le dio a cada uno una hoja para que en ella esparcieran la pintura, sino, que se les puso a su disposición a 2 hojas resma coladas entre sí, para que cada uno con la pintura al dedo, representara o elaborara a lo que quisiera o gustara.

Es así que con la pintura en la hoja resma representaron: Árboles, corazones, palmas de manos, personas (principalmente niños), paisajes, animales; el cielo que consto por nubes y sol.

Además que se empapaban de pintura en toda la mano, para luego estamparlas en las hojas resma. En este sentido los trabajos que elaboraron se ciñen por la representación de cosas plasmadas de imaginación, de fantasía, de apertura mental y de libre expresión

## **Espacio de modelado de plastilina**

En las sesiones de modelado de plastilina que constan por piezas de plastilina de color (plastilina casera) y pedazos pequeños de cartón. Niños y niñas elaboraron en los pedazos de cartón: Cosas de comer como frutas, verduras y representaron personas, pelotas, paisajes.

Además que en este espacio elaboraron cosas que no están determinadas por el entorno que los rodea, sino que son nuevas, novedosas y originales.

## **Espacio de construcción**

En la sesiones de construcción que constan por materiales como figuras de papel bond, de periódico de celofán y de cartón. Niños y niñas representaron animales (perros, llamas, ovejas), medios de transporte (autos), portarretratos, personas, material escolar (cuaderno, lápices, libros) y paisajes arbolados con montañas y ríos.

En lo que son las actividades de construcción con palitos de helado, con mondadientes y bombillas. Niños y niñas representaron: ventanas, puertas, jardines, casas y cosas de su diario vivir; pero a los cuales les dieron un matiz diferente en cuanto a su presentación porque en su mayoría estaban atribuidas por algo nuevo y significativamente diferente a lo que es realmente.

Y en las actividades de este espacio que constaron en recortar hojas de papel de color y adórnalas con serpentina, arrocillo, fideos, lana y mondadientes. Niños y niñas elaboraron como ser: casas, carteras, árboles, personas y animales. Y estas representaciones han sido caracterizadas por un estilo y matiz diferente, novedoso, creativo y original a lo que es genuinamente.

### **Manifestaciones psicosociales durante la participación en los espacios de expresión plástica**

En los espacios de esta área de expresión se observó alegría, gozo, diversión, interés. Además de la presencia de valores como compañerismo, cooperación, convivencia sana, solidaridad y respeto que se desarrollaron en un marco de equidad, de inclusión social y de interacción socio-cultural. Ya que los materiales y los espacios de expresión fueron compartidos por niños y niñas de diversas edades, culturas, costumbres, tradiciones y formas de pensar.

### **Invención y novedad por la libre expresión**

En todas las sesiones de esta área de expresión niños y niñas también elaboraron cosas salidas de lo común, de lo conocido, de lo cotidiano, de lo convencional. Ya que cuyas representaciones con los diferentes materiales lúdicos reflejan una composición y un contenido que no se asemeja a nada de lo que existe en la realidad, por características, cualidades y particularidades que no tienen base y que no corresponden a lo que se percibe a diario; a su vez se atribuyen por un estilo innovador, novedoso, de invención y que su significado está sujeto en la propia concepción, en la curiosidad, en la libre expresión, en el gusto, el placer y deleite por lo que se quiere ser, por lo que se quiere hacer y por lo que se quiere lograr.

Y estas elaboraciones al ser producto de invención y de novedad, es que se le atribuye la fluidez, la flexibilidad de ideas y la apertura mental. Ya que no están adoptados por instrucciones previas e intencionadas en cuanto a la forma, contenido y significado que deberían tener las mismas y porque son elaboraciones que se han hecho en un ambiente sin restricción, sin limitación, sin determinismo, en plena libertad de la integralidad del ser humano.

### **Análisis cualitativo de la participación con los materiales lúdicos en los espacios de expresión plástica**

Los niños y niñas si bien representaron o elaboraron con los materiales lúdicos (arrocillo, fideo, palitos de helado, plastilina casera, pintura, figuras de papel y de cartón) cosas ya conocidas, preestablecidas (casas, cosas de comer, paisajes, pelotas, personas, animales, carteras, autos, letras, números) estas toman un matiz diferente y peculiar a lo que es en la realidad; ya que su construcción y diseño está basado en la propia concepción, en la autoexpresión, porque su contenido y estructura consta por atributos, características de significación particular y única, que solo puede ser dado por el que lo crea, que en este caso es el niño y/o niña que participa de estos espacios lúdicos y de creatividad.

Los materiales lúdicos de expresión plástica, al ser compuestos por una estructura y un contenido de reelaboración, de reestructuración y de transformación por la imaginación, la fantasía, y la apertura mental; por motivar el interés, el juego lúdico y una participación voluntaria, es que fomenta la libre expresión.

La libre expresión y la lúdica se unifican y se muestran cuando niños y niñas participan de los espacios de expresión elaborando, reelaborando o produciendo nuevas cosas con los materiales lúdicos.

Y esta participación lúdica les conduce a actuar y desenvolverse de manera libre, exteriorizando alegría, disfrute, aspiraciones, anhelos, el gusto, el interés por algo, necesidades, expectativas. Y les estimula a concebir y expresar ideas, pensamientos, discernimientos de manera autónoma, bajo una concepción propia, que no sea monótona, ni cotidiana; y por estilo de percibir y hacer las cosas, sin

condicionamiento alguno dejando de lado a percepciones ambiguas, estilizadas, preestablecidas y pre-determinadas.

### **6.1.3.2 Área de Expresión Musical**

#### **Espacio composición e Interpretación musical**

Este espacio de expresión a través de un ambiente lúdico y de libre expresión promueve a que se componga música (melodías y ritmos) desde el disenso, percepción y concepción propia, al despliegue de imaginación y fantasía, la expresión corporal artística por medio de ritmos y melodías sin contenido o letra musical, en este sentido se unifican la imaginación, la fantasía con la música y la expresión corporal que facilitan la creatividad, la libre expresión en un marco de espontaneidad, entretenimiento e idiosincrasia.

En las sesiones de esta área de expresión, se puso a disposición de niños y niñas instrumentos musicales como ser: la quena, la flauta y el chullu, chullu. Con lo que compusieron ritmos y melodías que se caracterizaban por matices novedosos, originales e innovadores. Además que por medio de esta actividad lúdico-musical expresaban intereses y gustos afines a la música, cosas que les llaman la atención, habilidades artísticas de composición e interpretación musical, creatividad, autoexpresión y la música que componían era contrastado entre lo objetivo con lo subjetivo y viceversa.

En las sesiones de este espacio en las que se han trabajado con melodía musical (ritmo movido). A niños y niñas, se les dijo que cerraran los ojos y que imaginaran de acuerdo a melodía musical que escucharan y que lo que imaginaran lo representaran con gestos y movimientos. Y después de haber interpretado a través de movimientos de expresión corporal la melodía que escucharon niños y niñas dijeron que se habían imaginado que eran cantantes, que tocaban instrumentos electrónicos, que eran bailarinas.

En las sesiones de este espacio donde a niños y niñas se les dijo que al son de la melodía que escucharan (ritmo movido) imaginaran y que representaran con

movimiento de su cuerpo a animales, objetos, o cosas de comer. Y en esta actividad niños y niñas mostraban a través de gestos y la expresión corporal daban vida, movimiento, dinamismo, atributos particulares a la composición de lo que imaginaban y se fomentaba la libre expresión, ya que actuaban como querían o deseaban, sin ningún tipo de restricción o límite.

Y en las sesiones de este espacio donde a niños y niñas, se les hizo escuchar melodías con ritmo suave (sin letra música) con la consigna de que cerrando y escuchando la melodía musical imaginaran lo que quieran o gusten. Es así que después de que escucharán la melodía suave; se pidió a cada participante que relatará sobre lo que habían imaginado cuando se estaba emitiendo la respectiva melodía y sobre lo que han sentido durante y después de haber escuchado la melodía.

Con respecto a la primera pregunta la mayor parte de los niños y niñas respondieron que durante el tiempo que escucharon la melodía musical; "se imaginaron que estaban en un bosque, que estaban bailando, que estaban flotando en el espacio". Y en su mayoría con respecto a la segunda pregunta respondieron "sentirse alegres, felices y con ganas de continuar escuchando la respectiva melodía, para seguir imaginando más y más".

Y por estas respuestas el espacio de expresión musical, se matiza como un espacio que facilita la distensión, la relajación y la libre expresión, porque promueve a que los participantes imaginen, fantaseen, relacionen lo real con lo real; proyectando lo que piensa y siente sin restricciones, ni imposiciones.

### **Manifestaciones psicosociales durante la participación en los espacios de expresión musical**

Después de terminar con estas sesiones niños y niñas mostraban en las expresiones de sus rostros a cierta alegría, goce, disfrute y satisfacción por haber experimentado esos momentos de composición e interpretación musical y por haber constando la música, con la expresión corporal y la imaginación.

Como también se reflejó en estos niños compañerismo y convivencia, interacción socio-cultural, y respeto, ya que compartieron los instrumentos musicales no surgieron pelos, desacuerdos, ni enfrentamientos de ninguna índole, sino que participaron de manera ordenada y mostrando interés en las actividades correspondiente a esta área de expresión.

### **Análisis cualitativo de la participación con los materiales lúdicos en los espacios de expresión musical**

En área de expresión musical, niños y niñas compusieron e interpretaron temas musicales que cuyas melodías se caracterizaron por un pensar y actuar fluido, flexible, por ideas y composiciones originales innovadoras y de apertura mental. Ya que las composiciones musicales que hicieron son inéditas, no son reproducción de ninguna melodía ya conocida.

Y en los espacios donde la melodía se fusionaba y se unificaba con la expresión corporal, con la imaginación y fantasía. Niños y niñas la melodía que escuchaban la representaban e interpretaban con gestos y movimientos de coordinación dinámica, de expresión artística corporal que mostraba relajación, imaginación, fantasía, alegría, diversión, espontaneidad y disfrute a través de coordinar movimientos de miembros superiores con los inferiores; moviendo el tronco, los pies y las manos al mismo ritmo, girando con todo el cuerpo y expresando por medio del lenguaje corporal lo que la melodía de manera particular sugería a cada participante.

#### **6.1.3.3 Área de expresión escénica**

##### **Espacios de expresión escénica**

Estos espacios de expresión, principalmente se caracterizan por promover imaginación, fantasía, creatividad y libre expresión a través de la expresión corporal (gestos y movimientos) y de la creación de material escénico.

En las sesiones de esta área que constaron por materiales como: papel periódico, hojas de color y tijeras. Se pidió a niños y niñas que cerrarían sus ojos y que

imaginaran a cualquier cosa que les gustaría o desearían tener para ponérselo. Es así que en la participación de estas sesiones, después de haber imaginado las cosas que quieran tener o usar se pusieron a elaborarlas utilizando tijeras y papel periódico y elaboraron: gorros, mantillas, chalecos, chalinas y vestidos. Luego de haber elaborado tales cosas, se los probaban y los utilizaban.

Mientras que otros niños con las hojas de periódico hicieron animales (sapos, ranas, canes y pájaros). Estas elaboraciones, se caracterizan por un matiz diferente al que es comúnmente, y por una significación de labor propia, inédita y original porque se las han realizado en un ambiente de libre expresión imaginación y fantasía.

En las sesiones de esta área de expresión concernientes a emitir una melodía suave (sin letra musical) para que a través de gestos y movimientos se interprete y se represente lo que la melodía sugiera de manera particular en cada participante que la escuche. Es así que se emitió una melodía suave a la vez que a niños y niñas se les dijo que mientras la escucharan, imaginaran lo que más les guste moviéndose de un lado a otro, por todo el patio.

En estas sesiones se pudo apreciar a través de los gestos y movimientos de los participantes que estos se imaginaban ser aviones, astronautas, cohetes, pájaros, moviéndose de un lado a otro de acuerdo a las características de la estructura y de la composición de lo que se imaginaban ser.

En las sesiones de este espacio concerniente a describir una determinada situación para que sea representada por la imaginación, la fantasía y la expresión corporal. Se les pidió a niños y niñas que cerraran sus ojos para imaginarse que son algún elemento o personaje del bosque y que actuaran como lo que se imaginaran ser y que después lo pasaran a dibujar en una hoja de papel.

Y es de acuerdo a los gestos, movimientos y dibujos que hicieron, es que se pudo percibir que adquirieron los personajes siguientes: árboles, animales, el viento, el sol y el agua.



En las sesiones de esta área donde a los niños se les motivaba a imaginar a través de presentarles determinadas situaciones como:

¿Del que harían?

Si estuviesen en el espacio

Algunos niños y niñas imaginaron que eran astronautas, otros que eran naves y otros que eran planetas, aviones, a la vez que los que se imaginaban lo representaban por medio de gestos y movimientos.

Si estuviesen bajo el agua

Algunos niños se imaginaban que eran peces y movían los brazos de un lado a otro como si fueran aletas, otros que eran pulpos y movían los dedos y brazo de adelante para atrás, otros se imaginaban que estaban nadando y que eran perseguidos por tiburones y principalmente las niñas se imaginaron que eran sirenas y movían los miembros inferiores de izquierda a derecha como si fuera la cola de la sirena.

Si estuviesen en el desierto

Algunos niños se abrazaban asimismos como si sintieran mucho frío, otros daban vueltas como si un viento fuerte les soplara, otros jadeaban como si tuvieran mucha sed y se tapaban la frente con una mano, como si el sol fuera muy intenso

Si estuviesen en el bosque

Algunos niños se imaginaban que eran animales del bosque (leones, ardillas, monos, conejos), otros que eran árboles, otros que eran cazadores.

### **Manifestaciones psicosociales durante la participación en los espacios de expresión escénica**

En esta área al igual que en las demás áreas de expresión se observó en los niños y niñas alegría, diversión, goce, disfrute, espontaneidad, entretenimiento y en la mayoría de las veces hubo entre ellos cooperación, convivencia, sana y

compañerismo en un marco de interacción socio-cultural, ya que compartieron los materiales lúdicos y participaron de manera disciplinada y mostrando interés.

### **Análisis cualitativo de la participación con los materiales lúdicos en los espacios de expresión escénica**

La participación de niños y niñas en estas sesiones sean caracterizado por creatividad, espontaneidad y libre expresión. Debido a que su expresión corporal, fusionada con la música, con la imaginación mostraba matices únicos, incomparables que eran evocados de manera autónoma y desde una perspectiva alejada de la realidad, pero que era igualmente reconocida.

Asimismo tanto en el área de expresión musical como en el de escénica se promueven la expresión artística corporal a través de unificar gestos y movimientos con la música, con imaginación y fantasía, lo cual motiva a la libre expresión no verbal o corporal que relaciona e integra la dimensión física con la psíquica y la emocional.

Y como en la mayoría de los casos, la expresión no verbal o corporal es inhibidas, restringidas limitadas, es que significativamente estimulado a través de la lúdica, de la libre expresión, de actividades de autoexpresión, donde no haya limitación, ni condicionamiento alguno. A su vez la expresión escénica coadyuva a que la libre expresión se la desarrollo en su máximo esplendo al tener que transformar el propio cuerpo por la imaginación y fantasía, al tener que hacer gestos y movimientos libres, sin determinismo alguno ,al tener que desarrollar la expresión artística corporal de manera voluntaria y espontánea y al tener que relacionar y mostrar lo ya conocido, con lo desconocido a través del esquema corporal , de la música y de la imaginación, que cuyos tres elementos son refleja de la autoexpresión, que conduce al ser humano a mostrarse tal cual es, sin prejuicios, sin esquema predeterminados, con un estilo propio y con sentimientos de alegría , de satisfacción y de deleite.

#### 6.1.4 CUARTA FASE

##### **Fase de cierre de las sesiones de la ludoteca**

Durante la culminación de cada sesión niños y niñas presentaban los trabajos que han elaborado y representado con los diferentes materiales lúdicos. A la vez que se les preguntaba a cada uno, ¿Qué es lo que había hecho o elaborado? y las respuestas a esta pregunta fueron las siguientes:

-Con los materiales lúdicos que constan de arcocillo, fideos de color.

**Estiben** dijo *"Con el arcocillo y el fideo representé letras y números como ser el 1, el 2, el 4 y el 5 porque me gusta contar"*.

**Kayla**, dijo *"Con el arcocillo y el fideo hice un paisaje, con árboles, una casa, una vaca y un río"*.

**Dayana** dijo *"Con el arcocillo y el fideo representé el cielo, que consta de nubes y el sol"*.

**Johana** dijo *"Con el arcocillo y el fideo represente un plato paceño, porque me gusta"*.

**Sarahi** dijo *"Con el arcocillo y el fideo representé el mundo dividido por sus continentes."*

-Con los materiales que constan de figuras papel periódico, de hojas de color y de celofán.

**Johana** dijo *"Con estas figuras de papel representé animales del altiplano que se están burlando de la llama que esta dibujada en la hoja de papel"*.

**Evelin** dijo *"Con las figuras de papel elaboré un portarretratos que contiene la foto de una niña"*

**Abigail** dijo *"Con las figuras de papel representé un can, porque me gustaría tenerlo como mascota"*.

**Kayla** dijo *"Con las figuras de papel hice un rompecabezas"*.

Con los materiales que corresponden a hojas secas, plantas de pino y lana.

**Dayana** dijo *"Con las hojas secas, con la planta de pino y la lana hice un paisaje, donde le aumenté tierra que recogí del patio del parque"*.

**Jhoana** dijo *"Con la planta de pino, con las hojas secas y la lana elaboré un paisaje"*.

-Con los materiales que corresponde a bombillas, mondadientes, palitos de helado, lana y arrocillo

**Johana** dijo *"Con los mondadientes y los palitos de helado hice una casa con una ventana y una puerta grande"*.

**Dayana** dijo *"Con las bombillas, la lana y los mondadientes hice un portarretratos"*.

**Sarahi** dijo *"Hice un paisaje con montañas, árboles y un río"*

-Con los materiales de fideo e hilo para ensartar

**Dayana** dijo *"Con los fideos de color hice una pulsera y un collar de perlas de diferentes colores"*.

**Kayla** dijo *"Con los fideos de color hice un collar largo"*.

-Con los materiales que corresponden a piezas de plastilina casera

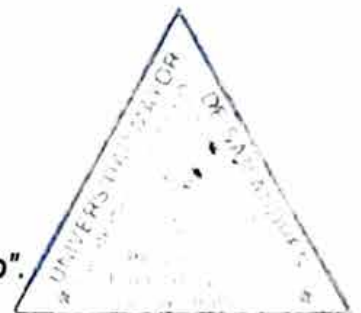
**Abigail** dijo *"Con la plastilina elaboré personas que están conversando"*.

**Sarahi** dijo *"Con la plastilina elaboré flores de diferentes colores"*.

**Adalid** dijo *"Con la plastilina casera elaboré pelotas de fútbol"*

-En los espacios que corresponde a los materiales de pintura

**Nayeli** dijo *"Con la pintura representé un corazón que sonríe y que tiene manos y pies"*.



**Estiben** dijo *"Con la pintura hice un árbol, de tronco grueso, y con muchas hojas"*.

**Dayana, Nayell, Johana** dijeron *"Con la pintura hicimos un paisaje con montañas, árboles y un río"*.

**Johana** dijo *"Con la pintura represente personas que se están agarrando de la mano"*.

-En lo que corresponde en los espacios donde se unificó la música, con la imaginación y la expresión corporal

**Adalid** dijo *"Al escuchar la melodía movida me imagine que era un cantantes"*.

**Estiben** dijo *"Al escuchar la melodía movida imagine que tocaba una guitarra electrónica"*.

-En lo que corresponde en los espacios donde se unificó la música, con la imaginación y la expresión corporal

**Estiben** dijo *"Con el papel periódico hice una rana, porque me gustan mucho"*.

**Adalid** dijo *"Con el papel periódico hice un sapo porque me gusta como brincan"*.

**Dayana** dijo *"Con las hojas de papel de color hice una casa con ventanas y puestas pequeñas"*.

**Nayeli** dijo *"Con el papel de color hice una figura geométrica"*.

**Johana** dijo *"Con las hojas de color hice una canasta para llevar cosas de comer o juguetes"*.

**Estiben** dijo *"Con las hojas de color hice un chino"*.

Aunque en la mayoría de los casos, lo que decían no correspondía con lo que mostraban en sus elaboraciones, hechos con el respectivo material que se les daba; pues esos trabajos sí tienen sentido para el niño o niña que lo ha elaborado, ya que es algo expresado desde la propia forma de pensar, y de sentir.

Y es cierto que aunque a simple vista, la mayor parte de estos trabajos, no sean claros ni precisos; están en ellos latente un alto nivel de creatividad, de imaginación y de fantasía porque han sido concebidos en un ambiente de espontaneidad, de apertura mental y de libre expresión.

A su vez elaboraron cosas o situaciones cercanas a su entorno, pero con un matiz nuevo, y que en la mayoría de los casos correspondían a representaciones desde la aptitud de invención, novedad y originalidad.

La segunda pregunta durante el desarrollo de los espacios de expresión fue:

### **¿Por qué elaboraron los trabajos que presentaron?**

Las respuestas de esta segunda pregunta se resumen, en que la mayor parte de niños y niñas, después de elaborar algo con los materiales lúdicos, de representar con la expresión corporal lo que les sugería la melodía que escuchaban o la situación que se les describían decían que los hacían:

*"porque nos gusta",*

*"porque lo vemos a diario",*

*"porque nos llaman la atención".*

Y la tercera pregunta fue:

### **¿Les gustó participar de las actividades que se hicieron?**

La mayor parte de niños y niñas coincidieron en decir: *"nos gustan hacer trabajos con los materiales que nos proporcionan" "nos divierte escuchar música e imaginar", "nos gusta imaginar moviendo el cuerpo y escuchando música" y "los espacios de juego y de creatividad no dejen de ser realizados porque disfrutamos bastante el participar de los mismos".*

Y estas respuestas de niños y niñas se evidencian a raíz de que antes de comenzar con cada sesión empezaban a saltar, a sonreír y a pedir que de manera inmediata se inicie con las correspondientes actividades del día.

También porque durante el desarrollo de cada sesión niños y niñas realizaban más de un trabajo tanto en el espacio de expresión plástica, de interpretación musical y escénica; sin ausentarse ni por un instante de la actividad.

Y porque también al finalizar cada sesión niños y niñas pedían que las actividades no acaben y preguntaban, si se iban a seguir desarrollando en lo posterior, mostrando en sus rostros una cierta aflicción por la culminación de la respectiva sesión.

### **Análisis General de la Participación de niños y niñas en los Espacios de Expresión**

A través de las elaboraciones, representaciones con los materiales lúdicos, por la propia hermenéutica de participación , por las propias características de las áreas y espacios de expresión y por las impresiones de niños y niñas durante el desarrollo del programa de ludoteca, es que se determina y se muestra que las actividades lúdicas promueven y estimulan a que las cosas sean transformadas por la imaginación, por la fantasía , por la apertura mental , por la espontaneidad , por la autoexpresión, ya que se las elaboran en un ambiente de libertad plena, donde no hay restricción, imposición , determinismo, ni limitante alguno.

A su vez por la participación repetida de niños y niñas en cada sesión, por las características y atributos puestos en las elaboraciones o representaciones hechas con los materiales lúdicos y por la expresión de alegría, de gozo y diversión que niños y niñas mostraban al inicio y durante el desarrollo de cada sesión del programa de ludoteca, es que se ha generado participación voluntaria, autónoma, gusto, e interés por las actividades de estos espacios lúdicos. Cuyas actitudes y sentimientos han despertado no solo imaginación, fantasía, espontaneidad, sino también satisfacción, deleite, placer, disfrute, a pesar de vivir en un ambiente como el de un centro de sanción penal.

Por otra parte niños y niñas al elaborar con los materiales lúdicos representaciones que sean en base a lo ya conocido, o que sean propiamente de

invención o de acuerdo a lo que todavía no se conoce, es que han desarrollado y despertado en ellos la expresión intrínseca y extrínseca.

Y estas dos expresiones se ha originado en los espacios de lúdica, puesto que la participación de niños y niñas en los espacios de collage, de ensarte, de construcción, de composición e interpretación musical y de expresión escénica, sean destacado por la reelaboración , reestructuración, por construir cosas nuevas, por unificar la expresión corporal artística (gestos y movimientos) con música, imaginación y fantasía que sean contraste entre lo real y lo irreal, entre lo conocido y lo desconocido , entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo concreto, lo abstracto. Cuyos aspectos últimos, tienden a originar en el ser humano la coexistencia armónica entre lo interno con lo externo, es decir entre la persona con el entorno.

El juego al ser considerado como elemento fundamental del desarrollo integral es que en los espacios de ludoteca en niños y niñas se ha desarrollado y potenciado habilidades cognitivas, motrices y socio-afectivas, principalmente a través de aprendizajes y actuaciones por descubrimiento y experimentación.

Y el potenciamiento de habilidades y destrezas que se han originado por la participación dinámica y vivencial, por las características de reelaboración que tienen la composición de los materiales lúdicos, por la conducta creativa que desbordaban y por la producción de ideas son: La imaginación, la fantasía, la apertura mental, la redefinición, la capacidad creativa (innovación, originalidad, novedad) que corresponden a la dimensión cognitiva. Y por las actividades donde se contrastaba la música con la imaginación y la expresión corporal han desarrollado habilidades de expresión corporal artística, de movimientos de coordinación dinámica donde sea unificado lo físico con lo psíquico y lo emocional. Y estas habilidades desarrolladas comprenden la dimensión física. Y porque los materiales y los espacios han sido compartidos es que se ha desarrollado y promovido principios y valores (compañerismo, solidaridad, fraternidad, respeto) que corresponden a la dimensión emocional.



Y como en estos espacios de expresión lúdica se ha albergado la participación de niños y niñas de diferentes edades, cultural de origen, tradiciones y costumbres en es que se ha generado un espacio de interacción e integración socio-cultural, plasmado en la equidad y en la inclusión social. Y en este espacios de interacción social cultural, también se han establecido principios y valores como el compañerismo, la cooperación, la convivencia plena, el respeto y la solidaridad al tener que compartir los materiales y el espacio de juego.

Al haber desarrollado un programa de ludoteca en este centro de privación de libertad (COF) donde hay ausencia de proyectos y programas de carácter educativo, recreativo y social que sea dirigido a niños y niñas que vivan con sus padres en estos lugares que no son nada apropiados para los mismos, es que se está garantizando el derecho al juego a través de una recreación lúdica, educativa y socio-cultural, se está también recuperando espacios, materiales y el tiempo para el juego y a la vez se le está fortaleciendo al valor educativo que tiene el juego.

Es así como niños y niñas cuentan con las mismas oportunidades de recreación que los demás niños que no se encuentran en estas situaciones y son estimulados en su desarrollo integral y se les brinda actividades que hagan que se sientan bien, con alegría y que disfruten a pesar de tener que vivir en un ambiente desagradable e inapropiado como es el de un centro de sanción penal.

Por tanto los espacios lúdicos al estimular el despertar de la imaginación, la fantasía, el desglose de apertura mental, conductas creativas y la autoexpresión, y al generar espontaneidad, alegría y distensión en un ambiente sin restricción, sin determinismo, sin condicionamientos y en plena de libertad de expresarse, es que fomenta significativamente la libre expresión, ya que todos los aspectos mencionado con anterioridad son elementos y componentes de la libre expresión.

Cuando la lúdica se contrasta con la libre expresión se adquieren concepciones propias, se piensa y se actúa bajo un estilo propio, particular y autónomo; además que se crean cosas nuevas, se atribuyen significados nuevos a lo que existe,

dejando de lado a lo ambiguo, a lo preestablecido, a lo predeterminado. Y se exteriorizan sentimientos y emociones como alegría, gozo, tristezas, dolor.

Y la exteriorización de tales sentimientos positivos y negativos principalmente en niños que viven bajo presión social como en centros penales, origina a que en ellos se alivie la carga social, se aminoren los efectos de situaciones desagradables y de satisfagan la carencia de afecto o de apoyo emocional , para que se sientan bien consigo mismo, con los demás, para que vivan con sentimientos de satisfacción y para que adopten principios y valores que los lleven a la superación y progreso personal.

También porque durante el desarrollo de cada sesión niños y niñas realizaban más de un trabajo tanto en el espacio de expresión plástica, de interpretación musical y escénica; sin ausentarse ni por un instante de la actividad.

Y porque también al finalizar cada sesión niños y niñas pedían que las actividades no acaben y preguntaban, si se iban a seguir desarrollando en lo posterior, mostrando en sus rostros una cierta aflicción por la culminación de la respectiva sesión.

### **Análisis General de la Participación de niños y niñas en los Espacios de Expresión**

A través de las elaboraciones, representaciones con los materiales lúdicos, por la propia hermenéutica de participación , por las propias características de las áreas y espacios de expresión y por las impresiones de niños y niñas durante el desarrollo del programa de ludoteca, es que se determina y se muestra que las actividades lúdicas promueven y estimulan a que las cosas sean transformadas por la imaginación, por la fantasía , por la apertura mental , por la espontaneidad , por la autoexpresión, ya que se las elaboran en un ambiente de libertad plena, donde no hay restricción, imposición , determinismo, ni limitante alguno.

A su vez por la participación repetida de niños y niñas en cada sesión, por las características y atributos puestos en las elaboraciones o representaciones

hechas con los materiales lúdicos y por la expresión de alegría, de gozo y diversión que niños y niñas mostraban al inicio y durante el desarrollo de cada sesión del programa de ludoteca, es que se ha generado participación voluntaria, autónoma, gusto, e interés por las actividades de estos espacios lúdicos. Cuyas actitudes y sentimientos han despertado no solo imaginación, fantasía, espontaneidad, sino también satisfacción, deleite, placer, disfrute, a pesar de vivir en un ambiente como el de un centro de sanción penal.

Por otra parte niños y niñas al elaborar con los materiales lúdicos representaciones que sean en base a lo ya conocido, o que sean propiamente de invención o de acuerdo a lo que todavía no se conoce, es que han desarrollado y despertado en ellos la expresión intrínseca y extrínseca.

Y estas dos expresiones se ha originado en los espacios de lúdica, puesto que la participación de niños y niñas en los espacios de collage, de ensarte, de construcción, de composición e interpretación musical y de expresión escénica, sean destacado por la reelaboración , reestructuración, por construir cosas nuevas, por unificar la expresión corporal artística (gestos y movimientos) con música, imaginación y fantasía que sean contraste entre lo real y lo irreal, entre lo conocido y lo desconocido , entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo concreto, lo abstracto. Cuyos aspectos últimos, tienden a originar en el ser humano la coexistencia armónica entre lo interno con lo externo, es decir entre la persona con el entorno.

El juego al ser considerado como elemento fundamental del desarrollo integral es que en los espacios de ludoteca en niños y niñas se ha desarrollado y potenciado habilidades cognitivas, motrices y socio-afectivas, principalmente a través de aprendizajes y actuaciones por descubrimiento y experimentación.

Y el potenciamiento de habilidades y destrezas que se han originado por la participación dinámica y vivencial, por las características de reelaboración que tienen la composición de los materiales lúdicos, por la conducta creativa que desbordaban y por la producción de ideas son: La imaginación, la fantasía, la

apertura mental, la redefinición, la capacidad creativa (innovación, originalidad, novedad) que corresponden a la dimensión cognitiva. Y por las actividades donde se contrastaba la música con la imaginación y la expresión corporal han desarrollado habilidades de expresión corporal artística, de movimientos de coordinación dinámica donde sea unificado lo físico con lo psíquico y lo emocional. Y estas habilidades desarrolladas comprenden la dimensión física. Y porque los materiales y los espacios han sido compartidos es que se ha desarrollado y promovido principios y valores (compañerismo, solidaridad, fraternidad, respeto) que corresponden a la dimensión emocional.

Y como en estos espacios de expresión lúdica se ha albergado la participación de niños y niñas de diferentes edades, cultural de origen, tradiciones y costumbres en es que se ha generado un espacio de interacción e integración socio-cultural, plasmado en la equidad y en la inclusión social. Y en este espacios de interacción social cultural, también se han establecido principios y valores como el compañerismo, la cooperación, la convivencia plena, el respeto y la solidaridad al tener que compartir los materiales y el espacio de juego.

Al haber desarrollado un programa de ludoteca en este centro de privación de libertad (COF) donde hay ausencia de proyectos y programas de carácter educativo, recreativo y social que sea dirigido a niños y niñas que vivan con sus padres en estos lugares que no son nada apropiados para los mismos, es que se está garantizando el derecho al juego a través de una recreación lúdica, educativa y socio-cultural, se está también recuperando espacios, materiales y el tiempo para el juego y a la vez se le está fortaleciendo al valor educativo que tiene el juego.

Es así como niños y niñas cuentan con las mismas oportunidades de recreación que los demás niños que no se encuentran en estas situaciones y son estimulados en su desarrollo integral y se les brinda actividades que hagan que se sientan bien, con alegría y que disfruten a pesar de tener que vivir en un ambiente desagradable e inapropiado como es el de un centro de sanción penal.

Por tanto los espacios lúdicos al estimular el despertar de la imaginación, la fantasía, el desglose de apertura mental, conductas creativas y la autoexpresión, y al generar espontaneidad, alegría y distensión en un ambiente sin restricción, sin determinismo, sin condicionamientos y en plena de libertad de expresarse, es que fomenta significativamente la libre expresión, ya que todos los aspectos mencionado con anterioridad son elementos y componentes de la libre expresión.

Cuando la lúdica se contrasta con la libre expresión se adquieren concepciones propias, se piensa y se actúa bajo un estilo propio, particular y autónomo; además que se crean cosas nuevas, se atribuyen significados nuevos a lo que existe, dejando de lado a lo ambiguo, a lo preestablecido, a lo predeterminado. Y se exteriorizan sentimientos y emociones como alegría, gozo, tristezas, dolor.

Y la exteriorización de tales sentimientos positivos y negativos principalmente en niños que viven bajo presión social como en centros penales, origina a que en ellos se alivie la carga social, se aminoren los efectos de situaciones desagradables y de satisfagan la carencia de afecto o de apoyo emocional , para que se sientan bien consigo mismo, con los demás, para que vivan con sentimientos de satisfacción y para que adopten principios y valores que los lleven a la superación y progreso personal .

## 6.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 6.2.1 NIVEL DE CONFIABILIDAD DE LA APLICACIÓN DEL TEST DE CREATIVIDAD GRÁFICA OBTENIDA POR EL ALFA DE CRONBACH

Índice de confiabilidad antes de la intervención del programa de ludoteca (pre-test)

CATEGORIAS INDICADORES FACTORES	RESISTENCIA AL CIERRE	ORIGINALIDAD	ELABORACION	FANTASIA	ALCANCE IMAGINATIVO	EXPANSIÓN FIGURATIVA	RIQUEZA EXPRESIVA	HABILIDAD GRAFICA	MORFOLOGIA	ESTILO CREATIVIDAD	TOTAL	DIF- MEDIA	
	INDIVIDUOS											TOTALES	72,1
ABIGAIL ROCHA	10	0	5	1	3	6	3	9	1	1	39	33,1	1095,61
NAYELI ENRIQUEZ	19	12	9	5	10	7	4	10	1	1	78	5,9	34,81
ADALID MUJICA	14	11	7	4	8	9	2	5	1	1	62	10,1	102,01
DAYANA LIMACHI	12	10	10	2	8	7	8	8	1	1	67	5,1	26,01
KEYLA LIMACHI	14	5	14	5	14	15	8	13	2	1	91	18,9	357,21
JOHANNA SALGADO	23	4	11	4	10	9	22	7	2	1	93	20,9	436,81
SARAI CASTRO	21	1	9	2	8	9	22	5	2	1	80	7,9	62,41
ESTIBEN SILVA	20	1	4	3	7	0	5	7	1	1	49	23,1	533,61
VERONICA HUANCA	17	6	15	5	11	21	5	7	1	1	89	16,9	285,61
EVELIN CONDORI	9	11	11	5	10	12	6	6	2	1	73	0,9	0,81
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>61</b>	<b>95</b>	<b>36</b>	<b>89</b>	<b>95</b>	<b>85</b>	<b>77</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>721</b>		<b>2934,9</b>
<b>MEDIA</b>	<b>15,9</b>	<b>6,1</b>	<b>9,5</b>	<b>3,6</b>	<b>8,9</b>	<b>9,5</b>	<b>8,5</b>	<b>7,7</b>	<b>1,4</b>	<b>1</b>			
<b>VARIANZA</b>	<b>36,81</b>												
												<b>VARIANZA</b>	<b>293,49</b>

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right] = \frac{10}{10-1} \left[ 1 - \frac{(160.584)}{293,49} \right] = 0,81$$

### Valoración cuantitativa y cualitativa

El Alfa de Cronbach es un coeficiente desarrollado por J.L. Cronbach requiere una sola administración de medición y produce valores entre 0 y 1<sup>49</sup>.

Mediante al alfa de cronbach, se midió el nivel de confiabilidad de cada criterio o indicador del instrumento, que se utilizó para determinar el nivel de relación de la variable independiente, sobre la dependiente del presente tema de investigación (teste creatividad gráfica), antes de la intervención del programa de ludoteca, para que se obtenga un coeficiente, que por el cual se determine si es viable, valido y fiable dicho instrumentos de recopilación de datos.

Y después de haber realizado un proceso estadístico con el Alfa de Cronbach ,que consistió en una evaluación cuantitativa y cualitativa de correlación entre todos los ítems del Test de Creatividad, se llegó a obtener un índice de 0.81.Lo cual significa que existe un nivel alto de confiabilidad de este Test. Ya que si el índice, se acerca al extremo 1, es mayor el nivel de confiabilidad

<sup>49</sup> HERNÁNDEZ, R Y OTROS. (2003): "Metodología de la Investigación". Ed. Mc-Graw-Hill. Interamericana. pág. 354

Es por tano que con el resultado obtenido por el alfa de Cronbach, la obtención de los datos o resultados del test de creatividad, se hacen confiables, establece y consistentes.

**Índice de confiabilidad después de la intervención del programa de ludoteca (pos-test)**

CATEGORIAS INDICADORES FACTORES	RESISTENCIA AL CIERRE	ORIGINALIDAD	ELABORACION	FANTASIA	ALCANCE IMAGINATIVO	EXPANSIÓN FIGURATIVA	RIQUEZA EXPRESIVA	HABILIDAD GRAFICA	MORFOLOGIA	ESTILO CREATIVIDAD	DIF- MEDIA		
	INDIVIDUOS										TOTAL	135,9	EL CUADRADO
	TOTALES												
ABIGAIL ROCHA	15	16	12	7	10	11	15	14	2	2	104	31,9	1017,61
NAYELI ENRIQUEZ	24	25	20	9	25	24	18	13	2	3	163	27,1	734,41
ADALID MUJICA	22	14	15	5	17	18	12	12	2	3	120	15,9	252,81
DAYANA LIMACHI	18	19	16	6	18	25	18	10	2	2	134	1,9	3,61
KEYLA LIMACHI	16	13	17	6	17	19	10	14	2	3	117	18,9	357,21
JOHANNA SALGADO	24	23	17	7	21	27	28	12	2	3	164	28,1	789,61
SARAI CASTRO	27	10	15	5	16	18	25	10	1	1	128	7,9	62,41
ESTIBEN SILVA	21	20	19	16	20	19	12	12	2	3	144	8,1	65,61
VERONICA HUANCA	23	26	21	8	21	23	16	13	1	1	153	17,1	292,41
EVELIN CONDORI	16	18	16	10	16	16	22	13	2	3	132	3,9	15,21
											1359		3590,90
												VARIANZA	359,09



$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right] = \frac{10}{10-1} \left[ 1 - \frac{125,27}{359,09} \right] = 0,93$$

### Valoración cuantitativa y cualitativa

Después de haber desarrollado el Programa de Ludoteca. Por segunda vez se aplicó el Test de Creatividad (pos-test) y se la volvió a realizar un valoración estadística a través, del Alfa de Cronbach, para precisar el nivel de confiabilidad del mismo en este caso luego de haber intervenido con el programa de ludoteca; principalmente no sólo para comprobar si evocara resultados efectivos, sino también para que por medio del nivel de confiabilidad obtenida, se determinará el nivel de impacto esperado entre las dos variables del presente tema.

Es así que a través del Alfa de Cronbach, se realizó un estudio estadístico, que consistió en medir la correlación de los valores de cada criterio o indicador; por lo cual se obtuvo un índice de 0.93. Cuyo dato hace que este test de creatividad, aplicado después de la intervención del programa de ludoteca, sea de un nivel alto de confiabilidad. Ya que si el índice se acerca al extremo 1, es mayor el nivel de confiabilidad.

Es por tanto que por el resultado obtenido a través del Alfa de Cronbach, los datos o resultados extraídos del test de creatividad, estos se hacen efectivos, estables y consistentes. Además como se observa, el nivel de confiabilidad, de 0.81 se acrecentó a 0.91; por lo cual se determina que entre las dos variables del presente tema ha existido un nivel alto de grado o efecto de relación.

## 6.2.2 RESULTADOS E INTERPRETACIÓN POR CRITERIOS O INDICADORES DEL TEST DE CREATIVIDAD GRÁFICA.

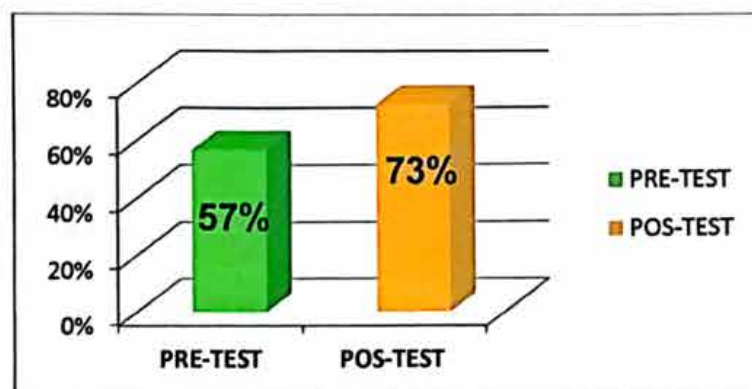
A continuación se presenta el análisis e interpretación de resultados, por criterio o indicador de creatividad

**CUADRO N° 1. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORÍA RESISTENCIA AL CIERRE**

		SUJETOS										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PRE-TEST	Puntaje	10	19	14	12	14	23	21	20	17	9	159
	%	36%	68%	50%	43%	50%	82%	75%	72%	61%	32%	57%
POST-TEST	Puntaje	15	24	22	18	16	24	27	21	23	16	206
	%	54%	86%	79%	64%	57%	86%	97%	75%	82%	57%	74%

**GRÁFICO N° 1: Resistencia al Cierre**

Resultados generales de esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



Fuente: Elaboración propia, 2012

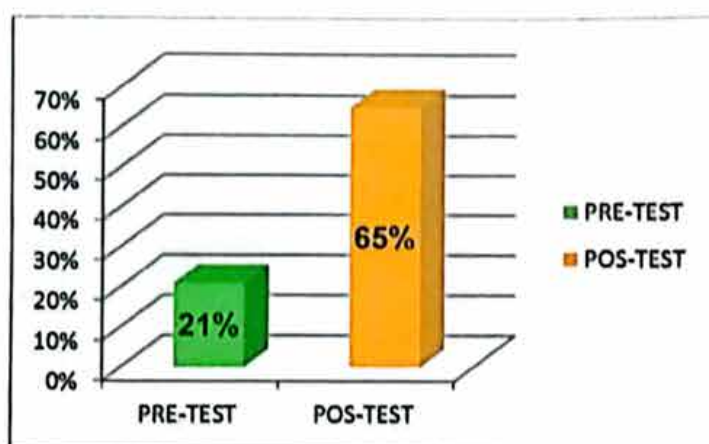
En la categoría de resistencia al cierre de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad) que hacen el 100% de la población de estudio, para antes (pre-test) de la intervención, se obtuvo un 57% y después de la intervención del programa de ludoteca, esta cifra, se acrecentó a un 73%. Por tanto los niños y niñas participantes de los espacios de recreación, mejoraron el control de resistencia al cierre.

**CUADRO N° 2. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA ORIGINALIDAD**

		SUJETOS										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PRE-TEST	Puntaje	0	12	11	10	5	4	1	1	0	11	61
	%		43%	39%	36%	18%	14%	0.36%	0.36%	21%	39%	21%
POST-TEST	Puntaje	16	25	14	19	13	23	10	20	20	18	184
	%	57%	90%	50%	68%	46%	82%	36%	72%	93%	64%	65%

**GRÁFICO N° 2: Originalidad (categoría de la creatividad gráfica)**

Resultados generales de esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



**Fuente:** Elaboración propia, 2012

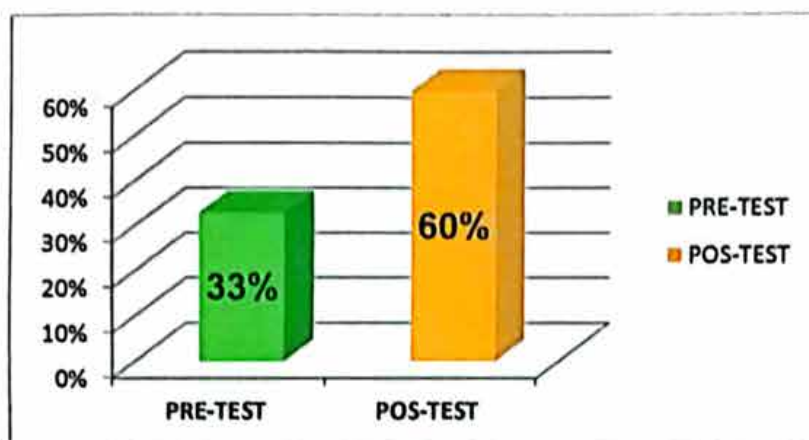
En la categoría de originalidad, de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad) que hacen el 100% de la población de estudio, para antes de la intervención (pre-test) se obtuvo un 21% y esta cifra, después de intervención de programa de ludoteca, se acrecentó a un 65%. Por lo cual, se mejoró la capacidad de generar ideas nuevas y que sean salidas de lo común o de lo cotidiano.

**CUADRO N° 3. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORÍA ELABORACIÓN**

		SUJETOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
PRE-TEST	Puntaje	5	9	7	10	14	11	9	4	15	11	95
	%	18%	32%	25%	36%	50%	39%	32%	14%	54%	39%	33%
POST-TEST	Puntaje	12	20	15	16	17	17	15	19	21	16	168
	%	43%	72%	54%	57%	61%	61%	54%	68%	75%	57%	60%

**GRÁFICO N° 3: Elaboración**

Resultados generales de esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



Fuente: Elaboración propia, 2012

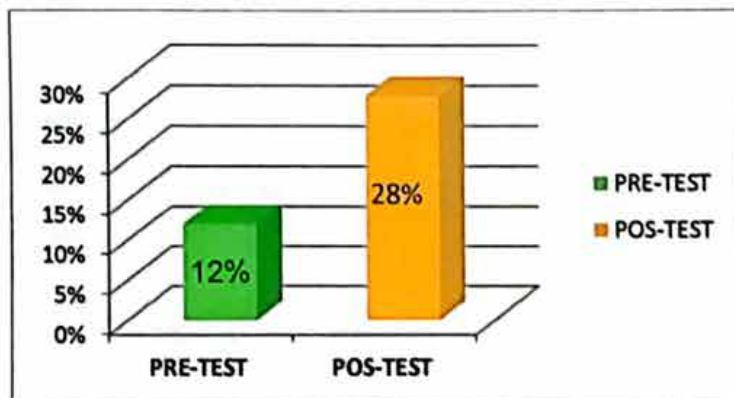
En la categoría de elaboración de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad) que representan al 100% de la población de estudio, para antes de la intervención, en la valoración de esta categoría se obtuvo un 33% y esta cifra después de la intervención del programa de ludoteca, se incrementó a un 60%. Por tanto se mejoró la capacidad de generar detalles, elementos decorativos, y adornos en las representaciones o elaboraciones que se realicen.

**CUADRO N° 4. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORÍA FANTASÍA**

		SUJETOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
PRE-TEST	Puntaje	1	5	4	2	5	4	2	3	5	5	36
	%	0.36%	18%	14%	0.72%	18%	14%	0.72%	10.8%	18%	18%	12%
POST-TEST	Puntaje	7	9	5	6	6	7	5	16	8	10	79
	%	25%	32%	18%	21%	21%	25%	18%	57%	28%	36%	28%

**GRÁFICO N° 4: Fantasía (categoría de la creatividad gráfica)**

Resultados generales en esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



Fuente: Elaboración propia, 2012

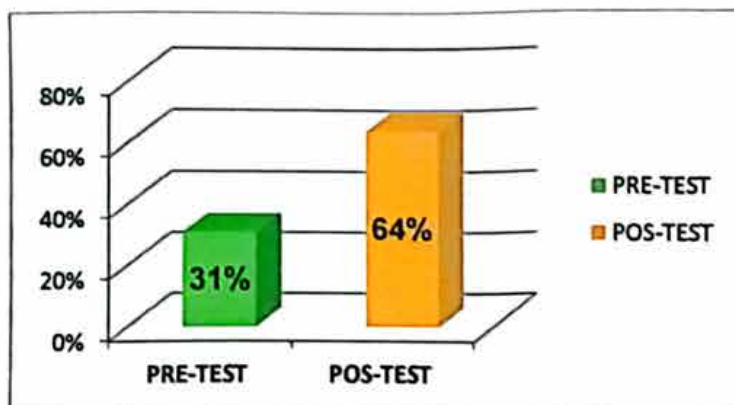
En la categoría de fantasía de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad) que hacen el 100 % de población, para antes de la intervención se obtuvo un 12% y esta cifra después de la intervención del programa de ludoteca se acrecentó a un 28 %. Es así que a través, de las actividades de recreación lúdica y de creatividad, se mejoró la capacidad la capacidad de generar nuevas ideas, que se relacionen y se complementen con lo ya conocido y la capacidad de inventar algo original y antes no visto.

**CUADRO N° 5. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA ALCANCE IMAGINATIVO**

		SUJETOS										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PRE-TEST	Puntaje	3	10	8	8	14	10	8	7	11	11	90
	%	10.8%	36%	28%	28%	50%	36%	28%	25%	39%	39%	31%
POST-TEST	Puntaje	10	25	17	18	17	21	16	20	21	16	181
	%	36%	90%	61%	64%	61%	75%	57%	72%	75%	57%	64%

**GRÁFICO N° 5: Alcance Imaginativo (categoría de la creatividad gráfica)**

Resultados generales de esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



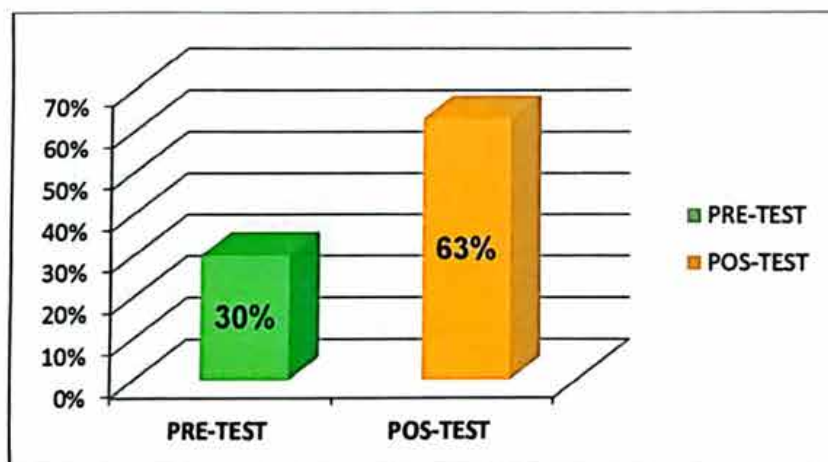
Fuente: Elaboración propia, 2012

En la categoría de alcance imaginativo de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad) que representan al 100 % de la población, para antes de la intervención, se obtuvo un 31% y este valor, después de la intervención del programa ludoteca, se incrementó a un 64%. Por lo cual, se mejoró el alcance imaginativo. Ya que las representaciones gráficas, se destacaron por no ser elementos secundarios, sino principales estructuras del modelo o compasión a seguir.

**CUADRO N° 6. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA RIQUEZA EXPRESIVA**

		SUJETOS										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PRE-TEST	Puntaje	3	4	2	8	8	22	22	5	5	6	85
	%	10.8%	14%	0.72%	28%	28%	79%	79%	18%	18%	21%	30%
POST-TEST	Puntaje	15	18	12	18	10	28	25	12	16	22	176
	%	54%	64%	43%	64%	36%	100%	90%	43%	57%	79%	63%

**GRÁFICO N° 6: Riqueza Expresiva (categoría de la creatividad gráfica)**  
Resultados generales de esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



Fuente: Elaboración propia, 2012

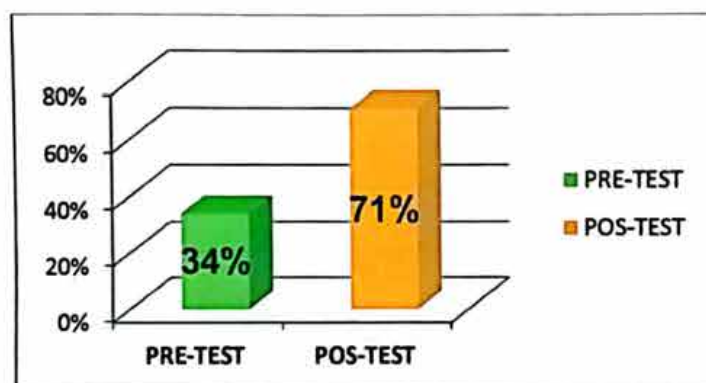
En la categoría de riqueza expresiva, de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad), que representan el 100 % de la población de estudio, antes de la intervención, se obtuvo un 30% y este dato después de la intervención del programa de ludoteca, se incrementó a un 63%. Por tanto a través de las actividades de recreación lúdica se mejoró la capacidad de generar colorido, relieve y dinamismo en las elaboraciones o representaciones que se realicen.

**CUADRO N° 7. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORÍA EXPANSIÓN FIGURATIVA**

		SUJETOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
PRE-TEST	Puntaje	6	7	9	7	15	9	9	0	21	12	95
	%	21%	25%	32%	25%	54%	32%	32%		75%	43%	34%
POST-TEST	Puntaje	11	24	18	25	19	27	18	19	23	16	200
	%	39%	86%	64%	90%	68%	97%	64%	68%	82%	57%	71%

**GRÁFICO N° 7: Expansión Figurativa (categoría de la creatividad gráfica)**

Resultados generales de esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



Fuente: Elaboración propia, 2012

En la categoría de expansión figurativa, de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad) que representan al 100 % de la población de estudio, para antes de la intervención, se obtuvo un 34 % y esta cifra, después de la intervención del programa de ludoteca, se incrementó a un 71%. Por tanto a través de las actividades de recreación lúdica, se mejoró la capacidad de superar el halo inmediato de un espacio, con respecto a otro. Y con esto también se aminoran las actitudes de conformismo de no sobrepasar los límites pre-establecidos, en lo que se refieren a estímulos externos.

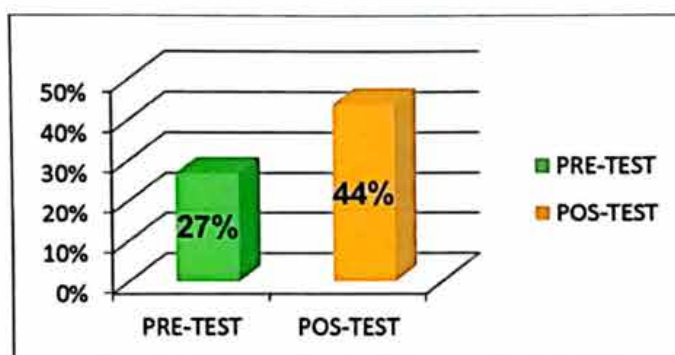


**CUADRO N° 8. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA HABILIDAD GRÁFICA**

		SUJETOS										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PRE-TEST	Puntaje	9	10	5	8	13	7	5	7	7	6	77
	%	32%	36%	18%	28%	46%	25%	18%	25%	25%	21%	27%
POST-TEST	Puntaje	14	13	12	10	14	12	10	12	13	13	123
	%	50%	46%	43%	36%	50%	43%	36%	43%	46%	46%	44%

**GRÁFICO N° 8: Habilidad Gráfica (categoría de la creatividad gráfica)**

Resultados generales en esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



**Fuente:** Elaboración propia, 2012

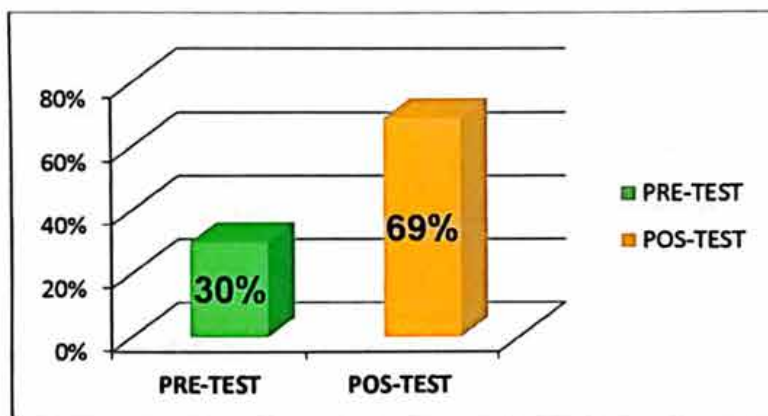
En el criterio de habilidad gráfica, de los 10 sujetos, entre varones y mujeres ( 8 a 9 años de edad), que representan al 100 % de la población de estudio, antes de la intervención, se obtuvo un 27% y esta cifra después de la intervención del programa de ludoteca, se acrecentó a un 44% . Por tanto, a través de las actividades de recreación lúdica, se mejoró la precisión, la firmeza y la seguridad en el trazo. Y esto es debido a que en los espacios de expresión estimulan la espontaneidad, el entretenimiento, sin presión alguna.

**CUADRO N° 8. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORÍA MORFOLOGÍA**

		SUJETOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
PRE-TEST	Puntaje	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
	%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
POST-TEST	Puntaje	20	20	20	20	30	30	20	20	20	30	123
	%	60%	60%	60%	60%	90%	90%	60%	60%	60%	90%	69%

**GRÁFICO N° 9: Morfología (categoría de la creatividad gráfica)**

Resultados generales en esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



Fuente: Elaboración propia, 2012

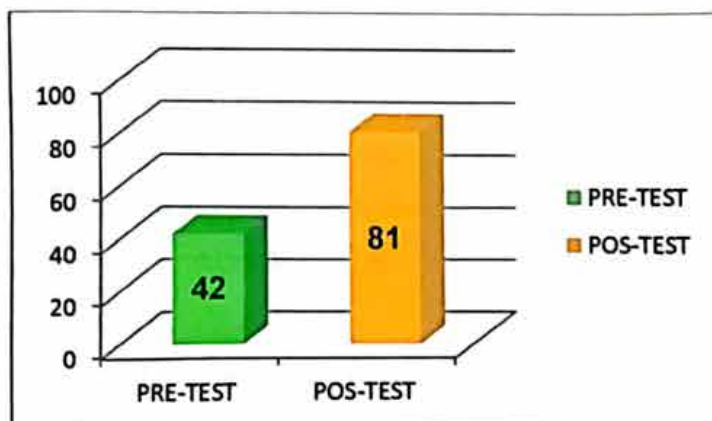
En la categoría de morfología, de los 10 sujetos, entre niños y niñas (8 a 9 años de edad), que hacen al 100 % de la población, para antes de la intervención, se obtuvo un 30% y esta cifra, después de la intervención del programa de ludoteca, ascendió a un 69 %. Por tanto a través de las actividades de recreación lúdica y de creatividad, se mejoró la capacidad de enlazar en unidad y el equilibrio a las estructuras de las formas de un conjunto de estímulos externos.

**CUADRO N° 10. PUNTAJE ASIGNADO EN EL PRE-TEST Y POS-TEST DE LA CATEGORIA ESTILO CREATIVO**

		SUJETOS										Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PRE-TEST	Puntaje	10	10	10	10	10	20	20	20	20	10	130
	%	30%	30%	30%	30%	30%	60%	60%	60%	60%	30%	42%
POST-TEST	Puntaje	20	20	30	20	30	30	20	20	30	30	123
	%	60%	60%	90%	60%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	81%

**GRÁFICO N° 10: Estilo Creativo (categoría de la creatividad gráfica)**

Resultados generales en esta categoría obtenidos en el pre-test y pos-test, que corresponden a la población de estudio (grupo experimental)



Fuente: Elaboración propia, 2012

En la categoría de estilo creativo, de los 10 sujetos, entre niñas y niños (8 a 9ª años de edad), que hacen el 100 %de la población de estudio, para antes de la intervención, se obtuvo un 46.6% y este dato después de la intervención del programa de ludoteca, ascendió a un 63 %. Por lo cual a través de las actividades de recreación lúdica, se mejoró el potencial creativo.

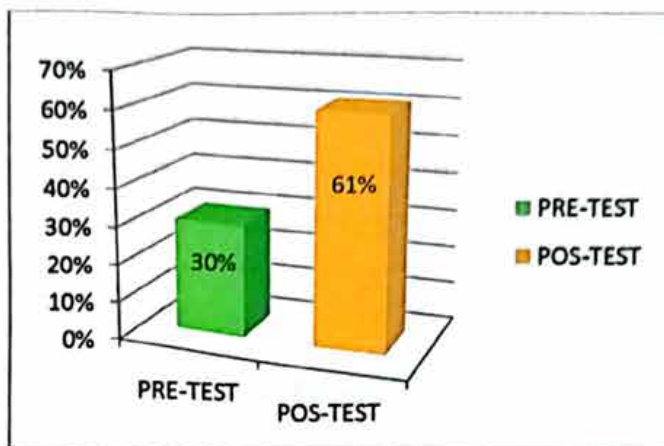
### 6.2.3 RESULTADOS GENERALES DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE LUDOTECA

A continuación se presenta el resultado general de todas las categorías, (valoración cuantitativa y cualitativa) obtenidas durante el antes y el después de la intervención del programa de ludoteca.

**CUADRO N° 11: RESULTADO TOTAL ASIGNADO EN CADA CATEGORÍA DURANTE EL PRE-TEST Y POS-TEST**

N°	CATEGORÍA	PRE-TEST	POST-TEST
1	RESISTENCIA AL CIERRE	57%	74%
2	ORIGINALIDAD	21%	65%
3	ELABORACIÓN	33%	60%
4	FANTASÍA	12%	28%
5	ALCANCE IMAGINATIVO	31%	64%
6	RIQUEZA EXPRESIVA	30%	63%
7	EXPIACIÓN FIGURATIVA	34%	71%
8	HABILIDAD GRÁFICA	27%	44%
9	MORFOLOGÍA	30%	69%
10	ESTILO CREATIVO	30%	61%
	<b>TOTAL</b>	<b>30%</b>	<b>61%</b>

**GRÁFICO N° 11: Resultado General de los Datos Obtenidos en todas las Categorías.**



**Fuente:** Elaboración propia, 2012

De los resultados de todos los criterios del test de creatividad, de los 10 sujetos, entre niños y niñas ( 8 a 9 años de edad), que hace el 100 % de la población de estudio, para antes de la intervención, en la valoración de los diez criterios de creatividad, se obtuvo un total de 30% y esta cifra, después de la intervención del programa de ludoteca, se incrementó a un total de 61%. Por tanto, como la creatividad es la dimensión de la libre expresión y por el resultado total obtenido después de la intervención del programa de ludoteca, es que se demuestra y se determina que el programa de ludoteca fomenta significativamente la libre expresión.

A su vez con el resultado total, que se observa después de la intervención del programa de ludoteca es que, se demuestra que las actividades de recreación lúdica , de creatividad y de libre expresión, han logrado que los sujetos de la población de estudio a través de participar de las mismas, hayan dado rienda suelta a la imaginación, a la fantasía , a la creatividad, a la apertura mental a redefinición de ideas, en un ambiente espontaneo, entretenido , divertido, de disfrute y de goce, con la plena libertad de pensar, de disentir y de actuar.

## CAPÍTULO VII

### 7.1 CONCLUSIONES

Para Antes y Después de haber desarrollado las actividades de juego, de creatividad y de recreación lúdica para fomentar la libre expresión de los niños y niñas de 8 a 9 años de edad, del Centro de Orientación Femenino de Obrajes de la ciudad de La Paz, se llegó a las siguientes conclusiones:

#### **Por los objetivos específicos**

- **Diagnosticar el nivel de condición de vida de los niños y niñas que viven en los predios del COF de obrajes.**

El programa de ludoteca que se planificó y que se llevó a cabo, fue de acuerdo a las necesidades y requerimientos de tipo socio-educativo, pedagógico y socio-cultural. Debido a que la población de estudio, se trata de niños y niñas que tiene que vivir en un ambiente donde se tiende a la violencia, a la opresión social, a bajas condiciones de vida, a la falta de trasmisión de principios y valores (humanos, éticos y morales), a la falta de recreación lúdica y a la ausencia de espacios que fomenten la libre expresión.

- **Organizar ludotecas desde la metodología lúdico-creativa para que se desarrollen espacios lúdicos y de creatividad que fomenten la libre expresión.**

A su vez el programa de ludoteca ha sido planificado y desarrollado, para atender e intervenir ante las lamentables situaciones que se viven en los centros de sanción penal. A través de organizar, desarrollar y difundir espacios de juego y de recreación lúdica y de libre expresión, para que se aminoren los efectos de situaciones desagradables que se estuviesen viviendo, para que se alivie la carga social y para que se satisfaga la carencia de afecto, de apoyo moral y emocional y para que el juego lúdico, sea un instrumento de bienestar humano integral, del buen vivir y de la libertad lúdica.

- **Elaborar materiales de carácter ludo-creativo, hechos de materiales u objetos no convencionales.**

En lo que respecta a los materiales u objetos que han estado presentes en los espacios de expresión del programa ludoteca, han sido diseñados y elaborados desde la metodología lúdico-creativo, los cuales a su vez no son convencionales o comunes, sino, que por sus propias características son plasmados de manera novedosa y original; y han sido elaboradas para estimular la imaginación, la fantasía, la apertura mental, la flexibilidad y fluidez de ideas, en un ambiente de espontaneidad ,de juego y de alegría, que fomente la libre expresión.

Es así que en los trabajos realizados en estos espacios de expresión, por los niños y niñas (población de estudio), del COF de Obrajes, se observó que los mismos en su gran mayoría, expresan un alto nivel de imaginación, fantasía, de creatividad y de libre expresión; ya que las representaciones son salidas de lo común, fueran de la realidad e de invención propia, y si son ya conocidas, estas están complementadas con algo nuevo. Es por tanto que con tales materiales u objetos de recreación lúdica, se ha logrado que, los mismos sean transformados y reestructurados por la imaginación, la fantasía y la creatividad de cada sujeto.

A su vez a los protagonistas de estos espacios de expresión, se les preguntó del ¿por qué y qué es lo que habían elaborado o construido con los materiales que se les brindo? en su mayoría respondieron que lo que habían hecho fue "porque simplemente en el momento se les ocurrió, porque les llama bastante la atención o porque les traía recuerdos de algo anteriormente vivido". Y por tales respuestas es que se ha logrado, el que estos materiales sean medios de expresión de pensamientos, ideas y emociones tanto positivas como negativas, que sean estimuladores de la exteriorización de cuanto se lleva por dentro por medio de la espontaneidad, la alegría y la creatividad, todo lo cual, propician a que el ser humano estructuré, reestructuré y transformé, su vida para el crecimiento y progreso tanto personal como colectivo.

Además los materiales u objetos lúdico, que se presentaron en los diferentes espacios de expresión, fueron compartidos entre todos los participantes, a la par, que los mismo espacios de cada área de expresión, fue bien recibida y acogida por los niños y niñas protagonista de estos espacios de expresión, a razón de que se propició y se mantuvo el compañerismo, la cooperación y la amistad entre ambos géneros y distintas edades, propagado por un ambiente cálido y reconfortante.

Y estas actitudes de cooperación, compañerismo son atribuidas a consecuencia de las propias características del programa de ludoteca. Ya que este programa motiva y estimula a generar espacios de interacción social-cultural que incite a la integración social, a la convivencia, a la simbiosis cultural y a la interacción entre diferentes formas de pensar, de sentir y de actuar, a través de ofrecer un ambiente de recreación lúdica y de libre expresión, que reafirme y propague a la equidad, igualdad e inclusión social.

- **Aplicar un programa de ludoteca a través de áreas de expresión plástica, pictórica, musical y escénica.**

Por otra parte el programa de ludoteca, en su elaboración y ejecución es desarrolla por áreas de expresión plástica, de expresión pictórica, de expresión musical y de expresión escenográfica, tomando como base central a la metodología lúdico-creativo. Cuya metodología es una secuencia de actividades de recreación lúdica y de creatividad, que busca que el ser humano se exprese de manera libre, lúdica y creativa, en un ambiente de alegría, de diversión y de disfrute, que sea dirigido a toda edad, sin imposición, ni restricción alguna.

Asimismo en estos espacios de expresión lúdica y de creatividad , desde la metodología lúdico-creativa, donde participaron niños y niñas del COF de obrajes, en ellos se logró fomentar la libre expresión, porque estos espacios, se tratan de actividades que promueven y facilitan la imaginación , la fantasía , la fluidez de ideas, la apertura mental , la redefinición y la plena libertad de que el sujeto exteriorice cuanto llevo en su interior (pensamientos, sentimientos, ideas, motivaciones y emociones tanto positivas, como negativas), sin imposición, ni



restricción alguna. Con el firme propósito de que se conduzca hacia la plena satisfacción, a cambiar lo malo por lo bueno, a expresarse de manera propia e individual, a proyectar nuevas ideas, o actuaciones que sean para el beneficio de todos y a propiciar una integración socio-cultural, sin diferencia, ni exclusión alguna.

#### **Por el Objetivo general**

- **Determinar en qué medida el programa de ludoteca fomenta la libre expresión en niños y niñas de 8 a 9 años de edad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes de la Ciudad de La Paz.**

Y como la libre expresión y la creatividad están inherentemente ligadas a la imaginación, a la fantasía, a la apertura mental, a la flexibilidad, a la fluidez de ideas y a todo cuanto el ser humano relaciona entre lo irreal, con lo real, lo conocido con lo desconocidos y los subjetivo, con lo objetivo; es que se ha tomado a la creatividad como a la dimensión de la libre expresión. Y es por eso, que en este tema de investigación se utilizó el test de creatividad de Saturnino de La Torre de la Torre. Con el fin de que a través de las categorías o de los factores de los mismos, se llegue a determinar la influencia del programa de ludoteca sobre la libre expresión. Es así que cuando en este tema se menciona la creatividad, se ésta haciendo referencia a la libre expresión.

Pero la libre expresión, citada desde su concepción general, se reafirma en que es una cualidad humana; en que es la autoexpresión desde uno mismo, hacia el entorno; y en que es fundamentalmente parte del crecimiento y progreso humano. Ya que si se promueve y se facilita la libre expresión, principalmente a través del juego lúdico y la creatividad; se estaría hablando de una verdadera libertad; porque a través del juego el ser humano tiene la posibilidad más amplia de experimentar, de descubrir, de explorar, sintiendo bastante placer, tanto consigo mismo y con el entorno que le rodea.

También a través de la libertad de expresión, desde la recreación lúdica y la creatividad, se tiene la oportunidad de relacionar situaciones nuevas con las ya

conocidas, de conocer, de afrontar a nuevas situaciones, sin imposiciones, sin límites, y sin forzamientos. Es por cuanto que el ser humano se expresa libremente, dándose a conocer de manera espontánea, libre y sin opresión. Y esa libertad de expresión, desde lo lúdico, no haces más, que llevarlo al placer, al disfrute y al deleite de lo que uno es, de lo que le rodea, de lo que uno puede hacer, de lo que uno ya conoce y de lo que está por conocer.

Y con las actividades, que han sido propiciadas, por medio de los espacios de expresión del programa de ludoteca y por la misma finalidad de lo que concierne al juego lúdico, es que se ha promovido un desenvolvimiento de autoexpresión, de libertad de lo que se piensa, se siente y se quiere hacer, también sea estimulado a los múltiples aprendizajes, sea potencializado el desarrollo integral, sea coadyuvado al desarrollo personal, sea reafirmado la identidad y sea facilitado la exteriorización de los sentimientos y emociones, para que se establezca los cimientos básicos para el crecimiento y la superación personal, para transformar la propia vida, para liberar tensiones, aflicciones y el mismo dolor. En favor de encaminar a vivir con proyecciones que sean de optimismo, de emprendimiento y de productividad y para que se propicien la generación de ideas, acciones y propuestas que sean útiles, que sean favorables e ingeniosas, en beneficio de responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad.

Y por los resultados del pre-test y pos-test de la aplicación de test de creatividad donde se obtuvo un nivel alto en el potencial creativo posterior a la intervención del programa de ludoteca; por cuanto los niños a través de sus trabajos reflejaron fantasía, imaginación, fluidez de ideas, redefinición, apertura mental. Las cuales son indicadores de la libre expresión; por las características de los materiales y de los espacios de expresión y porque la ludoteca desarrolla una participación sin restricción, determinismo o imposición alguna. Es por tanto que se logra dar respuesta al objetivo general afirmando que el Programa de Ludoteca fomenta significativamente la libre expresión en niños y niñas de 8 a 9 años de edad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes de la ciudad de La Paz.

## **7.2 RECOMENDACIONES**

Después de haber finalizado el desarrollo del programa de ludoteca y por los resultados que determinan que el programa de ludoteca fomenta significativamente la libre expresión de los niños y niñas de 8 a 9 años de edad del "COF" de Obrajes, es que se llega a las siguientes recomendaciones.

En base a la naturaleza y significancia teórica y práctica de la ludoteca.

- Promover programas de ludoteca que sean de acuerdo a las necesidades, expectativas e intereses de los destinatarios para que a través de la recreación lúdica y de creatividad se garantice el derecho al juego y a la recreación.
- Desarrollar espacios de juego y de libre expresión en base a la metodología lúdico-creativo, para que se susciten espacios de recreación que sean dinámicos, participativos, y vivenciales donde no se instauren normativas que restrinjan o limiten el pensar, el sentir y el hacer humano.
- Generar espacios de lúdica y de libre expresión que albergue la participación de personas de diferentes estratos sociales. edades, culturas, hábitos y costumbres en un marco de equidad, igualdad e inclusión social.
- Propiciar a través de las áreas de expresión lúdica espacios que promuevan y estimulen la interacción e integración socio-cultural, la revalorización de la simbiosis cultural. En bien de que se reafirme y se consolide la identidad cultural; el respeto, el valor por la diversidad de formas de pensar, de hacer y de ser.
- Brindar actividades de recreación lúdica y de libre expresión, que trasmitan y fomenten principios y valores humanos, sociales, éticos morales, para que se promueva y se fortalezca la convivencia, la cooperación, el compañerismo, la tolerancia, la paz, la confraternidad y la unión en favor de vivir bien con uno mismo y con los demás.

En base a la concepción política, social y educativa de la ludoteca.

- Organizar y llevar a cabo programas de juego, de recreación y de libertad lúdica, dirigidas principalmente al entorno familiar, escolar y de sanción penal, para que a través del juego; se fortalezca la comunicación; la convivencia; se generen lazos de confianza y fuertes vínculo de afecto, entre padres e hijos y entre el educador y el educando y entre personas de la misma edad
- Establecer y consolidar programas de recreación lúdica en distintos ámbitos o contextos de la sociedad a través de convenios interinstitucionales para que se recuperen los espacios, el tiempo y el material de juego, en bien de que todo ser humano, goce de espacios de distensión, de entretenimiento, de disfrute, y de esparcimiento, que hagan que se suscite un equilibrio y armonía, entre lo psíquico, lo físico y lo socio-afectivo emocional.
- Estructurar y ejecutar actividades lúdicas donde el juego sea un fin en sí mismo y sea vehemente concebida como un elemento fundamental del desarrollo integral del ser humano para estimular y motivar los múltiples aprendizajes; para desarrollar la personalidad; para reafirmar la identidad; para potenciar las habilidades cognitivas, conductuales y actitudinales y para que se generen espacios interculturales y de integración social.
- Facilitar espacios de recreación lúdica que sean planificados y ejecutados desde un enfoque educativo, pedagógico y social, para que se propicien aprendizajes por descubrimiento y exploración, procesos educativos que provoquen el placer por el aprendizaje y promuevan actividades de participación dinámica y vivencial que sean para el crecimiento personal. Y para que se cambien situaciones que priven la autoexpresión humana, que restrinjan la expresión de ideas, motivaciones o actuaciones propias, por las que potencien la capacidad de análisis, de crítica constructiva y de la reflexión.

- Presentar y programar espacios de ludoteca, que sean estimuladores de la imaginación, de la fantasía y de la creatividad, porque principalmente por estos tres aspectos se experimenta y se expresa de manera libre, espontánea, divertida y sin restricción alguna, y se desarrolle la creatividad a través de concebir ideas novedosas, originales e ingeniosas que son en bien de responder a las necesidades y demandas de la sociedad que está en constante evolución.
- Incursionar el programa de ludoteca, en los diferentes ámbitos, por medio de espacios de expresión plástica, pictórica, de interpretación musical y escenográfica, con materiales u objetos que inciten a la imaginación, a la fantasía, a la apertura mental y a la fluidez de ideas, como a la exteriorización de cuanto se lleva por dentro (ideas, motivaciones, sentimientos y emociones tanto positivos y negativos), para que se aminoren los efectos de situaciones desagradables, para que se alivie la carga social y para que se satisfaga la carencia de afecto. En bien de que todo ser humano, se supere a nivel personal, y a la vez viva con sentimientos de satisfacción y de bienestar, que le permitan el que progrese y sea productivo, con valores y principios.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**BORJA, C; REPOSO, María; VALDA, Lucio Y Miranda, Javier (2008) "Situación de las cárceles en Bolivia" .Ministerio de Gobierno de Bolivia**

**Bautista, Rosa (2000) "Ludoteca un Espacio Comunitario de recreación". Bogotá, D.C. COLOMBIA**

**DINELLO, Raimundo (1996) "El Juego-Ludotecas". Ed. Nuevos Horizontes. Montevideo**

**DINELLO, Raimundo (2005) "Expresión Ludo-Creativa". Ed. Nuevos Horizontes. Montevideo**

**DINELLO, Raimundo (2003) "La Pedagogía de la Expresión". Ed. Nuevos Horizontes. Montevideo**

**DINELLO, Raimundo (2005) "Artexpresión y Creatividad". Ed. Nuevos Horizontes. Montevideo**

**DE LA TORRE, Saturnino (1996) "Evaluación de la Creatividad" (TAEC). Ed. Escuela Española S.A. Madrid**

**DANHKE, G. (1989): "Investigación y comunicación". Ed. McGraw-Hill**

**Escuela de Animadores. ACCET. (1996). "Dosier temático: "La ludoteca: El/La ludotecario /A". Alaquás-Valencia**

**Espacio Cultural Creativo. ONG (2007) Boletín informativo sobre las ludotecas desde el enfoque socio-cultural. La Paz – Bolivia**

Espacio Cultural Creativo. ONG (2008) **Boletín Informativo sobre las ludotecas desde los diferentes áreas de expresión artística y creativa**. La paz, Bolivia

FULLEDA, Pedro (2003) **"Lúdica por el Desarrollo Humano"**. Programa general de acciones recreativas para adolescentes, jóvenes y adultos

GONZALEZ, Carlos (2000) **"La magia de los ambientes"**. Modelo de aula Integral para la creatividad y el desarrollo humano

HERNÁNDEZ, Sampieri; FERNÁNDEZ, C Y BAPTISTA, P. (2003) **"Metodología de la investigación"**. Ed. Mc Graw-Hill Internacional

HERNÁNDEZ, Sampieri R, y otros (1991). **"Metodología de la Investigación"**. Ed. Mc Graw-Hill Internacional.

JIMÉNEZ, Carlos; DINELLO, Raimundo Y ALVARADO, Luis Alberto (2000) **"Lúdica y Recreación"** (La pedagogía para el siglo XXI). Ed. Magisterio Colombia

Murillo, Marielos (1996) **"La Metodología Lúdico Creativa"**. Ponencia presentada en el Congreso de Cartagena de Indias

ORTIZ, Nelson (1996) **"El juego como derecho y dimensión fundamental a favor de la niñez"**. Asociación colombiana de educación preescolar. Santafé de Bogotá

Revista Internacional (2006). **"Magisterio Educación y Pedagogía"**. Bogotá, Colombia

Revista Educativa (2009) **"Temas para la educación"**. Federación de enseñanza de Andalucía

SACRISTÁN, Gimeno (2004) **"Las relaciones entre el maestro y el alumno"**

TINTAYA, Porfirio (2008) "Proyecto de Investigación". La Paz-Bolivia

VIGOSTSKY, Levs. (1989) "Imaginación y creación en la edad infantil". Ed. Pueblo y educación. La Habana

ZELEDÓN, E Y VICARIOLI, G (1987) "¿...y el Museo del Niño? San José, Costa Rica



## WEB GRAFÍA

<http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/REBautista.htm>

[www.asociacion.accent.com](http://www.asociacion.accent.com)

<http://www.waece.com>

[http://www.tendencias21.net/pensar/LA-TOLERANCIA-Y-LA-LIBERTAD-DE-EXPRESION\\_a39.html](http://www.tendencias21.net/pensar/LA-TOLERANCIA-Y-LA-LIBERTAD-DE-EXPRESION_a39.html)

[http://www.asociacionaccent.com/informa/\\_dossiertematico/dossier\\_tematico\\_ludoteca\\_01\\_](http://www.asociacionaccent.com/informa/_dossiertematico/dossier_tematico_ludoteca_01_)

<http://www.noubarris.net/laguineu/ludotecasesp.htm>

**ANEXOS**

## **ANEXO N° 1**

A continuación se describe la elaboración de "Plastilina Casera", que es sencilla y fácil de prepararla y a la vez emerge un fuerte impacto de creatividad y de libertad lúdica.

### **INGREDIENTES**

(Preparación por cada trozo de tamaño mediano de plastilina casera)

1. Una taza y media de harina
2. Media taza de sal
3. Una taza de Agua
4. Colorante vegetal (Elección del color a gusto)
5. Un recipiente de plástico (mediano)

### **PREPARACIÓN**

En un recipiente de plástico, se pasa a echar una taza y media de harina, en el medio de la harina se le hace un espacio en forma circular, para echar una media taza de sal, una taza de agua, y posteriormente se pasa a rosear encima de esos ingredientes un colorante vegetal (de cualquier color) .Y una vez colocado todos los ingredientes anteriores, se procede a mezclarlos con la mano y se los amasa por repetidas veces, hasta que la masa quedé dura y consistente, y finalmente se lo mete en una bolsa nylon que sea dura y resistente.

Este mismo proceso se lo realiza para la elaboración de más trozos de plastilina casera y sólo cambiarían en el color.

## ANEXO N° 2

### FICHA DE LA COMPOSICIÓN Y USO DEL TEST DE CREATIVIDAD GRÁFICA

- **AUTOR:** Dr. Saturnino de la Torre de la Torre
- **AÑO DE EDICIÓN:** 1996
- **DENOMINACIÓN:** Test de Creatividad de abreacción para evaluar la creatividad (TAEC)
- **TIPO DE TEST:** Test de estímulos gráficos inductivo de complección de figuras
- **OBJETIVO:** Valorar el estilo y ritmo creativo desde 11 indicadores que se representen a través de 12 estímulos gráficos, desenvueltos en un ámbito lúdico, creativos y libre, para que se facilite la comunicación y expresión del potencial creativo
- **COMPOSICIÓN DEL TEST:** Consta de 12 figuras inacabas (se distribuyen en cuatro filas y tres columnas), que deben ser completadas con dibujos o representaciones desde el propio estilo y ritmo creativo.
- **FORMAS DE USO:** Colectivo o individual
- **ÁMBITO DE APLICACIÓN:** Desde el preescolar hasta la edad adulta
- **FORMAS DE LAS HOJAS DE RESPUESTA** Forma "A" (nivel pre-escolar) y Forma "B" (desde el nivel escolar hasta la edad adulta)
- **INSTRUCCIONES:** Es sencilla y sin complejidad alguna tanto para la consigna como para la ejecución
- **TIEMPO DE EJECUCIÓN.** Es variable según el estilo y ritmo de resolución de la hoja de respuesta de cada individuo
- **MATERIALES** Una hoja de respuesta, de acuerdo al ámbito de aplicación, más un lápiz, como también se puede incorporar materiales de expresión plástica, o pictórica.

### ANEXO N° 3

#### FICHAS DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN

A continuación se presentan las fichas de registro de observación, que son revisadas y desglosadas en base a la "Lista de Chequeo de Datos", para que su análisis y su interpretación sean de carácter objetivo, sistemático y concreto. Asimismo los datos y resultados que se encuentran en estas fichas son atribuidos por la observación participativa durante el desarrollo del programa de ludoteca. Es así que se muestra de manera cuantitativa y cualitativa el nivel de influencia que han tenido la lúdica, la hermenéutica de participación, los materiales y espacios de expresión lúdica-creativa en la libre expresión.

#### VARIABLE: LUDOTECA

#### FICHA DE REGISTRO N° 1

**DIMENSIÓN:** Juego

INDICADORES	MEDIDOR		
	Mucho	Poco	Nada
Entretenimiento	x		
Alegría	x		
Disfrute	x		
Diversión	x		
Espontaneidad	x		
Distención	x		

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Durante el desarrollo del programa de ludoteca, se observó en niños y niñas (población de estudio) mucha alegría, diversión, disfrute, entretenimiento, espontaneidad y distensión, ya que las actividades constaron por no ser convencionales, por no condicionar el que o como hacer uso de los materiales lúdicos, por no presentar exposiciones teorizadas, por no regirse en procesos educativos de carácter tradicional o vertical y por establecerse por espacios que motiven a la participación voluntaria, lúdica y libre.

Y al promover la lúdica a todas esas emociones que son positivas y favorables, es que se está fomentando significativamente la libre expresión, ya que el ser humano se siente bien, cuando no se lo oprime, no se le restringe, cuando se le deja ser como quiere ser y cuando se le hace participar en actividades dinámicas y prácticas a la vez.

## FICHA DE REGISTRO N° 2

**DIMENSIÓN:** Recreativo Cultural

INDICADORES	MEDIDOR		
	Muy frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente
Adopción de normas y valores	x		
Interacción socio-cultural	x		
Convivencia entre pares	x		
Participación voluntaria	x		

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Durante el desarrollo del programa de ludoteca se observó con mucha frecuencia la presencia de los siguientes aspectos. Los niños y niñas (población de estudio) adoptaron principios y valores como: la cooperación, la convivencia sana, la solidaridad y el compañerismo; ya que los materiales y los espacios de expresión eran compartidos. Además de la presencia de estos valores se promovía la interacción socio-cultural, porque tales espacios de expresión lúdica eran participados y compartidos entre niños y niñas de diferentes edades, costumbres, tradiciones, formas de pensar. Es así que se fortalecía la unión fraternal, el respeto por la diferencia, la equidad y la inclusión social. Y en este ambiente de interacción socio-cultural, se ventilaba un clima de participación voluntaria, porque los niños se acercaban a los espacios y tomaban los materiales lúdicos, sin que nadie los forzara o los estimulara con algún premio.

El programa de ludoteca a través de su característica Recreativo- Cultural, es que fomenta la libre expresión porque motiva a una participación voluntaria, a una convivencia e interacción libre, sin limitante alguno y a la expresión desde uno mismo con el entorno.

### FICHA DE REGISTRO N° 3

**DIMENSIÓN:** Materiales lúdicos

	MEDIDOR		
	Muy frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente
Imaginación	x		
Fantasía	x		
Reelaboración	x		
Innovación	x		
Producción Artística	x		

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Durante el desarrollo del programa de ludoteca se observó que los niños y niñas con mucha frecuencia realizaban diversas representaciones y elaboraciones con los materiales lúdicos. Cuyos trabajos elaborados, se caracterizaban por reflejar imaginación, fantasía e innovación; porque eran hechos bajo una concepción propia, sin condicionamientos alguno; porque eran a efecto de actividades lúdicas, de libre expresión y de creatividad.

A su vez estas elaboraciones no correspondían a lo que se percibe de manera cotidiana, o común, pero no dejaban de tener su base en algo previamente establecido; es decir que si bien algunos niños representaban números, letras, casas o paisajes, estos eran transformados por la imaginación, ya que contaban por características diferentes, por un estilo propio, por una estructura que no es convencional y por una forma de concepción propia y única del que realmente es en la realidad.

Y tales elaboraciones corresponden a la expresión artística porque son construidas con materiales no convencionales, que se caracterizan por dar color, vitalismo, relieve y creatividad a lo que se elabore con las mismas.

Es así que el programa de ludoteca a través de los materiales lúdicos fomenta la libre expresión, ya que promueve la fantasía, la imaginación, actitudes de innovación, de expresión artística, los cuales son componentes de la libre expresión. Y en este sentido por medio de los materiales lúdicos, se genera la relación entre lo real con lo irreal, lo conocido con lo desconocido y lo objetivo con lo subjetivo.



## VARIABLE: LIBRE EXPRESIÓN

### FICHA DE REGISTRO N° 1

#### DIMENSIÓN: Áreas de Expresión

INDICADORES	Medidor			
	Novedad	Fluidez	Flexibilidad	Originalidad
Representaciones de orden pictórico	x	x	x	x
Representaciones Plásticas	x	x	x	x
Composición e interpretación musical	x	x	x	x
Representación escénica	x	x	x	x

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Durante el desarrollo del programa de ludoteca se observó en los trabajos del área de expresión pictórica y plástica fluidez, novedad, flexibilidad y originalidad, porque aunque tales elaboraciones eran en base a cosas conocidas o que ya están pre-establecidas en la realidad, estas se desenvolvían por características diferentes, bajo un estilo propia (no copiado), por representar autoexpresión y por estar enmarcados en la espontaneidad, en la imaginación, en la fantasía y en la creatividad.

En la participación de los espacios de música y de escenografía se observó por los gestos y movimientos de coordinación dinámica y de expresión corporal artística, la presencia de fluidez, flexibilidad, originalidad y novedad, ya que compusieron temas musicales sin reproducir los ritmos ni letra de algún tema música ya conocido. Y porque lo que percibían de una melodía lo interpretaban con gesto y movimientos desenvueltos desde una propia perspectiva, sin instrucción del que y como imaginar y porque la expresión corporal estaba vinculada con la mente y con lo emocional en un ambiente de imaginación y fantasía y apertura mental.

Es por tanto que el programa de ludoteca a través de las áreas de libre expresión, fomenta la libre expresión no verbal, gestual y corporal, ya que las actividades lúdicas hacen que la persona por medio de toda su integralidad se exprese de manera espontánea, flexible, fluida libre y sin restricción.

## FICHA DE REGISTRO N° 2

**DIMENSIÓN:** Psíquica

INDICADORES	MEDIDOR		
	Muy frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente
Imaginación	x		
Fantasía	x		
Apertura mental	x		
Redefinición	x		

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Durante el desarrollo del programa de ludoteca, se observó con mucha frecuencia la presencia de los siguiente aspectos: Los niños y niñas participaban con los materiales y en los espacios de expresión reflejando, dando rienda suelta y desbordado imaginación, fantasía, apertura mental y redefinición; ya que la forma, los atributos y características de los materiales motivaban a que sean reelaborados o reestructurados por la imaginación, fantasía en base a proceso mentales que sean aperturistas, que no estén restringidos a cuestiones de preestablecidas o impuestas, que sean de criterio amplio, divergentes y no así ambiguos.

A su vez los espacios de expresión lúdica, por su hermenéutica de participación, donde no hay consignas, ni normas, por motivar una participación lúdica, dinámica y activa y por los propios materiales que la comportan, es que ha generado a que los participantes experimenten procesos psíquicos, como los ya mencionados, que despertaron en ellos alegría, disfrute, distensión y entretenimiento.

Por tanto el programa de ludoteca al generar imaginación, fantasía, apertura mental, redefinición en un ambiente de alegría, es que fomenta la libre expresión, ya que los participantes son motivados a desarrollar estos procesos mentales de manera libre y sin restricción que en la mayoría de los contextos, son cohibidos y restringidos por brindar actividades impuestas o condicionantes.

## FICHA DE REGISTRO N° 3

**DIMENSIÓN:** Física

INDICADORES	MEDIDOR		
	Muy frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente
Expresión artista corporal	x		
Coordinación dinámica de movimientos	x		
Gestos y movimientos de relajación en espacio	x		

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Durante el desarrollo del programa de ludoteca se observó con mucha frecuencia la presencia de los siguientes aspectos: los niños y niñas además de participar de los espacios de expresión elaborando diversas y diferentes representaciones con los materiales lúdicos. También su participación consistió en contrastar y complementar la expresión gestual y corporal con la imaginación y la fantasía, en los espacios de rondas infantiles, a través de la interpretación de sonidos musicales con gestos y movimientos en los espacios de música y de escenografía.

Y es ahí donde se desarrolla la expresión artista corporal, ya que las actividades lúdicas, corresponde a potencializar las habilidades y destrezas de expresión corporal por medio de actividades de carácter dinámico, abierto, libre y sin condicionamientos.

Es así que el programa de ludoteca a través de estimular gestos y movimientos de coordinación dinámica artista corporal, es que fomenta la libre expresión, puesto que la imaginación, la fantasía y la autoexpresión se unifica con la expresión corporal.

## FICHA DE REGISTRO N° 4

DIMENSIÓN: Emocional

INDICADORES	MEDIDOR		
	Muy frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente
Autoexpresión	x		
Expresión intrínseca	x		
Expresión extrínseca	x		
Distención	x		

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

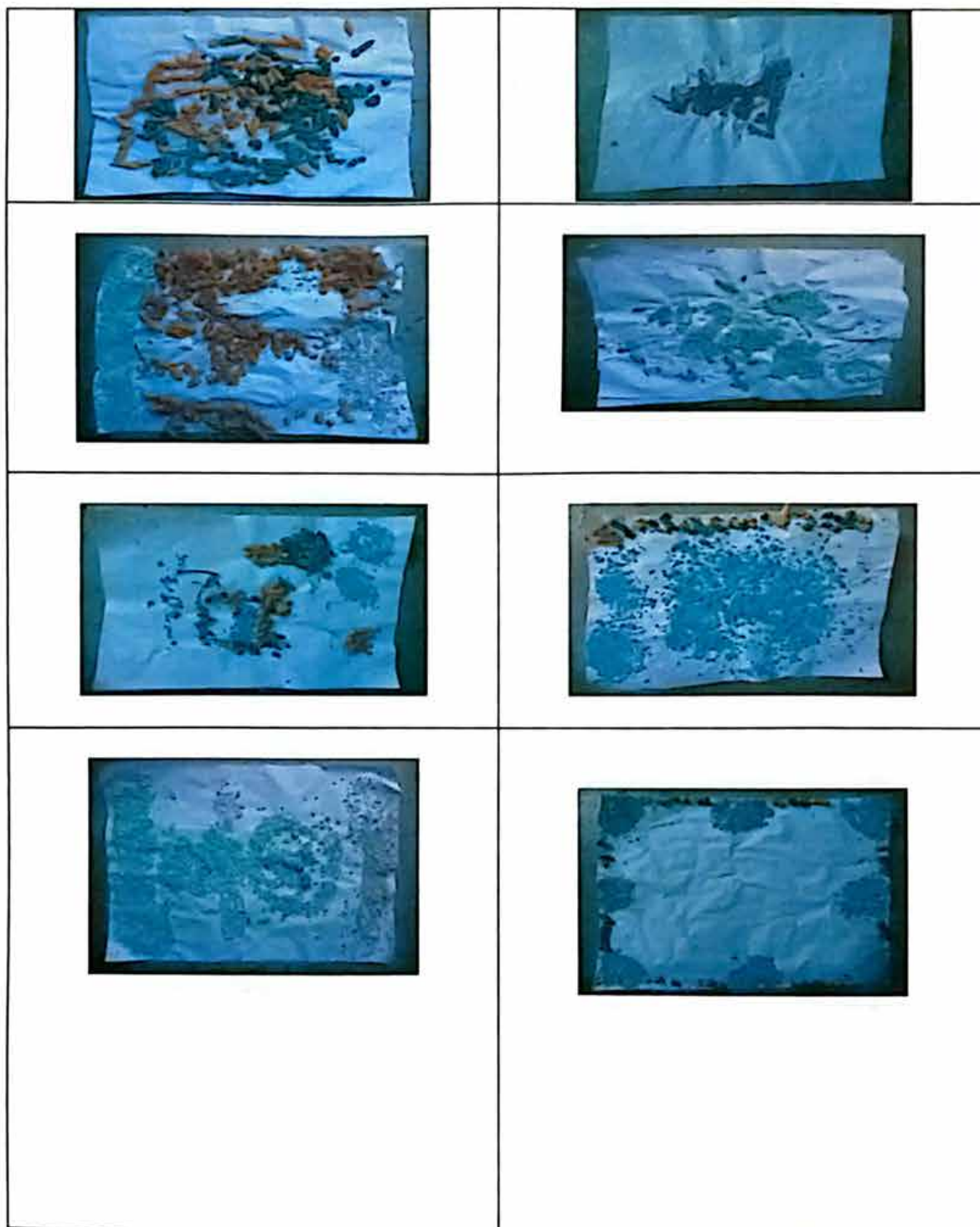
Durante el desarrollo del programa de ludoteca se observó con mucha frecuencia los siguientes aspectos: Por medio los materiales y por los espacios de expresión, los niños y niñas se auto expresaron, ya que a través de todo lo que elaboraron con los materiales lúdicos exteriorización sentimientos y emociones, como alegría, tristezas, curiosidades, cosas que les llaman la atención, que son parte de su naturaleza. Asimismo, este proceso de autoexpresión a través de las actividades lúdicas muestra y se contrasta con la expresión intrínseca y la extrínseca en un ambiente de relajación, a través de la participación voluntaria, autónoma y sin restricción alguna, que impulsa a que la imaginación y la fantasía sea combinada realidad, con lo objetivo y con lo concreto. Es por lo cual que se facilitan el sacar hacia afuera ideas, pensamientos y emociones que dan como efecto la distención, la alegría, el disfrute, la satisfacción.

Es por tanto que el programa de ludoteca a través de estimular la autoexpresión, la expresión intrínseca, extrínseca, y de genera proceso de relajación emocional, es que fomenta la libre expresión, ya que la persona se liberan de cuanto lleva por dentro y de esa manera se siente bien consigo mismo y con los demás.

#### ANEXO N° 4









A continuación se presentan trabajos realizados por niños y niñas durante el desarrollo de los espacios de expresión lúdica y creativa del programa de ludoteca

#### Espacio de collage





# Espacio de construcción

## Espacio de escénica





**Espacio de pintura.**

